

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 217

30 de abril de 2024

XIII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Enrique Matías Ossorio Crespo

Sesión celebrada el martes 30 de abril de 2024

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-156/2024 RGEF.372. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a defender este Gobierno la importancia del respeto a las instituciones?

2.- PCOP-2710/2024 RGEF.10763. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas piensa adoptar para mejorar la transparencia del Gobierno que preside?

3.- PCOP-2308/2024 RGEF.8315. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno,

con el siguiente objeto: ¿Qué prioridades tiene el Gobierno Regional para los próximos meses?

4.- PCOP-2616/2024 RGEP.10185. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación política que se vive actualmente en la Comunidad de Madrid?

5.- PCOP-2637/2024 RGEP.10322. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Torija López, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta por las consecuencias posibles que supone la modificación de los Estatutos de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA) recogida en el Acuerdo de Gobierno del pasado 20 de marzo de 2024.

6.- PCOP-2936/2024 RGEP.11524. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: dentro del marco de sus competencias, ¿qué medidas ha tomado el gobierno para mejorar la libertad de los madrileños y madrileñas?

7.- PCOP-2975/2024 RGEP.11986. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Arroyo Perea, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional las actuaciones que está desarrollando la empresa pública Planifica Madrid en esta legislatura?

8.- PCOP-1920/2024 RGEP.6965. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran que la deuda pública de la Comunidad de Madrid está financiando la prestación de los servicios públicos que reciben los madrileños?

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Lorenzo Brito. (RGEP.12150/2024).

9.- PCOP-2977/2024 RGEP.11988. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Huesca, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración le merecen al Gobierno de la Comunidad de Madrid los datos relativos a los trabajadores fijos discontinuos en la región?

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Vigil González. (RGEP.12147/2024).

10.- PCOP-2972/2024 RGEP.11952. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Navarro Morales, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el

siguiente objeto: ¿Cómo está afrontando el Gobierno regional los desafíos tecnológicos relacionados con la Inteligencia Artificial en la Comunidad de Madrid?

11.- PCOP-2957/2024 RGE.11883. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Álvarez León, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno regional para mejorar la atención personalizada al alumnado en los centros educativos?

12.- PCOP-1224/2024 RGE.3523. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas ayudas se han concedido a través del bono joven de alquiler, en la Comunidad de Madrid, en el año 2023?

13.- PCOP-2973/2024 RGE.11982. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Catalá Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno regional de los proyectos de innovación en los que está trabajando Metro de Madrid?

14.- PCOP-601/2024 RGE.1262. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Carmona Osorio, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planteamiento tiene la Consejería de Sanidad acerca de reactivar la elaboración del Plan de Urgencias y Emergencias de la Comunidad de Madrid?

15.- PCOP-92/2024 RGE.212. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: si se han desarrollado políticas de integración para favorecer la desaparición de las bandas juveniles en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Pérez Moñino-Aranda. (RGE.12171/2024).

16.- PCOP-2974/2024 RGE.11983. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Bordejé, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el impacto en los madrileños de la puesta en marcha del nuevo programa de reparto de alimentos propuesto por el Gobierno de España?

17.- PCOP-2976/2024 RGE.11987. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Eustache Soteldo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional las políticas turísticas relacionadas con el mercado audiovisual?

18.- I-19/2024 RGEP.3059. Interpelación del diputado Sr. Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre política general en materia de protección de menores tutelados por la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 37, 08-02-24.

19.- M-4/2024 RGEP.11698 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.12083/2024). Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-44/2024 RGEP.9810, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de discapacidad. Publicación BOAM núm. 49, 30-04-24.

20.- PNL-174/2024 RGEP.10155. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a adoptar las siguientes medidas en las residencias para personas mayores: Estudiar todas las vías ajustadas a Derecho para paralizar los procedimientos de ingreso de precios públicos de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales en los que se requieren los abonos pendientes por las estancias en plazas adjudicadas por la Comunidad de Madrid durante la primera ola de la pandemia de Covid-19 a los familiares de los usuarios/as de residencias de personas mayores fallecidos durante la aplicación, en sus diferentes versiones, del "Protocolo de coordinación para la atención a pacientes, institucionalizados en centros residenciales de la Comunidad de Madrid durante el periodo epidémico ocasionado por el Covid-19" emitido por la Consejería de Sanidad en la primera ola de la pandemia. Publicación BOAM núm. 47, 19-04-24.

21.- PNL-190/2024 RGEP.10494 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.12203/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero: impulsar un plan de actuación dirigido a las personas cuidadoras en el entorno familiar que deseen integrarse profesionalmente en el sector de atención a personas dependientes y no disponen de una cualificación profesional específica que lo permita. Segundo: Firma de un acuerdo tripartito entre la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales y la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades que contemple las distintas medidas a desarrollar en función a las competencias de cada Consejería. Dicho acuerdo debería contener las medidas que se relacionan en el escrito. Tercero: Si la persona solicitante de esta convocatoria completa el proceso y obtiene la acreditación de todas las unidades de competencia de la cualificación profesional solicitada podrá solicitar el certificado de profesionalidad correspondiente. Cuarto: Una vez finalizado el procedimiento anterior, y para aquellas personas que hayan participado en este procedimiento y no hayan adquirido todas las unidades de competencia de la cualificación profesional solicitada, se les ofrecerá la formación necesaria para que las adquieran y accedan al certificado de profesionalidad correspondiente. Quinto: Por último, se garantizará la participación de los agentes sociales (sindicatos y organizaciones

empresariales) en la difusión, información y orientación necesaria para la obtención de dichos certificados. Publicación BOAM núm. 47, 19-04-24.

22.- PNL-215/2024 RGEP.11945. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Aplicar una moratoria en la concesión de nuevas licencias hasta que se realice una inspección pormenorizada de todo el parque de viviendas de uso turístico existente. - Multiplicar por tres el número de inspectores para que el cuerpo tenga capacidad de realizar las inspecciones pendientes hasta el momento y verificar el cumplimiento de la legalidad vigente de todas las viviendas de uso turístico identificadas en registros o plataformas. - Tomar las medidas necesarias para endurecer las sanciones modificando el régimen sancionador, incorporando entre otras el incremento del importe de las multas y la prohibición durante un año de obtener nuevas licencias a aquellas personas, físicas o jurídicas, que hayan sido sancionadas. - Poner en marcha una campaña de información y sensibilización, coordinada con las asociaciones de vecinos, dirigida a las comunidades de propietarios con el fin de que conozcan las posibilidades que tienen de blindar sus edificios frente a la transformación de viviendas de uso habitual, viviendas en el mercado del alquiler o locales comerciales en viviendas de uso turístico. - Crear un registro fiable, consultable y sometido a criterios de transparencia de carácter autonómico que permita el estudio estadístico y la generación de proyecciones. Publicación BOAM núm. 49, 30-04-24.

23.- Elección de miembros del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid (segunda votación) (RGEP.10649/2024).

SUMARIO

| | Página |
|---|---------------|
| - Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos. | 9940 |
| — PCOP-156/2024 RGEP.372. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a defender este Gobierno la importancia del respeto a las instituciones? ... | 9940 |
| - Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta. | 9940-9941 |
| - Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. | 9941 |

| | |
|---|-------------|
| - Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la señora presidenta, ampliando información..... | 9941-9942 |
| — PCOP-2710/2024 RGE.10763. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas piensa adoptar para mejorar la transparencia del Gobierno que preside? | 9942 |
| - Interviene el Sr. Lobato Gandarias, formulando la pregunta..... | 9942-9943 |
| - Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. | 9943-9944 |
| - Interviene el Sr. Lobato Gandarias, ampliando información. | 9944 |
| — PCOP-2308/2024 RGE.8315. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué prioridades tiene el Gobierno Regional para los próximos meses? | 9944 |
| - Interviene la Sra. Bergerot Uncal, formulando la pregunta. | 9944 |
| - Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. | 9945-9946 |
| - Intervienen la Sra. Bergerot Uncal y la señora presidenta, ampliando información... | 9946-9947 |
| — PCOP-2616/2024 RGE.10185. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación política que se vive actualmente en la Comunidad de Madrid?..... | 9947 |
| - Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, formulando la pregunta. | 9947 |
| - Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. | 9947-9948 |
| - Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, ampliando información. | 9948-9949 |
| — PCOP-2637/2024 RGE.10322. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Torija López, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta por las consecuencias posibles que supone la modificación de los Estatutos de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA) recogida en el Acuerdo de Gobierno del pasado 20 de marzo de 2024..... | 9949 |
| - Interviene la Sra. Torija López, formulando la pregunta. | 9949-9950 |

| | |
|---|-------------|
| - Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, respondiendo la pregunta. | 9950-9951 |
| - Intervienen la Sra. Torija López y el señor consejero, ampliando información..... | 9951 |
| — PCOP-2936/2024 RGE.11524. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: dentro del marco de sus competencias, ¿qué medidas ha tomado el gobierno para mejorar la libertad de los madrileños y madrileñas? | 9952 |
| - Interviene el Sr. Delgado Orgaz, formulando la pregunta. | 9952 |
| - Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, respondiendo la pregunta. | 9952 |
| - Intervienen el Sr. Delgado Orgaz y el señor consejero, ampliando información. | 9952-9954 |
| — PCOP-2975/2024 RGE.11986. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Arroyo Perea, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional las actuaciones que está desarrollando la empresa pública Planifica Madrid en esta legislatura? | 9954 |
| - Interviene el Sr. Arroyo Perea, formulando la pregunta..... | 9954 |
| - Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, respondiendo la pregunta. | 9954-9955 |
| - Interviene el Sr. Arroyo Perea, ampliando información. | 9955-9956 |
| — PCOP-1920/2024 RGE.6965. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran que la deuda pública de la Comunidad de Madrid está financiando la prestación de los servicios públicos que reciben los madrileños? | |
| Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Lorenzo Brito. (RGE.12150/2024). | 9956 |
| - Interviene la Sra. Lorenzo Brito, formulando la pregunta. | 9956-9957 |
| - Interviene la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta. | 9957 |

| | |
|---|-----------|
| - Intervienen la Sra. Lorenzo Brito y la señora consejera, ampliando información. | 9957-9958 |
| — PCOP-2977/2024 RGEP.11988. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Huesca, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración le merecen al Gobierno de la Comunidad de Madrid los datos relativos a los trabajadores fijos discontinuos en la región? | |
| Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Vigil González. (RGEP.12147/2024). | 9958 |
| - Interviene la Sra. Vigil González, formulando la pregunta. | 9958 |
| - Interviene la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta. | 9959 |
| - Interviene la Sra. Vigil González, ampliando información. | 9959-9960 |
| — PCOP-2972/2024 RGEP.11952. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Navarro Morales, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo está afrontando el Gobierno regional los desafíos tecnológicos relacionados con la Inteligencia Artificial en la Comunidad de Madrid? | 9960 |
| - Interviene el Sr. Navarro Morales, formulando la pregunta. | 9961 |
| - Interviene el señor consejero de Digitalización, respondiendo la pregunta. | 9961-9962 |
| - Interviene el Sr. Navarro Morales, ampliando información. | 9962-9963 |
| — PCOP-2957/2024 RGEP.11883. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Álvarez León, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno regional para mejorar la atención personalizada al alumnado en los centros educativos? | 9963 |
| - Interviene el Sr. Álvarez León, formulando la pregunta. | 9963 |
| - Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo la pregunta. | 9963 |
| - Intervienen el Sr. Álvarez León y el señor consejero, ampliando información. | 9963-9965 |

| | |
|--|-----------|
| — PCOP-1224/2024 RGEF.3523. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas ayudas se han concedido a través del bono joven de alquiler, en la Comunidad de Madrid, en el año 2023? | 9965 |
| - Interviene la Sra. González Álvarez, formulando la pregunta. | 9965 |
| - Interviene el señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta. | 9965-9966 |
| - Intervienen la Sra. González Álvarez y el señor consejero, ampliando información... | 9966-9967 |
| — PCOP-2973/2024 RGEF.11982. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Catalá Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno regional de los proyectos de innovación en los que está trabajando Metro de Madrid? | 9967-9968 |
| - Interviene el Sr. Catalá Martínez, formulando la pregunta..... | 9968 |
| - Interviene el señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta. | 9968-9969 |
| - Interviene el Sr. Catalá Martínez, ampliando información. | 9969-9970 |
| — PCOP-601/2024 RGEF.1262. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Carmona Osorio, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planteamiento tiene la Consejería de Sanidad acerca de reactivar la elaboración del Plan de Urgencias y Emergencias de la Comunidad de Madrid? | 9970 |
| - Interviene la Sra. Carmona Osorio, formulando la pregunta. | 9970 |
| - Interviene la señora consejera de Sanidad, respondiendo la pregunta. | 9971 |
| - Intervienen la Sra. Carmona Osorio y la señora consejera, ampliando información. . | 9971-9972 |
| — PCOP-92/2024 RGEF.212. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: si se han desarrollado políticas de integración para favorecer la desaparición de las bandas juveniles en el ámbito de la Comunidad de Madrid. | |

| | |
|--|-----------|
| Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Pérez Moñino-Aranda. (RGEP.12171/2024). | 9972 |
| - Interviene la Sra. Pérez Moñino-Aranda, formulando la pregunta. | 9972 |
| - Interviene la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta. | 9972-9973 |
| - Intervienen la Sra. Pérez Moñino-Aranda y la señora consejera, ampliando información. | 9973-9974 |
| — PCOP-2974/2024 RGEP.11983. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Bordejé, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el impacto en los madrileños de la puesta en marcha del nuevo programa de reparto de alimentos propuesto por el Gobierno de España? | 9974 |
| - Interviene la Sra. Pérez Bordejé, formulando la pregunta. | 9975 |
| - Interviene la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta. | 9975 |
| - Interviene la Sra. Pérez Bordejé, ampliando información. | 9975-9976 |
| — PCOP-2976/2024 RGEP.11987. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Eustache Soteldo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional las políticas turísticas relacionadas con el mercado audiovisual? | 9976 |
| - Interviene el Sr. Eustache Soteldo, formulando la pregunta. | 9977 |
| - Interviene el señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta. | 9977 |
| - Interviene el Sr. Eustache Soteldo, ampliando información. | 9977-9978 |
| — I-19/2024 RGEP.3059. Interpelación del diputado Sr. Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre política general en materia de protección de menores tutelados por la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 37, 08-02-24. | 9978 |
| - Interviene el Sr. Arias Moreno, exponiendo la interpelación. | 9978-9981 |

| | |
|--|--------------|
| - Interviene la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, respondiendo a la interpelación. | 9981-9983 |
| - Interviene el Sr. Arias Moreno, en turno de réplica..... | 9983-9984 |
| - Interviene la señora consejera, en turno de dúplica. | 9984-9985 |
| - Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Celada Pérez, la Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer y la Sra. García Molina. | 9986-9988 |
| - Interviene, para cierre de debate, la señora consejera. | 9988-9989 |
| | |
| — M-4/2024 RGEP.11698 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.12083/2024). Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-44/2024 RGEP.9810, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de discapacidad. Publicación BOAM núm. 49, 30-04-24..... | 9989 |
| - Interviene la Sra. Sánchez Prieto presentando la iniciativa. | 9990-9991 |
| - Interviene el Sr. Figuera Álvarez en defensa de la enmienda presentada..... | 9991-9993 |
| - Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Arias Moreno y la Sra. Pérez Abraham..... | 9993-9997 |
| - Interviene, en turno de réplica, la Sra. Sánchez Prieto..... | 9997-9998 |
| - Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Arias Moreno, el Sr. Figuera Álvarez y la Sra. Pérez Abraham..... | 9998-10000 |
| | |
| — PNL-174/2024 RGEP.10155. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a adoptar las siguientes medidas en las residencias para personas mayores: Estudiar todas las vías ajustadas a Derecho para paralizar los procedimientos de ingreso de precios públicos de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales en los que se requieren los abonos pendientes por las estancias en plazas adjudicadas por la Comunidad de Madrid durante la primera ola de la pandemia de Covid-19 a los familiares de los usuarios/as de residencias de personas mayores fallecidos durante la aplicación, en sus diferentes versiones, del "Protocolo de coordinación para la atención a pacientes, institucionalizados en centros residenciales de la Comunidad de Madrid durante el periodo epidémico ocasionado por el Covid-19" emitido por la Consejería de Sanidad en la primera ola de la pandemia. Publicación BOAM núm. 47, 19-04-24. | 10000 |

| | |
|---|-------------|
| - Interviene la Sra. Morales Porro, en defensa de la proposición no de ley. | 10000-10002 |
| - Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Arias Moreno, la Sra. Pérez Muñoz y la Sra. Platero San Román. | 10002-10007 |
| - Interviene, en turno de réplica, la Sra. Morales Porro. | 10007-10008 |
| - Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Arias Moreno, la Sra. Pérez Muñoz y la Sra. Platero San Román. | 10008-10009 |
| | |
| — PNL-190/2024 RGEP.10494 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.12203/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero: impulsar un plan de actuación dirigido a las personas cuidadoras en el entorno familiar que deseen integrarse profesionalmente en el sector de atención a personas dependientes y no disponen de una cualificación profesional específica que lo permita. Segundo: Firma de un acuerdo tripartito entre la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales y la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades que contemple las distintas medidas a desarrollar en función a las competencias de cada Consejería. Dicho acuerdo debería contener las medidas que se relacionan en el escrito. Tercero: Si la persona solicitante de esta convocatoria completa el proceso y obtiene la acreditación de todas las unidades de competencia de la cualificación profesional solicitada podrá solicitar el certificado de profesionalidad correspondiente. Cuarto: Una vez finalizado el procedimiento anterior, y para aquellas personas que hayan participado en este procedimiento y no hayan adquirido todas las unidades de competencia de la cualificación profesional solicitada, se les ofrecerá la formación necesaria para que las adquieran y accedan al certificado de profesionalidad correspondiente. Quinto: Por último, se garantizará la participación de los agentes sociales (sindicatos y organizaciones empresariales) en la difusión, información y orientación necesaria para la obtención de dichos certificados. Publicación BOAM núm. 47, 19-04-24. | 10010 |
| - Interviene la Sra. Lozano Sabroso, en defensa de la proposición no de ley. | 10010-10012 |
| - Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Fernández Revuelta. | 10012-10014 |
| - Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Calabuig Martínez y la Sra. Monterrubio Hernando. | 10014-10017 |

| | |
|--|-------------|
| - Interviene, en turno de réplica, la Sra. Lozano Sabroso..... | 10018 |
| - Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Calabuig Martínez, la Sra. Monterrubio Hernando y la Sra. Fernández Revuelta..... | 10018-10020 |
| — PNL-215/2024 RGEF.11945. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Aplicar una moratoria en la concesión de nuevas licencias hasta que se realice una inspección pormenorizada de todo el parque de viviendas de uso turístico existente. - Multiplicar por tres el número de inspectores para que el cuerpo tenga capacidad de realizar las inspecciones pendientes hasta el momento y verificar el cumplimiento de la legalidad vigente de todas las viviendas de uso turístico identificadas en registros o plataformas. - Tomar las medidas necesarias para endurecer las sanciones modificando el régimen sancionador, incorporando entre otras el incremento del importe de las multas y la prohibición durante un año de obtener nuevas licencias a aquellas personas, físicas o jurídicas, que hayan sido sancionadas. - Poner en marcha una campaña de información y sensibilización, coordinada con las asociaciones de vecinos, dirigida a las comunidades de propietarios con el fin de que conozcan las posibilidades que tienen de blindar sus edificios frente a la transformación de viviendas de uso habitual, viviendas en el mercado del alquiler o locales comerciales en viviendas de uso turístico. - Crear un registro fiable, consultable y sometido a criterios de transparencia de carácter autonómico que permita el estudio estadístico y la generación de proyecciones. Publicación BOAM núm. 49, 30-04-24. | 10020 |
| - Interviene el Sr. Padilla Estrada, en defensa de la proposición no de ley. | 10020-10023 |
| - Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. González Álvarez y la Sra. Gómez Rodríguez. | 10023-10029 |
| - Interviene, en turno de réplica, el Sr. Padilla Estrada..... | 10029-10030 |
| - Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. González Álvarez y la Sra. Gómez Rodríguez. | 10030-10033 |
| - Intervienen la Sra. Sánchez Prieto y la Sra. Lozano Sabroso en relación con la aceptación o no de las enmiendas presentadas. | 10033 |
| Votaciones. | |
| - Votación y aprobación de la Proposición no de Ley, PNL-190/2024 RGEF.10494. ... | 10033-10034 |

| | |
|--|-------------|
| - Votación y rechazo de la Moción M-4/2024 RGEP.11698, y de las Proposiciones no de Ley, PNL-174/2024 RGEP.10155 y PNL-215/2024 RGEP.11945..... | 10033-10034 |
| — Elección de miembros del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid (segunda votación) (RGEP.10649/2024). | 10034 |
| - Votación y elección de los señores miembros del Consejo..... | 10034 |
| - Intervienen, para explicación de voto, la Sra. Velasco Vidal-Abarca, la Sra. Bernardo Llorente, el Sr. Martínez Abarca y la Sra. De las Heras Tundidor. | 10034-10037 |
| - Se levanta la sesión a las 15 horas y 33 minutos. | 10037 |

(Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Buenos días, se abre la sesión y empezamos con las preguntas de respuesta oral en pleno dirigidas al Gobierno. Como saben, el artículo 193 de nuestro Reglamento establece que el tiempo máximo será de seis minutos, distribuido entre el diputado o diputada que formula la pregunta y el miembro del Gobierno que la contesta. Empezamos por las dirigidas a la presidenta del Gobierno.

PCOP-156/2024 RGE.372. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a defender este Gobierno la importancia del respeto a las instituciones?

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias presidente. Buenos días, señoría. Las democracias representativas están en crisis en todo el mundo y España no es una excepción a esto; lo que hemos visto estos días no es más que una muestra de todo ello. Los españoles estos últimos 50 años hicimos un ejercicio extraordinario, un ejercicio de unión, un ejercicio de perdonar, un ejercicio de dejar atrás el odio y el resentimiento, un ejercicio para construir un Estado de derecho en base a la Constitución y a las libertades, en base a los derechos fundamentales, para generar un Estado de derecho que garantizara la igualdad y la libertad a todos los españoles. Todo eso se truncó con la llegada de Zapatero y con la aprobación de la horrible ley de memoria histórica, la ley de memoria histórica que volvió a sacar el odio y el resentimiento entre españoles, la ley de memoria histórica que lo único que quería era dividir y no unir. Y todo esto podía haberse cambiado cuando llegó el Partido Popular al Gobierno, pero no fue así, tampoco hicieron nada, tampoco hicieron nada. Y lo que estamos sufriendo hoy, la degradación de las instituciones, el ataque al Estado de derecho, el ataque a las libertades, no es más que una consecuencia de todo ello.

Ayer veíamos a un presidente del Gobierno que ha mantenido cinco días un país como España al paio por sus intereses personales diciendo que está preocupado por la democracia; preocupado por la democracia cuando alguien ha nombrado a su mujer, pero no se preocupó cuando a los candidatos de Vox nos apedrearon en Vallecas, no se preocupó por la democracia; no se preocupó por la democracia cuando nos acusaron de mandar balas, calumniándonos; no se preocupó por la democracia cuando nos acusaron de bulos homófobos, como el de Chueca; no se preocupó por la democracia cuando nos mandaban ustedes las cámaras de Telemadrid a las puertas de nuestra casa y salíamos con nuestros niños, esos no eran víctimas inocentes, pero su mujer sí. Esa es su visión: solo cuando le afecta a él.

Y en esta situación de degradación de las instituciones, de anuncio y de coartada, de intervención de la democracia, del poder judicial, de la prensa, de las libertades de todos los españoles, yo le pregunto a usted: ¿qué va a hacer a partir de ahora para defender la independencia en las instituciones? Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Gracias, señoría. Muy buenos días. Bueno, pues, como en todas sus intervenciones, el 80 por ciento del tiempo, o bien se lo dedica a la política nacional, o bien a criticar al Partido Popular. Por tanto, poco le puedo decir más que seguir trabajando por el mismo camino. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Monasterio, tiene la palabra.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños*.): Le voy a hablar de política de esta Cámara. Usted tiene mayoría absoluta y tenía la gran oportunidad de defender las libertades, pero, ¡qué gran decepción!, lo primero que ha hecho ha sido intervenir la televisión pública, Telemadrid, lo segundo intervenir la Cámara de Cuentas, lo tercero intervenir el Consejo de Transparencia y, por último, poner toda la propaganda, todos los medios de comunicación -26 millones de euros al año-, para hacer propaganda de su Gobierno y para atacar a los adversarios políticos. ¿Qué va a hacer usted para defender la libertad, señora Ayuso, si tiene usted los mismos tics?, ¿qué va a hacer usted? Hace falta construir una... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Gracias, señoría. Mire, no entiendo de verdad qué pretenden ustedes hacer en esta Cámara pleno a pleno teniendo en cuenta la circunstancia que se está viviendo en España, el momento tan crítico que tenemos, y que tenga que utilizar todas y cada una de sus intervenciones siempre para volver a hablar de competencias que no son propias de la Comunidad de Madrid. Puedo entender que busque el foco de los problemas en la política nacional porque, desde luego, el 90 por ciento procede de ello, pero que después nos hable sobre competencias que jamás, ¡jamás!, tienen que ver con la Comunidad de Madrid... Y cada vez que tiene la oportunidad no duda en atacarnos al Gobierno, a mí o a todo lo que se está haciendo desde la Comunidad de Madrid. No entiendo cuál es sinceramente el papel de Vox en los momentos que estamos viviendo; de verdad allá ustedes, pero... (*Aplausos*.) No puedo decirles más.

Estamos remando en un momento muy complicado, sin ayuda de nadie. La inversión en España se ha hundido un 50 por ciento. Todas las inversiones y todo el trabajo que está realizando el Gobierno de la nación siempre van contra Madrid y a favor de las pocas comunidades autónomas donde creen que pueden salvar un poco la cara, aunque sea a coste de regalarle todo al nacionalismo a cambio de nada y del empobrecimiento de España. Estamos trabajando de esta manera y ante un proyecto a la bolivariana que está siendo el sonrojo de la prensa internacional, como evidentemente no podía ser de otra manera, y lo hemos visto en estos días.

Nosotros damos ruedas de prensa con periodistas y con preguntas, no como ocurrió ayer, que los dejaron sentados en el suelo con las cámaras en las manos; recibimos a los grupos de la oposición un mínimo de dos veces al año por voluntad propia; contestamos miles de cartas de los ciudadanos; acudimos a prácticamente todos los medios de comunicación; no perseguimos a los medios de comunicación que nos son incómodos, como hacen los señores de la izquierda; no insultamos a los alcaldes de la Comunidad de Madrid; recibimos a los alcaldes, lo hace el Gobierno... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): ...; visitamos los municipios de distinto signo político; cuando algún municipio opta a ser candidatura de algo cuenta con el apoyo de la Comunidad de Madrid; no utilizamos las ruedas de prensa del Consejo de Gobierno para ofender y para atacar con nombres y apellidos a los alcaldes de la Comunidad de Madrid, aunque sean de izquierdas, ni a sus familiares. No estamos haciendo nada de eso; por el contrario, usted, señora Monasterio, es la primera que no respeta esta Cámara, que no respeta votar correctamente, que siempre que puede ataca al Gobierno, al presidente de la Asamblea..., y que va contra todo el mundo. Y resulta que ustedes pactan con la izquierda, que tanto dicen, en Arganda, en Humanes y ahora en Alcorcón, salvando a la anterior alcaldesa por graves delitos. Ustedes sabrán en qué papel quieren encontrarse, allá ustedes. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2710/2024 RGE.10763. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas piensa adoptar para mejorar la transparencia del Gobierno que preside?

Para la formulación de la misma, tiene la palabra el señor Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, presidente. Buenos días, señora Ayuso. Le pregunto por transparencia y viene al pelo de esto último que decía. La transparencia es esencial para la democracia, señora Ayuso, el mejor antídoto contra el populismo de izquierdas y de derecha. Mire, la transparencia evita que nos enfrentemos sobre los hechos y nos permite hacer política útil. Si en Madrid hay más de un millón de personas en listas de espera o si el 80 por ciento de los jóvenes no pueden emanciparse por los precios de la vivienda, esos son hechos, no merece la pena discutirlos; lo que hay que discutir es si usted hace algo para resolverlo y qué propuestas hago yo. Si su Consejo de la Transparencia, por unanimidad, le pide que publique las actas de las residencias o su expediente, ¿por qué acude usted a los tribunales, contra su propio Consejo de la Transparencia y lo elimina por ley? Señora Ayuso, ¿no le parece, de verdad, poco coherente estar todo el día hablando de

Venezuela y hacer lo que hace con Telemadrid, con la Cámara de Cuentas, con su propio Consejo de la Transparencia...?, ¿no es un poquito incoherente esto, de verdad? (*Aplausos*).

Mire, ayer el presidente del Gobierno planteó un punto y aparte en la política española, y es verdad, ¡es verdad!: o salimos del odio que predomina sobre un mínimo de cordialidad, de la mentira que predomina sobre la verdad, o nos vamos a cargar la democracia!, de verdad, señora Ayuso. De nada sirve a los madrileños que yo le diga aquí que lo que usted hace es todo un desastre y está todo fatal, y que todo lo que propongo yo es lo mejor para salvar la humanidad; eso no sirve para nada y además es mentira, señora Ayuso, es mentira, y la gente está harta de forofismos, de frentismos, de insultos y de ataque los unos contra los otros que no valen para nada, ¡hay que subir el nivel! Y, mire, yo, con mis errores, que son muchos, voy a seguir siendo un activista del respeto y de la educación en política, ¡lo voy a ser! (*Aplausos*.) Y, además, me comprometo, señora Ayuso, a no entrarle a usted al trapo de las cosas que dice, ¡de verdad!; tampoco le voy a poner la otra mejilla, que le quede claro que le voy a contestar con firmeza y con propuestas, pero no con sus insidias y sus insultos, ¡no, con eso no! (*Aplausos*).

Mire, la presidenta de la Comunidad de Madrid tiene que gobernar Madrid y no dedicarse a insultar ni a mentir como hizo usted ayer. El presidente del Gobierno no tiene cuatro palacios ni tiene mil asesores; ¡eso es mentira, señora Ayuso! Ese es el fango del que hay que salir. Eso es la regeneración: que usted entienda que a los madrileños nos avergüenza, ¡nos avergüenza!, cuando usted se dedica a mentir en vez de dedicarse a resolver los problemas de vivienda de los jóvenes o de las listas de espera de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos*.) Así que tome nota, señora Ayuso, y dedíquese más a gestionar y salga ya del fango de una vez. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Gracias, señoría. Nada de nuevo, yo ya me esperaba por su parte en el día de hoy, como hace siempre, el tratarme con esa condescendencia y tono de telepredicador para darme ejemplos de democracia mientras no deja de meter en todos sus argumentarios toda suerte de mentiras: lo hace con las listas de espera; lo hace con el propio presidente del Gobierno: cuatro palacios -las Marismillas, La Mareta, La Moncloa y Doñana-, pagados por todos los españoles, dos Falcon, un Puma y mil asesores, no he mentido. (*Aplausos*).

Tiene las actas de las residencias para seguir retorciendo el dolor de las víctimas a su disposición, ¡pero pasan de ellas!, ¡no les importa! ¡Si lo único que están es a eso: a hacer más campaña utilizando el dolor de las víctimas de las residencias!, porque es en lo que se han quedado, en esa parte del muro, en retorcer, en el dolor, en la víctima, en la sangre, en la muerte, en el a ver cómo intentamos erosionar a un Gobierno, ¡este sí!, que ha ganado legítimamente, de una, en las urnas el poder, con un programa electoral y con unos presupuestos. (*Aplausos*).

Miren, dice usted de no entrar en el barro y no sabe salir del barro. Usted, que ha machacado a Leguina sin piedad y como no lo ha hecho nadie, usted, que lleva plenos y plenos, y plenos, hablando

de mi familia, de mi vida laboral, de cómo vivo, de dónde estoy, qué hago..., usted, que ha estado retorciendo mi pasado, mi presente y mi entorno personal, pleno a pleno, haciendo hasta el ridículo en la Fiscalía anticorrupción, ¿por qué no pide un poco también de perdón por su fracaso ante la Fiscalía anticorrupción? (*Aplausos.*) ¡En el barro se mueve!, ¡en el barro!

Mire, ha abandonado sus responsabilidades como representante de todos los madrileños, no ha dicho nada cuando el Gobierno votó en contra de albergar la Autoridad Europea contra el blanqueo de capitales porque era al que le debe escaño. ¡Y la pancarta! Yo no sé si es que El libro de la caca, del que tanto presume usted en la Feria del Libro, se lo ha comprado para usted mismo del agobio que tenía porque, si no se llega a poner al frente de la pancarta el domingo y ser el más sanchista, se podía haber quedado fuera, que es como se la juega en cada Got Talent, en cada pleno aquí, pero, ¡eso sí!, abandonando sus responsabilidades como representante de los madrileños. Y, cuando hago lo propio, la responsabilidad de defender a todos los españoles, también a través de Madrid, usted mira para otro lado porque está preso de ese escaño y del sueldo que gana; por cierto, encima es mayor que el de Leguina. ¡Eso es usted, ¡eso es usted! ¡Hartos estamos los madrileños de sus pactos con Bildu, de los nacionalistas...! Un punto y aparte, dicen; a partir de ahora, persecución de jueces, de medios de comunicación, de supuestos bulos... Y, eso sí, para librar a Madrid del fascismo. Más de 30 años somos la capital del Orgullo, de la libertad, de las oportunidades, del talento...; más de 30 años recibiendo a jóvenes de todas las comunidades autónomas donde gobiernan ustedes y empobrecen a manos llenas. Esto es la batalla por la libertad que se está librando y usted es cómplice de lo que se hace en La Moncloa; ¡para eso queda! (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señor Lobato, tiene la palabra.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños.*): Señora Ayuso, un jueves más mintiendo, ¡haga un esfuerzo, hombre! (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la... (*Rumores.*) Silencio, por favor, señorías; silencio, señorías. Silencio. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2308/2024 RGEP.8315. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué prioridades tiene el Gobierno Regional para los próximos meses?

Para formulación de la misma, tiene la palabra la señora Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños.*): Buenos días, presidenta. ¿Qué prioridades tiene el Gobierno para los próximos meses?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Pues defender la democracia y las instituciones frente a su ofensa totalitaria. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Bergerot, su turno.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños.*): Ayer fue un día de alivio para la democracia... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños.*): Ayer fue, supongo, un mal día para usted. ¡No!, su máquina del lodo no lo puede todo. Los bulos y las denuncias fake no tumban presidentes del Gobierno en España. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños.*): Sus armas no alcanzan para dar un golpe al mandato democrático. ¡Rabien, señorías del Partido Popular, porque todos sus esfuerzos son en vano y aquí hay Gobierno para rato! (*Aplausos.*) ¡Rabien, porque el pueblo progresista tiene hoy más motivos aún para defender la agenda del cambio! ¡Rabien, porque, ante su repertorio de acoso, vamos a responder con política! (*Aplausos.*) Han vuelto a perder y pensaban que estaban otra vez a punto de ganar, exactamente igual que el 23 de julio. Los del "que te vote Txapote" y "me gusta la fruta" van a tener que aprenderse las reglas de la democracia. (*Aplausos*).

Señora Ayuso, señorías del Partido Popular, consejeros, ustedes son los responsables de convertir la Asamblea en un lodazal... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños.*): ...; usted es la patrocinadora de los bulos y la difamación, que terminan en querellas chapuceras admitidas por jueces amigos; usted es la conseguidora de las paguitas millonarias que salen desde su Gabinete a los panfletos afines con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid; usted es la jefa de las amenazas a los periodistas y la patrona de la mordaza parlamentaria.

La presidenta señala, el secretario general del partido ataca y el presidente de la Asamblea alienta. (*Aplausos.*) Si es que, señora presidenta, ¡es usted un virus para la democracia! Va para un año de legislatura y solo ha hecho dos cosas: blindar su poder ejecutivo, sin fiscalización, y recortar derechos LGTBI. ¡Ese va a ser su legado!, ese y las ocurrencias que la hicieron famosa: ¡la nada más insignificante! (*Aplausos*).

A todos los ciudadanos que siguen creyendo en la democracia les decimos que somos radicalmente diferentes al Gobierno del fango; que en la Puerta del Sol hay un Gobierno que solo quiere

trocear los servicios públicos para venderlos al mejor postor, pero en España hay una coalición progresista que va a cuidar de su pueblo y que en Más Madrid hay una fuerza... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños*): ... dispuesta a democratizar los poderes del Estado, empezando por el poder judicial, que debe dejar de ser un club de élite. (*Aplausos*.) Señora Ayuso, aquí hay una disputa sobre el futuro de nuestra democracia: o se convierte en el cortijo de los que se creen que el poder les pertenece por gracia divina, o se ensancha el camino de la gente común, de quienes necesitan una vivienda para vivir, de quienes confían en lo público como garantía de bienestar e igualdad; nosotros lo tenemos claro... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): ¡Uy, madre mía, señoría!, va a dejar con problemas auditivos a su compañera de escaño, de verdad; yo lo hago por su bien, por su salud, también auditiva. Mire, hemos bajado el tono, comienza el nuevo tiempo... (*Risas*.) (*Aplausos*).

Bien, mire, resulta que yo soy, según usted, la nada más insignificante, pero a su jefa no la votan ni en su pueblo, literal; váyase a Galicia a los resultados electorales y verán en lo que ha quedado su proyecto totalitario: ¡en la nada! Son la muleta del Gobierno de Sánchez y si no fuera por él ustedes no tendrían ni cuatro escaños para hacer todo el mal que están haciendo. Tranquilícense que por ahora médica madre no va a volver a la Asamblea ni le va quitar el puesto, siguen en el coche oficial y siguen desguazando España. Tranquilos que cada uno tiene su cometido, su dinerillo y su bienestar asegurado. ¡Tranquilos que hay poder y mamandurria para el Gobierno de Sánchez durante un tiempo! ¡Relájese!, tendría que estar más contenta, cualquiera diría.

Miren, son ustedes cada vez mucho más dictatoriales; ya están pidiendo guillotinas, listas negras contra los jueces..., ¿cuánto tiempo van a tardar en perseguir al juez que lo único que ha hecho es recibir información acerca de la mujer del presidente del Gobierno? ¿De qué es de lo que se trata todo esto? ¡De una grandísima trama de corrupción!, que ha habido 20 detenidos, pistolas, cocaína, dinerales, ministerios..., y solo se les ha pedido una cosa: ¿pueden dar explicaciones? Y toda la que han liado es simplemente porque no son capaces de darlas.

Van contra los programas de televisión, van contra los participantes, es más, la actitud dictatorial que les representa ya les dice hasta a los programas qué tienen que hacer, cómo tratar a los concursantes, cómo tienen que ser los guiones y, si no, que se oculten.

Ustedes están asfixiando a las empresas, a los autónomos, expulsando la inversión..., porque lo único que quieren es tener a todo el pueblo adormecido, subvencionado y en la cola para que tengan que tener una cartilla de racionamiento, que es como gestionan ustedes en todas esas dictaduras de las que tantos ciudadanos vienen huyendo para venir aquí, ¡sí!, ¡a la capital de la libertad, la capital del

Orgullo, del talento y de los jóvenes! ¡Actualícense un poco y bienvenidos a la Comunidad de Madrid! Porque las únicas trazas de fascismo son las que ustedes viven; están en esos manuales de resistencia y en esas leyes que están pactando con Bildu desde el 75 para decir que España es una dictadura y que tiene que haber bandos contra los que batallar. De eso es de lo que viven: del franquismo, de la guerra, de los bandos, de hacer daño, de volver al pasado y de dividir a los españoles, que por suerte en estas regiones están más unidos que nunca en torno a la libertad y la prosperidad. Y por eso nos dan estos escaños: porque quieren prosperidad y libertad, y a ustedes les quieren fuera de las instituciones. Vayan asumiéndolo, porque les quedan a ustedes, sí, muchos años de libertad y de prosperidad y de sentido común en esta comunidad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2616/2024 RGEP.10185. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación política que se vive actualmente en la Comunidad de Madrid?

Para su formulación, tiene la palabra el señor Díaz-Pache, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Buenos días. ¿Cómo valora la situación política que se vive en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorías. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Gracias, señoría. Que conste, es que Pedro Sánchez no ha pedido apoyo a su persona, no por esta vez, sino que la izquierda perdona a Begoña sin saber por qué, pero que la perdonen, y, eso sí, que explote todo, sin dar explicaciones, que es lo único que se le ha pedido. Nada que ver con el trato que se ha recibido por parte de la izquierda a este Gobierno, a su entorno, a su pasado, ¡a todo! Están en esa máquina del fango y el que no esté en su parte del muro que se vaya preparando; vamos, que Begoña es la dueña del muro. Esa es la situación política que tenemos en estos momentos.

Mientras tanto, España tiene unos gravísimos problemas de falta de credibilidad. La prensa extranjera no da crédito no solo a las maniobras que se han urdido desde La Moncloa sin dar explicaciones, sino a que simplemente el presidente del Gobierno saliera ayer a llorar porque se le critica: "es que se me critica"; pues, claro, señor Sánchez, es que los medios están para criticarnos absolutamente a todos. Y por eso la prensa internacional no entiende que el presidente del Gobierno ya anuncie que van a perseguir económicamente y van a asfixiar a los digitales, a todos aquellos que le pongan unos límites y no sigan las consignas de la prensa del régimen. Es muy preocupante lo que se hizo ayer y por eso la prensa internacional cada vez abre más los ojos, como lo hacen tantos

españoles, dándose cuenta de que entramos en un camino muy peligroso y que no habíamos vivido antes en democracia.

Y, mientras tanto, hunden la inversión más del 50 por ciento. ¿Para qué va a llegar inversión si podemos aún más intentar asfixiar y arruinar a los españoles? Mientras, no hacen nada con los problemas migratorios, especialmente desde África. Se ha visto estos días en las noticias cómo otras potencias -China, Rusia...- están intentando entrar en muchos países africanos provocando problemas migratorios que vendrán a España y el resto de Europa y ¿qué vamos a hacer?, ¿qué va a hacer el Gobierno, aparte de repartirlos de esa manera insensata por las comunidades autónomas, sin ser valiente, proteger fronteras e ir al origen del problema?, y no buscando una inmigración que se integre, buscando simplemente que allá se las busquen porque nosotros estamos con la pancarta un día sí y otro también. Faltan políticas en materia de seguridad, de defensa... Hay un grandísimo desincentivo laboral, un abandono absoluto de los jóvenes, un desánimo social tremendo, una sociedad más debilitada que nunca y que no puede entender cómo hemos llegado a esta situación. Así que, sí, aquí estamos en la Comunidad de Madrid, en sentido contrario, dando esperanzas e ilusión a todos los españoles; haciendo que la prosperidad, que los jóvenes y que el talento, a pesar de las dificultades, vengan aquí a vivir, a trabajar y a pelear, porque somos los únicos que estamos dando esas oportunidades, cumpliendo promesas, cumpliendo el programa electoral, dando oportunidades, por ejemplo, a los pacientes de ELA -no les he oído ni una sola palabra acerca de lo que se obró ayer en el Isabel Zendall-, y, por supuesto, gestionando los mejores servicios públicos. ¿Y saben qué? Sí, al servicio de España, que es lo que vamos a hacer desde la Comunidad de Madrid, aunque les pese a ustedes. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señor Díaz-Pache, tiene la palabra.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, presidente. Bueno, hoy el Lobato más educado ha vuelto a poner la alfombra roja al presidente para intente que nosotros nos dejemos robar el país en paz y ha cedido las antorchas a Más Madrid; son ustedes un gran equipo que va a volver a fracasar, como siempre lo hacen.

Miren, les confieso que el final del teatrillo me ha parecido un poco decepcionante. El presidente fijo discontinuo, el caudillo enamorado compareció ante nadie ayer, el día de san Pedro mártir, y dijo muy solemne..., bueno, empezó mintiendo, dijo: "buenas tardes..."; hoy el señor Lobato ha dicho: "un jueves más...", es martes, señor. *(Risas.) (Aplausos.)* Y, luego, el presidente proclamó muy solemnemente: he decidido que me voy..., a quedar. *(Risas.)* Manual de resistencia, volumen dos, ya se lo están escribiendo. Pedro Sánchez nos quería convencer de que estaba pasando algo muy importante y era mentira: no hubo recogimiento, no hubo reflexión...; lo único que ha habido es un presidente achicharrado por años y años de mentiras que hace una nueva huida hacia adelante, que no le va a salir bien, y quiere que olvidemos todas esas mentiras cuando se presenta ante la televisión española como una víctima que no entiende muy bien por qué le criticamos tanto. Decía: "nunca he tenido apego al cargo", decía en la lacrimosa; iera mentira, claro! Al final salieron las plañideras del PSOE a decirle: "Pedro, quédate, que la vida sin ti duele", decía la tuna socialista bajo el balcón de

Begoña. Yo estoy seguro de que muy pronto ustedes negarán que estuvieron allí, negarán que se prestaron a ese espectáculo tan lamentable.

Sánchez nos ha planteado un dilema, un dilema tan viejo como sus aspiraciones totalitarias: o están conmigo, o están contra la democracia. Y, claro, han salido rápidamente los defensores del Estado de derecho a apoyarle: Otegi y Rufián, y, a continuación, Lobato y Bergerot, que no se podían permitir perder esa foto. El presidente que ha ido sistemáticamente asaltando todas las instituciones del Estado dice que la democracia se tambalea porque le preguntamos por su corrupción, la de su partido, la de su Gobierno y por las actividades de su mujer. Así que ha cogido las antorchas, que ahora ha cedido a Más Madrid, y quiere más gasolina, más madera: "tenemos que democratizar el poder judicial", no vaya a ser que haya jueces independientes; "tenemos que democratizar los medios de comunicación", no vaya a ser que haya periodistas independientes; "hay que frenar el fascismo", ibasta ya de oposición política! ¡Y no han esperado ni un minuto!, ayer mismo el presidente empezó a decir que iba a hacer listas de periodistas, empezó a señalar a periodistas, el PSOE empezó a señalar a periodistas, han empezado a señalar ya a jueces y ya van con todo contra nosotros. Pero los españoles están cansados, indignados de tantas mentiras. Su legislatura está acabada, nació muerta porque nació simplemente para dar la amnistía a los sediciosos y para permanecer en el poder ante cualquier precio, ni presupuesto ni soluciones. Así que menos mentiras y más explicación. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a las preguntas dirigidas al Gobierno y tenemos tres preguntas para el consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local.

PCOP-2637/2024 RGEF.10322. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Torija López, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta por las consecuencias posibles que supone la modificación de los Estatutos de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA) recogida en el Acuerdo de Gobierno del pasado 20 de marzo de 2024.

Tiene la palabra la señora Torija López, del Grupo Parlamentario Más Madrid, para su formulación.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. El Partido Popular ha forzado la modificación de los estatutos de Ifema con el objetivo de parasitarlo, politizarlo e intervenirlo, un modelo de consorcio gracias al que Ifema ha logrado aportar más de 6.000 millones al PIB anual de Madrid y 50.000 puestos de trabajo desde 2016. Ya intentaron hace dos años dar un golpe de Estado a la institución; le salió mal, porque se opusieron todos los partidos menos el Partido Popular, pero, con las nuevas elecciones resueltas, ya corría el rumor desde el verano de que su viceconsejero de Cultura se iba a convertir en su mano ejecutora como director general de Ifema, por más que lo negara en la comisión del pasado mes de octubre.

A ustedes les gusta el punto y seguido o, mejor, el regreso al pasado, son más del hilo negro y la caverna y quieren volver a los dos mil, a los tiempos de Rodrigo Rato, de Cascos, de Zaplana, de Álvarez del Manzano, cuando convirtieron el consorcio en un chiringuito del Partido Popular. Su cese de directivos con currículums expertos para sustituirlos por el dedazo ¿a qué se debe?, ¿es el mismo criterio que han intentado también para la Agencia de Ciberseguridad? Por cierto, que, gracias a Más Madrid, Ifema se libró de la espada de Damocles de dos años consecutivos de pérdidas, lo cual abocaba a su práctica disolución, perdiendo su autonomía de gestión, ¿o es que igual era su plan desde el principio? ¿Por qué esa total falta de transparencia? ¿Cuánto nos va a costar el gran premio? ¿El viaje de la presidenta recientemente a México no tiene más que ver con su idea de negocio para la Fórmula 1 que con los Premios Platino? ¿A qué se debe habilitar la liquidación parcial del consorcio?, ¿pretenden privatizarlo? ¿Qué más tienen pensado?, y no me estoy refiriendo al asfalto rojo. ¿Por qué han expulsado al representante del Gobierno de España de la junta rectora?

Hace un mes votaron la modificación de los estatutos, incumpliendo deliberadamente la obligación de información y consulta a los trabajadores, prácticamente el único equilibrio de poder y control que queda en el consorcio público. Le pregunto, por tanto, por las consecuencias que supone la modificación de los estatutos de la institución ferial de Madrid recogida en el acuerdo de Gobierno del pasado 20 de marzo. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños*): Sí, muchísimas gracias, presidente. Señoría, la verdad es que no han pasado ni 24 horas desde que el presidente del Gobierno, después de esta reflexión fake, anunciara que iba a hablar de regeneración democrática por no hablar de corrupción; ahora la nueva forma de no hablar de corrupción política y económica, que es lo que le está ocurriendo al Gobierno de Pedro Sánchez, a ese Gobierno socialcomunista, es hablar de regeneración democrática y de no esparcir bulos. Pues mire, para no querer esparcir bulos, hoy en esta Asamblea hemos escuchado unos cuantos de Vox, del Grupo Parlamentario Socialista y también de Más Madrid. Por ejemplo, resulta que los consejeros de Radio Televisión Madrid o los consejeros de la Cámara de Cuentas van a ser elegidos por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que queremos controlarlo absolutamente todo; ino, señorías!, a los consejeros de la Cámara de Cuentas los ha elegido esta Asamblea, lógicamente con la proporción que cada grupo parlamentario tiene, ¡ha sido esta Asamblea! ¡Bulo número uno! (*Aplausos*).

A los consejeros de Radio Televisión Madrid los ha elegido esta Asamblea y serán los consejeros de Radio Televisión Madrid los que elijan al director general, que será ratificado por la junta de accionistas. Bulo número dos.

Bulo número tres, de Más Madrid: queremos controlar absolutamente todo, también Ifema; pues mire, ino!, nosotros no tenemos esa forma de proceder que ustedes tienen, que quieren controlar absolutamente todos y cada uno de los resortes del Estado para decirles a los españoles lo que tienen que comer, lo que tienen que vestir, cómo tienen que pensar...; a los jueces, a quién tienen que juzgar,

y, a los medios de comunicación, qué tienen que publicar en sus propios medios. Es lo que a ustedes les gustaría hacer, pero en eso no estamos nosotros.

Y usted preguntaba por Ifema; pues, mire, la modificación es tan básica como para poder recoger dentro de los estatutos las nuevas actividades que tiene Ifema y, lógicamente, la nueva organización que tiene que tener como consecuencia de esa mayor actividad. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Torija, tiene la palabra.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ** *(Desde los escaños)*: Le recuerdo que el recurso ante el contencioso interpuesto por Más Madrid ha sido admitido a trámite, sobre los reglamentos. Repongan cuanto antes la legalidad, dejen de meter la mano y olvidense de contentar al tic autoritario de la "quironesa" de Chamberí. Mire, su modelo es negar toda intervención de la Administración, excepto aquella que favorezca los intereses de los dirigentes del Partido Popular o de quienes le sostienen en el poder. Lo que le preocupa es en realidad lo que Ayuso ha dicho sobre Sánchez; no quieren ni que su poder tenga contrapesos ni que exista un control, les gusta el rodillo, el modelo que justifica la corrupción, las denuncias falsas, el odio o el delito fiscal; les gusta degradar al máximo las instituciones y alejar a la gente de la política, convirtiéndola en algo sucio y feo -ino lo es!-. Les digo: para sus políticas solo hay un destino posible, se llama punto y final. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños*): Gracias, presidente. Señoría, la verdad es que estoy confuso; yo, después de escuchar ayer al presidente del Gobierno, al presidente Sánchez, pensaba que esto iba a ir de otra cosa. Mire, ustedes acusan de esparcir el fango; ison ustedes los que esparcen el fango por toda la política y luego se asustan cuando les salpica un poco! Miren, dejen de esparcir fango, dejen de esparcir bulos y dejen de faltar al respeto y de faltar a la verdad. Nosotros no nos comportamos de esa manera. Yo entiendo que ustedes están confusos porque tienen esa manía de tratar de controlarlo absolutamente todo, poniendo a los colocados al frente de empresas públicas o al o al frente de los distintos organismos del Estado. Nosotros no nos comportamos de esa manera, tenga usted la seguridad. Se ha elegido a un vicepresidente que tiene lógicamente experiencia en el ámbito público y en el ámbito privado y conoce perfectamente Ifema, y han sido los entes consorciados los que han decidido cómo va a gobernarse Ifema, que va a ser con transparencia, con claridad y, desde luego, sin meter la mano en la caja, como sí que parece que ha ocurrido en lo que es la mayor trama de corrupción que hemos conocido en los últimos años, que afecta también a su Gobierno, porque son cómplices... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta, también dirigida al señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local.

PCOP-2936/2024 RGE.11524. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: dentro del marco de sus competencias, ¿qué medidas ha tomado el gobierno para mejorar la libertad de los madrileños y madrileñas?

En este caso, la fórmula el señor Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Pregunto por el grado de libertad en la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias, presidente. Pues, señoría, el Gobierno de la Comunidad de Madrid y el Partido Popular, desde luego, llevamos en nuestro ADN esa defensa de la libertad, garantizando la seguridad jurídica, defendiendo el Estado de derecho y la separación de poderes, y también permitiendo y garantizando que cualquiera pueda desarrollar su proyecto de vida en Madrid, la región más abierta y más libre de España. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Delgado, tiene la palabra.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños.*): Ustedes se presentaron a las elecciones bajo el lema "comunismo o libertad"; una vez han dejado claro que no vamos a ver ni rastro de comunismo en su Gobierno, nos gustaría pasar al tema de la libertad. Para que exista libertad son necesarios gobiernos plenamente democráticos que estén sujetos a mecanismos de control para que no deriven en gobiernos autoritarios. La presidenta se quejaba amargamente ayer, según su juicio, de la falta de contrapesos en el Gobierno de la nación y, claro, a uno pues le da la risa floja, porque a mí me gustaría preguntarles a ustedes cómo mejora la libertad de los madrileños que ustedes hayan dejado el control de la Cámara de Cuentas, organismo encargado de auditar a su Gobierno, exclusivamente en sus manos: van a controlar a cinco consejeros de siete, uno de ellos el señor Leguina, entiendo que para pagarle los favores que le hizo a la señora Ayuso durante la campaña electoral. (*Aplausos.*) ¿Cómo mejora la libertad de los madrileños y de las madrileñas que ustedes hayan reducido el número de miembros del Consejo de Transparencia de tres a uno, dejando el nombramiento de este único miembro en sus propias manos de nuevo? ¿Son más libres los madrileños y las madrileñas desde que ustedes controlan en exclusiva el nombramiento del director general de Telemadrid? (*Aplausos.*) ¿Cómo creen que valoran..., cómo creen que afecta al grado de libertad de la oposición dentro de esta Cámara que su secretario general se permita el lujo de salir aquí a amenazarnos con empezar a excavar en nuestra vida privada si, y solo si, no dejamos de hacer preguntas incómodas sobre el enriquecimiento de la presidenta del Gobierno? (*Aplausos.*) ¿Se sentirán más libres los periodistas en la Comunidad de Madrid desde que el jefe de Gabinete de la presidenta les llama para amenazarles con cerrar el medio en el que trabajan si no dejan de hacer preguntas y publicaciones incómodas para la presidenta? ¡Oigan!, ¿nos están colando ustedes una dictadura por la puerta de atrás? (*Aplausos*).

¿Cómo creen que habrán experimentado las personas LGTBI en la Comunidad de Madrid este aumento en las libertades cuando ustedes laminan las escasas leyes que amparan sus derechos? ¿Qué clase de libertad es esa que te da elegir entre quedarte en casa de tus padres hasta los 40 años o acudir a un mercado de la vivienda absolutamente privado y prohibitivo?

Hoy es necesario enarbolar la bandera de la libertad, ¡claro que sí!, pero contra ustedes, contra quienes riegan con dinero público a medios de comunicación afines para que fabriquen bulos, para que fabriquen mentiras que pondrán después en manos de asociaciones amigas que llevarán a jueces afines para que erosionen, ahora sí, a quienes luchan por la libertad o configuran gobiernos plenamente democráticos. *(Aplausos.)* ¿Queremos ser libres? ¡Claro que sí!, pero de ustedes, que su poder, de su dinero y de unas instituciones en las que llevan ustedes hundiendo las manos décadas hasta hacerlas a su medida.

“En la bandera de la libertad bordé el amor más grande de mi vida”, que decía Lorca. ¿Ustedes creen, señorías, que Lorca se refería aquí a la libertad para hacer negocios, a la libertad para contaminar, para hacer sociedades más desiguales, más injustas, más crueles, más mezquinas? La causa de la libertad es mucho más amplia, señorías, y va justamente de plantar cara a gente como ustedes, que quieren que sean libres solo quienes tienen dinero para pagarse la libertad que niegan a los demás. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños*): Sí, muchísimas gracias. Aunque hablen de libertad, aunque hablen de regeneración democrática y aunque lo repitan mil veces, en realidad ustedes no creen en absolutamente nada de eso y lo acaba de demostrar usted. Aunque yo lo he explicado aquí y he tratado de desacreditar todos y cada uno de los bulos que usted, sus señorías y otros grupos parlamentarios esparcen en esta Asamblea, ustedes insisten con el bulo una y otra vez. Mire, ayer el presidente Pedro Sánchez, ese que su portavoz decía que teníamos que estar hoy muy contentos y muy orgullosos porque continúa al frente del Gobierno central, decía que volvía con más fuerza y, efectivamente, hemos visto a qué llama volver con más fuerza, porque pasaron apenas unas horas cuando se registró una enmienda a la ley de paridad para tratar de controlar y amordazar al Senado, ¡eso es volver con más fuerza para el presidente del Gobierno: controlar todas las instituciones que no le son afines, cargarse los contrapoderes, las comunidades autónomas...! *(Aplausos.)* Usted en su intervención por dos veces ha hablado de control de los jueces, ¡por favor...! *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños*): ..., ¡de verdad!, un poquito más de conocimiento de lo que es la esencia de la democracia, es decir, separación de poderes y tratar de que los contrapesos funcionen, y yo entiendo que eso a ustedes les molesta y mucho.

Usted comenzaba su intervención diciendo, efectivamente, que nos presentamos a las elecciones con una dicotomía muy clara, que era "comunismo o libertad"; pues, mire, los madrileños, por amplísima mayoría absoluta, eligieron libertad y erradicar las políticas del comunismo que ustedes querían para esta comunidad autónoma. *(Aplausos.)* Los madrileños eligieron libertad y en eso estamos. Como decía, libertad para que elijan su propio destino, para que puedan elegir los servicios públicos, dónde quieren ser operados, elegir médico, elegir centro educativo, elegir cualquier servicio que presta la comunidad autónoma. También libertad en lo económico: somos una comunidad autónoma sin impuestos propios, que hemos bajado los impuestos, cuando Pedro Sánchez los ha subido 69 veces. Por tanto, cada vez son más personas las que eligen Madrid para vivir, para emprender, para invertir, para trabajar, para formarse, para estudiar..., y le pongo varios ejemplos: desde que Ayuso es presidenta 300.000 personas han venido a vivir a nuestra comunidad autónoma, lideramos el ranking en creación de empresas, somos los que más inversión recibimos, ha crecido el turismo como nunca y somos la región que está resistiendo en términos de empleo, mientras que en el resto de comunidades autónomas el empleo se empieza a destruir. Por tanto, libertad, sí, en la Comunidad de Madrid, en contra de esas políticas comunistas que ustedes nos quieren traer. Muchísimas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la tercera pregunta dirigida al señor consejero de Presidencia.

PCOP-2975/2024 RGEP.11986. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Arroyo Perea, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional las actuaciones que está desarrollando la empresa pública Planifica Madrid en esta legislatura?

En esta ocasión tiene la palabra el señor Arroyo Perea, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **ARROYO PEREA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Buenos días, consejero. ¿Cómo valora el Gobierno regional las actuaciones que está desarrollando la empresa pública Planifica Madrid en esta legislatura?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias, señoría. Pues mire, desde que se creó la empresa Planifica Madrid esta viene ejecutando una serie de actuaciones centradas en seis áreas de actividad: en primer lugar, se hace cargo de los proyectos supramunicipales. Ya son muchos los proyectos que están desarrollando en los distintos municipios: la plantación de más de 6.300 árboles en 13 municipios, la ampliación de varias residencias, construcción de parques de bomberos, de tanatorios, de aparcamientos disuasorios o la posibilidad también de adaptar museos como el Museo Picasso de Buitrago de Lozoya. Una segunda línea de actividad tuvo que ver con lo que ocurrió recientemente en nuestra región y en esa eficaz respuesta que dio a la devastadora DANA que afectó a diez municipios

del suroeste de nuestra región, y le doy algunos datos que ya hemos abordado en esta Asamblea: 183 actuaciones en 28 zonas de trabajo que nos permitieron limpiar 11.000 toneladas de lodos, más de 9.000 metros cúbicos de enseres, 100 kilómetros de calle que se pudieron rehabilitar y limpiar gracias a Planifica Madrid, más de 2,3 millones de litros de agua facilitados durante esos días y la reconstrucción de instalaciones destruidas, como las instalaciones deportivas de Aldea del Fresno, que ya están reconstruidas y a disposición de todos sus ciudadanos, y los de Villamanta que estamos rehabilitando para ponerlas a disposición de ese ayuntamiento. También realiza grandes obras, como la nueva sede judicial de Torrejón de Ardoz, que será una realidad en este año 2024 y la está ejecutando Planifica Madrid. Gestiona lógicamente su propio patrimonio inmobiliario que pone a disposición de las distintas consejerías y es la encargada también de administrar hasta cuatro consorcios urbanísticos que realmente están activos, como por ejemplo en el ámbito tecnológico en Leganés y Getafe, en el industrial en Fuenlabrada y otro de uso residencial. También lleva una gestión muy eficaz en lo que tiene que ver con la gestión de suelos de su propiedad para ponerlo como apoyo a la actividad económica; pongo, por ejemplo, las electrolineras que se han puesto en marcha y se están poniendo en marcha tanto en Pozuelo de Alarcón y la próxima de Leganés.

Y, por tanto, Planifica Madrid está cumpliendo con las expectativas y con los objetivos que le ha marcado el Gobierno, quizá porque es una empresa pública eficaz que está al servicio del Gobierno, no una agencia de colocación, como es lo que se han convertido las empresas públicas del Gobierno de Pedro Sánchez. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Arroyo, tiene la palabra.

El Sr. **ARROYO PEREA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, consejero. Le preguntamos por la empresa pública Planifica Madrid porque pensamos que es necesario que los madrileños conozcan la función que tiene y los trabajos que realiza. Planifica Madrid ha sido el núcleo de ejecución de las obras de emergencia debido a la DANA del pasado septiembre. Gracias a sus intervenciones se han despejado viales, estabilizando zonas de tránsito y relanzado los servicios públicos en Villamanta. Cientos de trabajos atestiguan la gran labor de esta empresa que ha conseguido la vuelta a la normalidad de todos los municipios afectados. Pero también trabaja en una apuesta clara por la cultura y el turismo con el Museo Picasso en Buitrago de Lozoya o la cuarta fase de rehabilitación de la primera plaza de toros del mundo. En el ámbito social, las obras para garantizar la accesibilidad a personas con discapacidad en la residencia San José de Madrid o en diversos edificios que le son propios. Más de 14.000 metros cuadrados para agrupar las 14 sedes judiciales de Torrejón de Ardoz. Y, cómo no, hablar del PIR por la gestión de las obras supramunicipales siguiendo la línea del Gobierno regional en la lucha contra la despoblación y el desarrollo de los pequeños municipios.

También es una empresa que mira hacia el futuro. Con la puesta a disposición de suelo y la colaboración público-privada se ha conseguido que la mayor electrolinera de España se encuentre en Pozuelo de Alarcón, con 30 plazas de recarga, de las cuales 20 son de carga ultrarrápida, y en poco tiempo tendremos otra en Leganés con 50 puntos de recarga y la mayor potencia de carga existente hasta el momento.

Se trabaja también en el nuevo parque logístico de Arganda del Rey con más de un millón de metros cuadrados. ¡Y hay que ver, señorías, qué bien le sienta esta localidad un alcalde del PP que apuesta por las empresas y no un alcalde socialista que las asfixie a impuestos! (*Aplausos*).

Así que, señorías, los números de Planifica Madrid son realmente excepcionales y no se me vayan a molestar los señores del PSOE, con su permiso: yo sé que para excepcionales son los numeritos de Pedro Sánchez teniendo a España durante cinco días en el bochorno más absoluto y fíjense que hasta al señor Lobato se le han hecho largos; ¡fíjense! Sigán ustedes por el camino de la autocracia que nosotros seguiremos trabajando por la Comunidad de Madrid, por España y la democracia, aunque ustedes intenten pervertirla. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos ahora a las dos preguntas dirigidas a la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

PCOP-1920/2024 RGEF.6965. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran que la deuda pública de la Comunidad de Madrid está financiando la prestación de los servicios públicos que reciben los madrileños?

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Lorenzo Brito. (RGEF.12150/2024).

Empezamos por la que formula la señora Lorenzo Brito, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **LORENZO BRITO** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. Bueno, escuchando algunas declaraciones de los diputados del Partido Popular sobre la libertad de prensa y de ataque a la libertad de prensa, yo me pregunto quién habrá dicho esta frase: "os vamos a triturar, vais a tener que cerrar". (*Aplausos*.) ¿Quién la habrá dicho? ¡Qué memoria más corta y selectiva tienen ustedes! (*Aplausos*).

Buenos días, consejera. ¿Por qué y para qué nos endeudamos los madrileños? Desde que la presidenta Ayuso llegó a la Asamblea la deuda pública ha aumentado desde más de 16.000 millones de euros a más de 36.000 millones de euros. Además, Madrid es la segunda comunidad autónoma que menos ha reducido su deuda en 2023, solo por detrás de la región de Murcia. Sin embargo, no se han visto grandes proyectos de inversión en infraestructura, proyectos tractoros en el ámbito económico de ámbito industrial o proyectos transformadores que mejoren la calidad de los servicios públicos. Usted dirá que la deuda pública no financia servicios públicos, pero ¿sabe qué sí que financia los servicios públicos? El déficit público como el que ha tenido la Comunidad de Madrid también en 2023 (*Aplausos*), porque en 2023 Madrid ha sido de las pocas comunidades autónomas que no ha cumplido su objetivo de déficit, perjudicando las cuentas públicas a nivel nacional; una vez más, Madrid no suma, sino resta, no parece un dato para presumir de gestión. Un déficit y una deuda generados por su política de regalos

fiscales a unos pocos privilegiados: el 2 por ciento de la población más rica, que se beneficia de más del 95 por ciento de las reducciones de impuestos de la Comunidad de Madrid. Se siguen haciendo rebajas regresivas de impuestos a la vez que se hacen recortes agresivos de los servicios públicos, como la pérdida del derecho a acudir a las urgencias extrahospitalarias en nuestros municipios y en nuestros barrios, que todavía seguimos reclamando que nos devuelvan. Estamos en la región con menor inversión per cápita en servicios públicos, por eso tenemos una sanidad con más de un millón de personas en lista de espera, por eso la asfixiante falta de recursos en educación nos convierte en la región con mayor segregación escolar y menor equidad social. *(Aplausos.)* Esta forma de vivir y financiarse a la madrileña implica que hay más déficit público del previsto, mayores tipos de interés de la deuda más caro de todas las comunidades autónomas y, para colmo, no tener los servicios públicos de calidad que merecemos. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. La verdad es que le ha quedado un poco rarita esa frase que le han debido decir de quién es el que amenaza y tal. Lo mismo le puedo decir: el señor Sánchez ayer amenazó a los digitales y, lo que es mucho más serio *(Aplausos.)*, a la libertad, a la independencia judicial.

En cualquier caso, respecto a lo que usted me preguntaba, yo le digo: con nuestra política de gasto eficiente, de impuestos bajos y de siempre estabilidad presupuestaria mantenida a lo largo de los 20 años tenemos la menor deuda de todas las regiones que no son régimen especial -que es como debe medirse, y usted lo sabe de sobra-, tenemos los mejores servicios públicos y encima somos la región más solidaria de España. Gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Lorenzo Brito, tiene la palabra.

La Sra. **LORENZO BRITO** (*Desde los escaños.*): Señora consejera, Madrid tenía un objetivo de déficit que no ha cumplido. Tenemos la menor inversión en servicios públicos por habitantes porque eligen beneficiar a los más ricos en lugar de mejorar la vida de todos. ¡Es su objetivo político!, y nosotros discrepamos de esa política desde el respeto y planteamos alternativa. Lo que no vamos a admitir es que se señale a un Gobierno democrático como ilegítimo, ¡no lo vamos a consentir! *(Aplausos.)* ¡No vamos a consentir que se diga que se va a imponer un mundo paralegal o que es el fin de la democracia! Respetemos las reglas del juego, discrepemos de las políticas que planteamos unos y otros, pero evitemos sobrepasar límites que pongan en riesgo el normal funcionamiento institucional y político. Digamos no a los bulos, se creen desde las instituciones, en la sede de algún pseudoperiódico o en las redes sociales... *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Gracias. Señoría, la verdad es que está dicho todo con una cosa: cuando aprendan de la división de poderes, del legislativo, ejecutivo y judicial, lo tendrán todo aprendido.

Respecto a la pregunta que me preguntaba, le voy a aclarar una serie de datos: Madrid tiene la deuda más baja de todos los de régimen común, 12,6, ¿sabe cuánto tiene la media de España? 22 por ciento. ¿Sabe cuánto tiene Cataluña? 31. ¿Sabe cuánto tiene España? No se vaya a asustar, inos pasamos a los 3 dígitos!: ¡107,7!; ¡ahí está! (*Aplausos.*) ¡Seguro! Si quiere comprobamos cifras absolutas, que es lo que a ustedes les gusta, y, ¡vaya!, pues en 2023 en Madrid la deuda subió 1.050 millones. ¿Sabe cuánto subió en España? 71.000, y me dirá: ¡es que es de toda España! Pues vamos a hacerlo en porcentajes: un 3 por ciento en Madrid frente a un 4,7 en España y tienen la poca vergüenza de decir que están reduciendo la deuda, ¡poca vergüenza! (*Aplausos.*)

Ahora déjeme que le haga unas consideraciones importantes. Nuestros servicios públicos, ¡nuestros servicios públicos son los mejores! La sanidad, que a todos se les llena la boca, ¡la mejor de Europa! y así lo dice el índice de salud. Pero no me quiero quedar como siempre en lo de la sanidad, también les voy a hablar del transporte, del transporte que hacemos: en transporte acercamos, creamos todos los días más metros de Metro -valga la redundancia- y además somos el metro más accesible de toda Europa y el cuarto del mundo. Frente a ello, ustedes no consiguen que lleguen las Cercanías aquí, a Madrid, ustedes meten trenes que no entran por los túneles y encima, encima de todo, ponen de consejero de Renfe a Koldo, ¡tiene narices la cosa! Y le digo lo mismo: en vivienda nosotros hemos adjudicado 8.050 viviendas, ustedes, ¡cero!; ¡perdón!, 12 a los ministros y, por supuesto, al ministro de Vivienda. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Pasamos a la segunda pregunta también dirigida a la señora consejera de Economía.

PCOP-2977/2024 RGE.11988. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Huesca, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración le merecen al Gobierno de la Comunidad de Madrid los datos relativos a los trabajadores fijos discontinuos en la región?

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Vigil González. (RGE.12147/2024).

En esta ocasión tiene la palabra la señora Vigil González, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Muy Buenos días. ¿Qué valoración le merecen al Gobierno de la comunidad los datos relativos a los trabajadores fijos discontinuos en la región? Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señorías, pues el único momento en el que el ministerio facilitó los datos sobre los fijos discontinuos fue a finales del 2022 en respuesta a una pregunta del Senado, y la respuesta fue que el número de trabajadores fijos discontinuos en periodo de inactividad era de 440.000 y aquellos recibían además una prestación de 268.000, unas cifras muy semejantes a las que ha llegado el centro Fedea en un estudio publicado de acuerdo con la encuesta de la muestra continua de vidas laborales, que lo considera la mejor fuente. Sin embargo, desde entonces no hemos vuelto a oír hablar de esos datos porque en 2021 se cambió la legislación laboral, ¿pero para qué se iba a cambiar la forma de medir los datos? Desde entonces se han formalizado 5 millones de contratos de fijos discontinuos, pero no hay una estadística publicada oficial que nos puede decir cuántos desempleados no se encuentran entre las listas de paro porque precisamente figuran que tienen un contrato indefinido, aunque estén en su casa y no saben si les van a llamar o no llamar.

Los datos de la EPA, que son los que siempre nos da la ministra y que son los que últimamente utiliza y que no tienen nada que ver con los que nos han dado inicialmente en el 2022 y tampoco con los que nos dieron Fedea, no nos sirven, esos ya los conocemos, pero es que nos lo dice todo el mundo: la EPA con su metodología subestima las cifras de parados discontinuos y especialmente aquellos que no tienen actividad; lo dice Fedea, pero lo dicen los expertos e incluso lo dijeron en el ministerio en el 2022.

Lo que nosotros queremos saber es muy fácil y se lo estamos preguntando todo el rato a la ministra: es si los fijos discontinuos realmente tienen empleo, cuánto trabajan, cuándo dejan de trabajar, si cuando se les acaba ese contrato es porque pasan a una situación mejor o porque se desaniman y se van a sus casas... Solo queremos saber si están mejor o estaban peor que cuando eran temporales. ¡Y estos son los datos que le hemos pedido a la ministra! Se los pedí en la Conferencia Sectorial de Empleo, me dijo que me los iba a dar, no me los ha dado; los he pedido por carta y tampoco me los ha dado, y los servicios de los ministerios los tienen porque nos los dieron en diciembre sin permiso, pero no nos los quiere dar a pesar de que los tiene. Ahora, ¡eso sí!, hay que reconocerle a la vicepresidenta tercera que ha conseguido lo impensable: tener el primer presidente del Gobierno fijo discontinuo de toda la historia. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Vigil, tiene la palabra.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, consejera. Lo que está claro es que aquí, con todos los espalderos que tenemos de "su sanchidad", que amenazan a los medios de comunicación, que amenazan a los jueces, no sé qué pensarán de que España sea el cuarto país con más riesgo de pobreza de la Unión Europea; detrás justamente de Rumanía, Bulgaria y Grecia, en el cuarto lugar, estamos los españoles. Si tan bien va el empleo, si tan bien ha ido la subida del salario mínimo interprofesional, nos preguntamos qué puede estar pasando.

España lidera el paro en la OCDE, 11,6 por ciento; duplica la media europea del 6 por ciento y triplica en este caso la de la OCDE, con un 4,8 por ciento. España es el único país del euro con un paro de doble dígito desde este año, según el Fondo Monetario Internacional.

Hace cinco días, Yolanda Díaz seguía insistiendo, erre que erre, en que hay 55.300 inactivos -según Fedea, 518.000-, pero se les ha olvidado uno, el más importante, del que tenemos que hablar todos bajito: el señor Sánchez. 518.001, esos son los fijos discontinuos que tenemos en este momento en nuestro país. (*Aplausos.*) El paro real que tenemos en España es de 3,5 millones de españoles, pero, según la señora Díaz, son conceptos creativos del paro. Sí, es muy creativo que 7 de cada 10 jóvenes con trabajo fijo discontinuo están en inactividad. ¡Es superromántico! Es de estas cosas que hace la señora Díaz: cosas románticas.

Mientras tanto, la economía madrileña crece por encima de la media nacional, un 2,9 por ciento en 2023; 1 de cada 5 euros del PIB español proviene de la Comunidad de Madrid. Yolanda Díaz tendría que hacer el manual de destrucción del empleo en este país, encareciendo el despido, atacando al autónomo y, por supuesto, mintiendo con los datos, porque es el trilerismo político en el que nos tiene, por desgracia, ahora la izquierda llevada a nuestro país. Son ustedes unos trileros, van cambiando la patatita de sitio, pero la realidad es esa.

Ustedes mienten, atacan; vienen a por nosotros; vienen a por nuestras familias; son la desfachatez moral de este país y la telenovela más venezolana que nos podríamos esperar en España.

Miren, les voy a decir el ridículo internacional al que nos sometemos. La BBC: "Spain's pm will not resign after allegations against wife". Le Monde: "Espagne: le premier ministre, Pedro Sánchez, a annoncé rester au pouvoir après avoir menacé de démissionner". O La Repubblica italiana: "Sánchez non lascia dopo l'inchiesta a carico della moglie: 'Continuerò con più forza di prima'". Si quieren, se compran un pinganillo de esos que venden en el Congreso de los Diputados y así se lo pueden traducir simultáneamente. (*Aplausos.*) La realidad es que ustedes nos han dejado a todos los españoles en ridículo ante la sociedad internacional y, mientras acosan, insultan, persiguen, humillan, nosotros estamos enfrente de ustedes, por supuesto, siempre. (*Aplausos.*)

El sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. La siguiente pregunta está dirigida al señor consejero de Digitalización.

PCOP-2972/2024 RGEF.11952. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Navarro Morales, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo está afrontando el Gobierno regional los desafíos tecnológicos relacionados con la Inteligencia Artificial en la Comunidad de Madrid?

Para formularla, tiene la palabra el señor Navarro Morales, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **NAVARRO MORALES** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Buenos días, señorías. ¿Cómo está afrontando el Gobierno regional los desafíos tecnológicos relacionados con la inteligencia artificial en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE DIGITALIZACIÓN** (López-Valverde Argüeso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señor Navarro, el impulso de las nuevas tecnologías y el uso de inteligencia artificial es un pilar estratégico para la Comunidad de Madrid. En un mundo de recursos limitados, la inteligencia artificial es fundamental, y debemos reflexionar sobre los grandes retos a los que nos enfrentamos las Administraciones públicas, porque son retos que no vamos a poder abordar sin el uso de este tipo de tecnologías, no solo por lo que la inteligencia artificial representa sino por lo que trae consigo: trae empleo, inversión y posibilidad de liderazgo internacional.

La implantación de la inteligencia artificial en la Comunidad de Madrid ya representa en 2023 un 16,8 por ciento de penetración en nuestras empresas y ya disponemos de 63.000 titulados relacionados con esta disciplina. Asimismo, a nivel mundial se espera un crecimiento del PIB de un 7 por ciento en los próximos diez años debido a su utilización.

Para seguir fortaleciendo esta posición ponemos en marcha en la Comunidad de Madrid una oficina técnica de impulso de la inteligencia artificial cuyos principales objetivos son coordinar y censar todas las iniciativas relacionadas con esta tecnología; definir una estrategia integral de inteligencia artificial en la región que garantice una implantación segura, respetando la privacidad de los datos y la ética en su uso, y ayudar a mejorar y personalizar los servicios hacia nuestros ciudadanos a través de esta tecnología y formar en su uso.

Por otro lado, la consejería y la comunidad ya cuentan con un clúster de inteligencia artificial, siendo un actor fundamental de esta estrategia, fomentando la colaboración público-privada y poniendo el foco en la innovación de las pymes y startups.

Señoría, la inteligencia artificial ya se emplea en muchos ámbitos de la Comunidad de Madrid; algunos ejemplos los encontramos en Justicia, para ayudar a jueces, fiscales y letrados; en Sanidad, para usos clínicos, y para mejorar en la actividad diaria del empleado público y optimización de procesos, avanzando hacia un modelo 5.0, centrado en la ciudadanía madrileña. Sin embargo, la adopción por parte de empresas es todavía pequeña; por ello, vamos a invertir 13,7 millones para que las pymes de la región puedan desarrollar e integrar soluciones técnicas que perfeccionen sus procesos de suministro.

Ahora estamos dando un paso más y explorando los usos de la inteligencia artificial generativa, principalmente para apoyar el trabajo diario de los empleados públicos, creación de aplicaciones de forma más rápida y nuevo contenido siempre de fuentes internas fiables.

La tecnología permite romper barreras y diferencias entre los ciudadanos, siendo un elemento de cohesión que permite derribar muros y limpiar fangos a través de información sin sesgos, pero mal

utilizada puede poner en jaque hasta un gobierno de un país y generar alucinaciones sobre las que hay que reflexionar posteriormente.

Señorías, como pueden ver, este Gobierno se dirige a los madrileños con medidas efectivas y medidas que generan inversión y empleo, y con ilusión por nuevos proyectos que mejoran la vida de nuestros ciudadanos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Navarro, tiene la palabra.

El Sr. **NAVARRO MORALES** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente; gracias, consejero. Señorías, estamos viviendo un momento histórico. La inteligencia artificial desempeña un papel fundamental en la cuarta revolución industrial. En apenas unos meses ha cambiado nuestra forma de vivir, de relacionarnos y de trabajar. Se ha convertido en una de las principales herramientas y palancas de desarrollo económico, que permite a empresas, ciudadanos y Administraciones públicas ser más eficientes y tomar decisiones más inteligentes en menos tiempo. Voy a poner solamente un ejemplo a nivel usuario: a los cinco días del estreno de ChatGPT, superó la barrera del millón de usuarios; Netflix necesitó tres años y medio, Facebook diez meses, Spotify cinco meses e Instagram dos meses y medio.

Si hablamos de la Comunidad de Madrid, como ya mencionaba el consejero, existen varios programas en salud que asisten a los médicos para mejorar el proceso de decisión clínica o proporcionando entornos para la simulación para la formación de profesionales; en Justicia, permite realizar consultas ágiles de información en más de 37 millones de documentos; o en Medio Ambiente, donde se pueden conseguir predicciones más precisas de la calidad del aire o del polen. Para dar respuesta a estas necesidades, la Comunidad de Madrid pondrá en marcha la oficina técnica de impulso de la inteligencia artificial, que se encargará de definir la estrategia para implementar la IA en la región en sectores como la industria, la sanidad, la educación o transportes, para potenciar el valor de la inversión dentro de un entorno de seguridad y privacidad de datos.

La Comunidad de Madrid juega un papel fundamental en el desarrollo de la inteligencia artificial y su posición privilegiada como nodo digital del sur de Europa es un polo de atracción de empleo, inversión y talento. Y, señorías, es evidente que para el desarrollo de la inteligencia artificial es necesario un gran consumo de datos y, por lo tanto, un gran consumo eléctrico, y hace unos días se ha consumado el apagón energético por parte del Gobierno central a muchas inversiones que tenía previstas la Comunidad de Madrid. Madrid es una potencia de centros de datos y nuestra región concentra el 85 por ciento de esas inversiones. La inversión prevista hasta 2026 supera los 16.000 millones de euros y se va a poner en riesgo la creación de 18.000 puestos de trabajo. España, y no solo Madrid, se arriesga a ser relegada a un segundo plano en Europa en digitalización y a descolgarse de un sector que es motor de crecimiento y con un alto valor añadido.

Señor consejero, son muchos los desafíos tecnológicos que le esperan, pero, sin duda, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ya ha puesto a nuestra región a la cabeza de las grandes ciudades europeas. Para seguir avanzando, tenemos un reto todos los españoles: cambiar a un Gobierno central

que ataca continuamente a nuestra región y que lastra el crecimiento, la inversión y la generación de oportunidades en Madrid y en toda España. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. La siguiente pregunta le corresponde al señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades.

PCOP-2957/2024 RGE.11883. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Álvarez León, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno regional para mejorar la atención personalizada al alumnado en los centros educativos?

Para formularla, tiene la palabra el señor Álvarez León, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN** (*Desde los escaños.*): Buenos días, presidente. Señor consejero, ¿qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno regional para mejorar la atención personalizada al alumnado en los centros educativos?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente; buenos días, señorías. Muchas gracias, señor Álvarez, por su pregunta. Ya sabe que yo valoro positivamente sus intervenciones porque creo que podemos ponernos de acuerdo y, desde luego, todos tenemos la misma preocupación por el bienestar de los alumnos y de las familias, pero sí que le quiero recordar que está usted preguntando por la atención personalizada de los alumnos en la comunidad autónoma que ha tenido que aprobar una ley maestra de libertad educativa precisamente para defender la Educación Especial y la educación concertada, que son dos baluartes de esa atención personalizada. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Álvarez León, tiene la palabra.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN** (*Desde los escaños.*): Gracias. Consejero, la verdad es que me sorprende la contestación, sobre todo cuando estamos a las puertas de una movilización, de una convocatoria de huelga que yo creo que es un serio problema para la Comunidad de Madrid, para las familias, para el alumnado.

Mire, yo creo que un gobierno -con independencia de lo que haya hecho usted, que sería objeto seguro de un debate más largo y más profundo, de cómo está la Educación Especial en Madrid y de cómo debería estar- debe resolver los problemas; para eso creo que estamos incluso en esta Cámara. Mire, a día de hoy, un profesor o una profesora dispone a la semana de 2,5 minutos por cada alumno de los 180 que tiene; 2,5 minutos, según el horario laboral. Eso implica que en esos 2,5 minutos a cada alumno hay que resolver dudas, contestar correos, atender sus diferentes problemas de aprendizaje... Eso no es viable. Por cierto, fíjese, un dato que se ha conocido hace poco: según la OCDE,

parece ser que esa atención personalizada es responsable del 25 por ciento del resultado y del rendimiento académico de los alumnos. Yo lo que quiero decirle es que lo que están pidiendo los sindicatos no es aumento de retribución, lo que están pidiendo es una redistribución del horario; es decir, dos horas lectivas menos con grupos completos y dos horas más para esta atención personalizada que le digo.

Es verdad que Madrid ha acertado reduciendo las ratios -tiene que continuar ese proceso-, pero yo quiero decirle que, aún con todo, Madrid sigue teniendo la ratio más alta de toda España, pero es un problema de concentración de población; no es un problema de su gestión, es un problema que se va a dar en cualquier caso. Tenemos una ratio muy alta porque la concentración de población es muy potente; está como está: concentrada. ¿Qué implica eso? Que es necesario adoptar medidas extraordinarias. La reducción de horas lectivas la han adoptado todas las comunidades autónomas. Son 125 millones. Eso supone 2.600 profesores más y un 2,5 por ciento del presupuesto en dos años. Si acaban de aumentar en 300 millones las subvenciones y conciertos, si han reducido otro tipo de partidas que eran fundamentales, recursos hay, lo que tiene que haber es voluntad. No podemos decir: "Madrid es la comunidad más rica de España porque tiene el mayor producto interior bruto", y resulta que luego, a la hora de la verdad, no hay recursos para esto. ¡Claro que los hay, y debe haberlos! Si somos la comunidad más rica tenemos que ser la comunidad donde mejor viva la gente, y eso no está ocurriendo. Y lo que nos viene encima es una movilización que, creo, es perjudicial para todos, y hablo como comunidad autónoma. Entonces, creo que deben sentarse con diálogo y arreglar esta situación, porque aún estamos a tiempo. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señor Álvarez. Como ya expliqué anteriormente en esta Asamblea, nosotros consideramos que la reivindicación de los sindicatos es una reivindicación razonable y es una reivindicación que estamos dispuestos a asumir, pero de una manera responsable y progresiva, cuando sea económicamente posible. En ningún momento hemos dicho que no. Seguimos teniendo la mano tendida y esperamos que pueda haber un diálogo continuado con los sindicatos y poder llegar a un entendimiento, pero nosotros continuamos con la mano tendida y así vamos a seguir.

En cualquier caso, la Comunidad de Madrid yo diría que es una de las mejores garantes de la atención personalizada a los alumnos, con independencia de esa reducción a las 18 horas, que, como le digo, estamos dispuestos a adoptar. En ese sentido, por ejemplo, tenemos el tema de la Educación Especial, que está perseguida por una legislación nacional y, sin embargo, en la legislación autonómica de la Comunidad de Madrid lo que hacemos es defenderla. La defendemos y la consideramos un derecho para las familias y para los alumnos y, en este sentido, defendemos que los alumnos puedan tener esa atención personalizada con el resto de sus compañeros, en aulas de apoyo dentro de los centros ordinarios, siempre que la evaluación del alumno así lo aconseje, o también, cuando sea así necesario, en centros de Educación Especial, nuevamente, cuando una evaluación así lo aconseje, y siempre que

estén de acuerdo las familias. Nosotros queremos que los alumnos tengan todos los recursos a su disposición y por eso tenemos un nuevo centro de Educación Especial en Valdemoro y nos hemos comprometido a abrir tres más en esta legislatura: en Madrid capital, en la DAT Oeste y en la DAT Sur.

Luego, también atendemos a los alumnos con necesidades especiales pero por su mejor rendimiento académico. En ese sentido, tenemos planes de excelencia y planes de altas capacidades. Yo diría que esto es atención personalizada.

Igualmente, tenemos nuestro plan de centros prioritarios -diez este año y cuarenta a lo largo de la legislatura-, donde identificamos aquellos centros que, por renta de las familias, por resultados académicos, por número de alumnos inmigrantes, puedan ser considerados prioritarios, y les dotamos de más recursos, de carácter material y de carácter económico, para que cuanto antes puedan dejar de ser centros prioritarios y puedan dejar su lugar a otros centros distintos.

Luego, por otro lado, continuamos con la reducción de aulas a la que usted también se ha referido, que hemos duplicado este curso y que vamos a seguir duplicando el curso que viene. Y yo diría que todo esto son medidas que garantizan esa atención personalizada. Así que trabajamos por eso y vamos a seguir trabajando por ello. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tenemos dos preguntas dirigidas al señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

PCOP-1224/2024 RGEP.3523. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas ayudas se han concedido a través del bono joven de alquiler, en la Comunidad de Madrid, en el año 2023?

Empezamos por la señora González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, presidente. ¿Cuántas ayudas se han concedido en la Comunidad de Madrid del bono joven de alquiler en el año 2023? Señor consejero, hace unos meses, usted decía que estaban pagando ya y que apenas se había llegado al 1 por ciento, ¿no creen que, si hubieran puesto presupuesto regional, se hubiera llegado a más?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños*): Muchísimas gracias, presidente, señorías. Mire, señora González, hemos concedido todas las solicitudes hasta que hemos agotado el crédito disponible, y todo ello a pesar de la farragosa normativa que aprobó su Gobierno, el Gobierno de Pedro Sánchez, que ni siquiera ustedes la entienden. Si no, mírese el decreto y podrá ver que la Comunidad de Madrid, el Gobierno

regional, no puede hacer una aportación específica complementaria a esas ayudas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora González, tiene la palabra.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: El bono joven de alquiler, como ustedes saben, es una de las muchas iniciativas que ha sacado el Gobierno de Pedro Sánchez para facilitar el acceso a una vivienda digna, adecuada y accesible. 1.000 millones de euros dedica el Gobierno de España a la Comunidad de Madrid solo en vivienda, y, a pesar de que no les guste, tendremos Pedro Sánchez y ayudas a vivienda para rato, así que iváyanse acostumbrando! *(Aplausos.)* Porque escuchándoles aquí algunos de sus comentarios, me gustaría saber qué opinan ustedes de esos cuarenta días para una inversión fallida. ¡Eso sí que es ridículo! *(Aplausos)*.

Mire, la Comunidad de Madrid tiene ayudas de 250 euros al mes porque ustedes no ponen nada. Díganles, si les han pasado los apuntes a los trabajadores de su consejería, que se miren la web del ministerio, que viene muy clarito. Y, para el año 2023, el presupuesto que recibió nuestra comunidad fue de 32 millones de euros. Otras comunidades autónomas, como usted debería saber, han complementado las ayudas y aquí, en Madrid, hemos pedido en repetidas ocasiones que se incrementaran con 100 euros. ¿Por qué hemos pedido desde el Grupo Socialista el incremento de estas ayudas? Primero, porque es una competencia regional, a pesar de que ustedes pongan cero euros; segundo, porque el precio del alquiler en Madrid es donde más ha subido y sigue subiendo, y, tercero, porque los jóvenes de nuestra comunidad necesitan medidas para poder emanciparse sin tener que destinar la mayor parte de su sueldo a ello. *(Aplausos)*.

Sin embargo, la Comunidad de Madrid no solo no pone presupuesto propio complementario, como les hemos pedido y como aparece en la web del ministerio que se puede hacer -míreselo, señor consejero-, sino que a fecha de hoy sigue sin pagar el bono joven. La falta de transparencia, la desinformación y los retrasos significativos hacen que miles de jóvenes madrileños sigan aún sin saber si van a contar con esa ayuda o no. Todos deberíamos entender que, cuando un joven pide una ayuda, la necesita para ya, no para dentro de tres meses ni mucho menos para dentro de un año, y, desde luego, debería saber cuándo la va a recibir o si la va a recibir, porque eso puede significar que tenga que abandonar el piso en el que está viviendo en esos momentos. Miren, no se dan explicaciones a las personas afectadas, que siguen muchas en las listas de requeridos a cobro o requeridos a subsanar. Y estoy segura de que la Comunidad de Madrid podría hacer igual de bien las cosas que otras comunidades autónomas, si quisiera, pero, claro, es que para eso tiene que querer. ¿Han pensado hacer algo para agilizar y dar seguridad jurídica a los jóvenes que aún no han cobrado? Ya sabemos que a ustedes no les gustan las medidas que dan igualdad a todos los madrileños, pero este dinero no es suyo, señor consejero, les pertenece a los jóvenes de esta comunidad. Así que, por una vez, antepongan los intereses de los jóvenes a los suyos partidistas y dedíquense a trabajar para Madrid y para los madrileños, que ese es su cometido. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señora González, uno, cambie de discurso porque el abono joven de alquiler está pagado; o sea, búsquese otra artimaña para criticar a este Gobierno. ¡Está pagado! ¡Búsquese la vida! ¡Otro discurso! ¡Gánese el sueldo! (*Aplausos*).

Dos, estudie, estudie. Léase el Real Decreto 42/2022, artículo 10, y mire que el Gobierno -se lo acabo de decir- no puede aportar más a ese bono. ¡No se puede! ¡Ustedes, los socialistas, no nos dejan! Míreselo, por favor; se lo ruego.

Y, tres, deje de hablar de política cuando su Gobierno no está haciendo nada. ¡Si no ha hecho nada el Partido Socialista en cinco años! ¡Cero pelotero! ¡Ni una vivienda han hecho todavía! ¡Ni una!

Pero bueno, yo le voy a dar los datos. La ayuda al bono joven de alquiler ha supuesto, desde luego, un gran reto para la gestión de las ayudas al alquiler de vivienda habitual, y desde el 21 de septiembre de 2022 se han recibido más de 50.000 solicitudes de ayuda de jóvenes madrileños. Aprovecho en este caso -aunque usted les acaba de faltar al respeto- para agradecer el trabajo a todos los funcionarios y trabajadores de la Dirección General de Vivienda, que han hecho un especial trabajo y esfuerzo para tramitar estas ayudas; les doy las gracias y no les falto al respeto, como usted ha hecho. El trabajo de esta gente nos ha permitido, en menos de un año, que directamente hayamos tenido la oportunidad de conceder el 97,5 por ciento del crédito ofertado, lo que ha supuesto 63,6 millones de euros, llegando a un total de 11.477 beneficiarios cada año.

También le puedo decir que, respecto al pago del abono del ejercicio 2022, está pagado, señora González; se ha pagado, simplemente faltan 205 beneficiarios que no han aportado la documentación. Respecto a 2023, también está pagado, excepto a los jóvenes a los que les hemos requerido documentación para que no pierdan la ayuda. A usted le encantaría que la perdieran, pero nosotros y el Gobierno vamos a hacer todo lo posible para que el mayor número de jóvenes se beneficie de esas ayudas. Por lo tanto, no mienta, porque este Gobierno ha pagado el bono joven de alquiler.

De todas maneras, señora González, me ha parecido que su intervención ha sido muy desafortunada, especialmente en alguien que pertenece a un partido político que ha tenido tres ministros de vivienda en cinco años y que lo único que ha hecho ha sido tener un resultado nefasto: 184 promesas incumplidas, cada día más viviendas okupadas, una ley intervencionista y planes que solo buscan expropiar las competencias al Gobierno regional. Señora, a mí me puede criticar, pero no me voy a coger cinco días para reflexionar. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta dirigida al consejero de Vivienda.

PCOP-2973/2024 RGEP.11982. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Catalá Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto:

¿Qué balance hace el Gobierno regional de los proyectos de innovación en los que está trabajando Metro de Madrid?

En esta ocasión, tiene la palabra el señor Catalá Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Sí. Le pregunto al consejero qué valoración hace de la innovación que está realizando Metro.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señoría, señor Catalá, Metro de Madrid ha empezado desde hace unos años un proceso de transformación digital de la compañía con el objetivo de mejorar la gestión de su actividad aprovechando las ventajas que nos ofrece la tecnología. Con este fin, estamos poniendo en marcha una serie de medidas en el ámbito de la digitalización. Por citar algunas de ellas importantes, le avanzo que estamos implementando el pago EMV, lo que permitirá el uso para acceder a Metro de Madrid por parte del usuario, pudiendo pagar directamente en el tornillo haciendo uso de la tarjeta bancaria. Esta medida se irá implementando de manera gradual y tenemos previsto que en el año 2026 sea una realidad en toda la red.

Asimismo, señoría, tenemos el plan de mejora tecnológica de Metro, que pasa por la sustitución progresiva de 713 máquinas de venta por otras mucho más modernas, con pantallas conectadas y con menor mantenimiento. Estas máquinas expendedoras tienen un diseño ergodinámico y son más fáciles de utilizar, especialmente para todas esas personas con algún tipo de discapacidad que utilizan nuestro transporte público.

A ello se suman otras iniciativas, como el almacén robotizado, que ya es una realidad y un referente mundial en el ámbito de la logística del almacenamiento de trenes e instalaciones. La inversión, cuyo presupuesto ha sido de 7,4 millones de euros, tiene unos ahorros estimados para Metro de Madrid de 14,6 millones en los próximos quince años.

Pero si hay un proyecto importante para nosotros, y sobre todo inspirador, es el de la estación 4.0, en el que Metro lleva muchos años trabajando y ya es una realidad tras la inauguración de la estación de Gran Vía. Este modelo de estación inteligente mejora la información al cliente, haciendo más fácil su desplazamiento por la red, desde la compra del título de viaje hasta la llegada al andén y el acceso al tren. Tras la estación de Gran Vía, las próximas estaciones donde se llevará a cabo esta transformación son las correspondientes a la línea 6, aprovechando la evolución global que se va a llevar a cabo en la misma.

En definitiva, señoría, invertimos en un modelo de Metro de futuro, innovador, manteniendo elevados estándares de calidad y apostando por la accesibilidad. Por eso, hoy me gustaría hacer un llamamiento específico al ministro Puente, al ministro de Transportes, para que siga nuestro ejemplo, el ejemplo del Gobierno regional, y acometa las inversiones necesarias en la red de Cercanías en nuestra

región, que, además de por su mal funcionamiento, se caracteriza por tener una accesibilidad prácticamente nula, con solo un 16 por ciento de paradas totalmente accesibles. Confío en que este llamamiento sea acogido por parte del ministro y al mismo tiempo también atienda a todas las necesidades y quejas que tienen las asociaciones del sector -en este caso, Famma-, que incluso desaconsejan el uso de Cercanías a las personas con algún tipo de discapacidad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Catalá, tiene la palabra.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente, y gracias, consejero, por su respuesta y también por el liderazgo en la transformación digital que se está haciendo en Metro.

Y ya que habla usted de accesibilidad, pues es verdad y hay que sacar pecho. Lo ha dicho la consejera de Economía antes y lo dice usted también: tenemos el Metro más accesible de Europa. Es que desde el año 1998 Madrid construye todas sus estaciones con ascensores; tenemos 560. Tenemos también 1.710 escaleras mecánicas y el programa LARA, que es pionero, para ayudar a las personas con discapacidad a utilizar el Metro con libertad absoluta. ¿Y esto qué significa? Que el cien por cien de las estaciones de Metro tienen medidas de accesibilidad total, frente a solo el 16 por ciento que tienen las estaciones de Cercanías. Y, fíjense, creo que tenemos al presidente del Cermi Madrid hoy aquí, lo cual podría ser un momento interesante, porque se va a presentar por parte del Partido Socialista y por parte de la señora Sánchez Prieto una moción hoy para hablar de discapacidad, y yo le pido a la señora Sánchez Prieto que utilice su intervención para, con el mismo entusiasmo con el que el sábado cantó el "quédate en Ferraz", que pida también al ministro Puente que haga accesibles las estaciones de Cercanías para todos los madrileños (*Aplausos*.); no hace falta más, con el mismo es suficiente.

Y luego, claro, es que no solamente tenemos el Metro más accesible, también es el más eficiente, es el más limpio, es el más seguro, es el más puntual... ¿Esto qué significa? Que los madrileños le dan a Metro de Madrid la nota más alta que recibe cualquier institución o servicio público en España, la más alta! Esto contrasta, por ejemplo, con la nota que le dan al Gobierno de Sánchez: le dan un suspenso; todos los ministros suspenden, Mónica García también, 4,5, casi llegando al aprobado. Pero yo creo que en parte le dan esa nota tan buena al Metro de Madrid porque, como miles de madrileños a diario utilizan Metro y Cercanías, se dan cuenta de que una cosa es un servicio de calidad y la otra es un servicio de bajísimo nivel.

Y luego, hablando de la innovación, nos hablaba usted de las máquinas de venta, nos hablaba de la estación 4.0, de los tornos -yo les invito a que vayan a la estación de Cuatro Caminos, se han instalado esta semana los nuevos tornos y uno se siente orgulloso cuando los ve-, del almacén robotizado..., y yo, señor consejero, sí que le quiero decir una cosa: hay un elemento que es esencial, que es el tren digital. El tren digital es como poner la mesa en una comida familiar, que nadie te lo agradece ni especialmente se ve quién lo ha hecho, pero es absolutamente esencial para el transporte: ayuda a mejorar los mantenimientos, la telemetría, también los tiempos, cómo se organiza, da más seguridad para el propio maquinista... Por lo tanto, consejero, yo creo que esto hay que impulsarlo y

es verdaderamente importante. Usted, señor Rodrigo, ha recibido el encargo de dirigir el mejor Metro de Europa, el más importante probablemente de todos los países de su entorno, y tiene -y se lo recordamos en este grupo parlamentario- la obligación de conducirlo hasta su transformación digital. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. La siguiente pregunta corresponde a la señora consejera de Sanidad.

PCOP-601/2024 RGE.1262. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Carmona Osorio, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planteamiento tiene la Consejería de Sanidad acerca de reactivar la elaboración del Plan de Urgencias y Emergencias de la Comunidad de Madrid?

Para la formulación, tiene la palabra la señora Carmona Osorio, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **CARMONA OSORIO** (*Desde los escaños.*): Como sabrá, señora consejera, este mismo mes falleció un vecino de Colmenar esperando una UVI móvil. Colmenar es un municipio de 50.000 habitantes, a más de media hora en coche de la urgencia hospitalaria más cercana. Como también sabrá, su antecesor en el cargo, el señor Escudero, desvelándose como el mejor sucesor posible de Ed Gein, en 2022 descuartizó la urgencia extrahospitalaria, que hasta entonces funcionaba muy bien, dejando Colmenar sin urgencias médicas. Cuando Más Madrid ha pedido explicaciones en la Comisión de Sanidad de la situación de vulnerabilidad en la que quedaban los vecinos de Colmenar, su directora general de Asistencia nos ha dicho que no pasaba nada porque podían llamar a una UVI móvil, como si una UVI móvil y una urgencia fueran servicios intercambiables o equivalentes.

Consejera, ni usted ni yo sabemos -porque es imposible saberlo- si el destino de ese colmenareño habría sido diferente en caso de estar las urgencias médicas abiertas; lo que usted sí que sabe -como yo- es que, aunque en medicina no existe la obligación de resultados -a veces, haga lo que haga, el paciente muere-, sí existe una obligación de medios, con lo que tanto los profesionales sanitarios como las instituciones tenemos la obligación de poner todos los recursos a nuestro alcance para procurar el bienestar de los pacientes. ¿Cree usted que se está cumpliendo la obligación de medios en Colmenar? Antes de que me diga que la culpa es del ministerio o de Batman, permítame recordarle que no es que no encuentren médico para las urgencias de Colmenar, es que ustedes eliminaron ese puesto, y permítame recordarle, como cada pleno, que las competencias de asistencia las tiene usted, no el Ministerio de Sanidad. ¿Van a reactivar el plan de urgencias y emergencias para devolvernos el servicio que teníamos y ustedes desmantelaron? (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señorías, a la pregunta que formulaba le he de decir que en 2025 estará el nuevo plan de urgencias y emergencias. Ya se ha reactivado la elaboración de este plan director, ya está puesto en marcha el comité director, que está trabajando en el análisis de la actividad de todos los recursos, de todas las Administraciones incluidas, y además evaluando la situación y las necesidades de la población. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Carmona Osorio, tiene la palabra.

La Sra. **CARMONA OSORIO** (*Desde los escaños.*): ¡Solo les ha costado cinco años! Miren, representan ustedes una Administración profundamente negligente que solamente se puede entender desde un Gobierno cruel, insensible y enormemente irresponsable; un Gobierno que asume que existen ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda; que asume que las personas que viven en el barrio Salamanca merecen mejores servicios públicos que quienes viven en Vallecas, en Carabanchel o en Colmenar; un Gobierno que defiende aun a día de hoy que estar institucionalizado es criterio suficiente para no merecer sobrevivir a una pandemia.

Claro, es perfectamente coherente que ustedes no entiendan por qué en Más Madrid seguimos denunciando el absoluto destrozo al que sometieron las urgencias extrahospitalarias, el deterioro al que someten a la Atención Primaria o que despiecen nuestra sanidad pública para vendérsela por trocitos al grupo Quirón. Más Madrid es y será el partido que defiende la sanidad pública y que reclama los servicios públicos de calidad que merecemos, y ustedes sistemáticamente nos niegan. En Más Madrid tenemos clarísimo que uno de los mayores retos para la regeneración y profundización democrática en este país es blindar los servicios públicos, mientras ustedes odian los servicios públicos porque consiguen la que es su peor pesadilla: convertirnos a todos los ciudadanos en iguales.

El próximo 19 de mayo los madrileños volveremos a manifestarnos masivamente defendiendo la sanidad pública de los ataques a los que ustedes la someten y lo haremos porque, por mucho que ustedes se empeñen, los madrileños no somos el decorado del parque temático para ricos en el que ustedes se han empeñado en convertir a esta región, somos ciudadanos de pleno derecho, conscientes de que nos roban la salud, la dignidad y la democracia. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señora Carmona, le puedo asegurar que nosotros trabajamos y vamos a seguir trabajando por la equidad y por la excelencia, independientemente del mantra que quiera repetir y creerse usted, porque nosotros no nos lo creemos y no nos importa porque vamos a seguir trabajando. Le puedo decir que estamos afrontando los retos de futuro con ese nuevo plan director 25-29 y está constituido un comité director que está organizando y coordinando todos los recursos y trabajando en cuatro líneas estratégicas, que son: la mejora de la coordinación de los distintos dispositivos, la continuidad asistencial de todos los recursos, la reordenación y reorientación profesional de los distintos profesionales con distintas competencias y el uso de nuevas tecnologías. Esos grupos de trabajo específicos en estas

actuaciones lo que están haciendo es trabajar de forma transversal, porque no solo está la Consejería de Sanidad implicada, sino que también estamos trabajando junto con la Consejería de Medio Ambiente, con su dirección general y su Agencia de Emergencias, Protección Civil, con la Dirección General de Familia y Políticas Sociales y, desde luego, con el Ayuntamiento de la Comunidad de Madrid, con todos los recursos a su disposición y, desde luego, avalados por las sociedades científicas y por todos los profesionales que nos apoyan.

Mire, señoría, estamos trabajando desde el primer momento para mejorar nuestra sanidad. Hemos hecho medidas a corto, medio y largo plazo, monetarias, no monetarias..., y, en concreto, en Colmenar le puedo decir que se han conseguido suplir en los centros de salud todos aquellos profesionales carentes con una reunión que hemos tenido el 26 de abril con el Gobierno y, desde luego, seguiremos trabajando para poder tener todos los dispositivos necesarios en los PAC. Ya estamos teniendo resultados con una reorganización del personal en la que se han centralizado en recursos humanos todos los suplentes para que vayan a esos sitios de difícil cobertura o que vengan, que yo les doy un puesto de trabajo interino de tres años en los puestos vacantes que existen. No se ría, señora Carmona, utilice esa risa para llamar a toda esa gente, porque aquí, en sanidad, les vamos a contratar, precisamente para la equidad y que haya un buen trato no solo en el barrio de Salamanca, sino en Vallecas y en todos los sitios donde todos los madrileños estamos viviendo. Así que, por favor, ayúdenos, llame a toda esa gente que dice que no está trabajando, que yo les daré trabajo. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a las preguntas que corresponden a la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

PCOP-92/2024 RGEF.212. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: si se han desarrollado políticas de integración para favorecer la desaparición de las bandas juveniles en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Pérez Moñino-Aranda. (RGEF.12171/2024).

Empezamos por la señora Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, consejera. ¿Qué políticas se han desarrollado para favorecer la desaparición de las bandas juveniles en nuestra región? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** *(Dávila-Ponce de León Municio.- Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señoría, pues a su pregunta sobre las políticas

de integración, la Comunidad de Madrid, en el marco de sus competencias, actúa en la misma línea que las comunidades autónomas en las que gobierna su partido Vox con el Partido Popular y, no teniendo competencias en materia de seguridad ni en el control de la inmigración, la Comunidad de Madrid sí cuenta con recursos pioneros que son referencia en la detección, la prevención y la protección de esos menores más vulnerables a pertenecer a bandas violentas. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Pérez Moñino-Aranda, tiene la palabra.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA** *(Desde los escaños.)*: Señorías del Partido Popular, miren, desde Vox hemos llegado a la conclusión de que ustedes se han resignado y han decidido abandonar a los madrileños para proteger a los que, según ustedes, son tan españoles como Abascal. Y esto ya no es una cuestión de cobardía, es una cuestión de complicidad, complicidad con la izquierda, porque es que yo creo que ustedes han dejado de ser la derecha cobarde para convertirse en la derecha cómplice, cómplice de las políticas de puertas abiertas que tanto defiende la progresía. *(Aplausos.)* Porque, señorías del Partido Popular, cuando ustedes defienden la falsa integración de los menores extranjeros ocultando los delitos que cometen con machetes y navajas todos los días en las calles de Madrid, ustedes son cómplices de la desprotección y el miedo que se están produciendo en muchos barrios y en muchos municipios de nuestra región. Y, no, señora consejera, no son casos aislados. Cuando ustedes se niegan a retirar las subvenciones a los que entran ilegalmente en España, como les estamos exigiendo desde Vox, ustedes están siendo cómplices de la desprotección de muchas familias madrileñas que llevan pagando impuestos toda la vida y contribuyendo al sostenimiento de su país y que no llegan a fin de mes y que hoy no les llegan las ayudas sociales. Cuando ustedes, señorías del Partido Popular, votan con sus amigos de la izquierda a favor de regularizar masivamente a inmigrantes ilegales, ustedes son cómplices del efecto llamada que está poniendo en peligro nuestra identidad cultural y nuestro Estado del bienestar. Cuando ustedes, en definitiva, señorías del Partido Popular, envían un mensaje en las redes sociales y otro mensaje bien distinto en los distintos parlamentos para intentar contentar a todos, ustedes son cómplices de la coacción moral de la izquierda hipócrita que llama a Vox racista, pero, eso sí, cuando les ponen un centro de MENA en un municipio gobernado con mayoría absoluta por el Partido Socialista ponen el grito en el cielo. *(Aplausos)*.

Así que, señora consejera, dejen de insultar la inteligencia de los madrileños. Ustedes, junto con la izquierda, son los responsables de estar convirtiendo humildes barrios y municipios residenciales en verdaderos experimentos multiculturales con sus políticas de acogimiento y falsa integración que no funcionan, como ya se está demostrando en muchas ciudades europeas.

Y, finalmente, si ustedes, señorías del Partido Popular, no son capaces de desprenderse de la imposición de la izquierda, al menos no metan inmigrantes ilegales en Fuenlabrada, en Alcorcón, en Alcalá de Henares, en Móstoles..., y, si de verdad les queda algo de coherencia, métanlos en sus casas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Mire, señoría, nosotros no estamos de acuerdo con esa constante asociación que hacen entre la juventud, la inmigración y la violencia; es peligroso y además es injusto, y más cuando el 70 por ciento de los integrantes de las bandas son españoles. (*Rumores.*) Sí, sí, como usted y como yo. Mire, nos preocupan las bandas violentas, como evidentemente no puede ser de otra manera, pero también lo que ustedes hacen es que se busque en ellas una excusa para estigmatizar a jóvenes inocentes.

Señoría, nuestra acción de gobierno está enfocada tanto en la prevención como en la adopción de medidas de protección para niños y adolescentes, pero, como bien saben, no tenemos competencias en seguridad, y lo sabe porque gobiernan en tres comunidades autónomas donde tienen consejerías y no hacen nada diferente a lo que hacemos aquí; eso sí que es un engaño y eso sí que es una hipocresía, señoría. Nosotros mantenemos una estrecha colaboración con los grupos de menores de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, junto a los que hemos hecho un protocolo específico de actuación en menores fugados con trastornos de conducta. Hemos creado un servicio especializado y pionero para el abordaje integral a menores de edad inimputables, a lo que se suma el modelo de intervención desarrollado por la ARMI para jóvenes infractores que también es pionero y que, gracias a él, 9 de cada 10 menores han roto su vinculación con los grupos violentos. También tenemos una red de 29 recursos donde más de 1.000 niños de 6 a 17 años y sus familias realizan actividades preventivas para evitar agrupaciones juveniles violentas.

En el ámbito educativo, llevamos dos años desarrollando en centros un plan de prevención del riesgo de pertenencia a grupos violentos, a la vez que se imparten cada año cerca de 80 talleres de resolución de conflictos a 3.000 alumnos y 15.000 charlas a equipos directivos.

Abra la mente, señoría, la inmigración no es la causa de todos los males del país ni el chivo expiatorio de todos los problemas. Por tanto, señora Pérez, Madrid seguirá siendo un referente en integración para todos nuestros jóvenes. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la segunda pregunta dirigida a la señora consejera de Familia.

PCOP-2974/2024 RGE.11983. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Bordejé, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el impacto en los madrileños de la puesta en marcha del nuevo programa de reparto de alimentos propuesto por el Gobierno de España?

En esta ocasión tiene la palabra la señora Pérez Bordejé, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **PÉREZ BORDEJÉ** (*Desde los escaños.*): ¿Cómo valora el Gobierno regional el impacto en los madrileños de la puesta en marcha del nuevo programa de reparto de alimentos propuesto por el Gobierno de España?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, pues le digo con absoluta sinceridad que estamos profundamente preocupados por el caos en el que el Gobierno de España ha convertido el nuevo sistema de reparto de alimentos para personas vulnerables. Se trata de un modelo que el Gobierno ha negociado de forma unilateral con la Unión Europea, sin contar con el criterio del resto de las Administraciones implicadas. Señorías, llevamos meses denunciando que es un sistema abocado al fracaso, que pretende dejar sin posibilidad de obtener alimentos al 70 por ciento de las personas vulnerables, como lo han manifestado los propios bancos de alimentos. Solo en Madrid hablamos de más de 100.000 personas, lo que ha llevado al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha una nueva línea de ayudas por 7 millones de euros para que las entidades continúen facilitando recursos a estas familias que no van a poder optar al sistema porque ninguna persona que lo necesite se quedará sin la ayuda en esta región; no lo vamos a permitir a pesar del abandono del Gobierno de España, un abandono que se acentuará todavía más en las zonas rurales, como ya ni siquiera oculta el propio ministerio, y que ha denunciado la Federación de Municipios y Provincias al constatar que 7 de cada 8 municipios en España carecen de supermercado para poder canjear la tarjeta. Señorías, nos van a mandar a comprar a las gasolineras, y no es broma. ¿Se puede ser más progresista? Señorías, yo tengo mis dudas.

Encima, tampoco nadie sabe cuándo lo harán, porque a la incertidumbre de los cientos de miles de personas que se quedan fuera o de las miles de familias que tendrán que desplazarse a decenas de kilómetros de sus hogares se suma también el incumplimiento sistemático de la puesta en marcha del programa. En este caso yo sinceramente creo que no se trata de mala fe, el Gobierno es incapaz de hacer esta gestión, marca de la casa del Gobierno de Sánchez con la ultraizquierda. El programa debería entrar en marcha el 1 de enero, luego se lo llevaron a abril, después hablaron del reparto en el mes de mayo y esta semana Cruz Roja, a quien han soltado la patata caliente, ha reconocido que es muy probable que no arranque hasta julio o más allá. Es inadmisibile, señoría, jugar así con el sustento de miles de familias vulnerables. Por eso, hemos solicitado al ministro que, con carácter urgente, convoque una reunión extraordinaria del consejo territorial que nos permita dar una solución coordinada y sin más dilación a este caos, porque no hacerlo sería una nueva irresponsabilidad por parte del Gobierno de España y un fraude a tantos miles de personas que necesitan nuestra ayuda. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Pérez Bordejé, tiene la palabra.

La Sra. **PÉREZ BORDEJÉ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señorías, señora consejera, hoy era pertinente hablar de un tema que toca el corazón de nuestra sociedad: el programa nuevo del Gobierno de reparto de alimentos. En teoría, este programa debería ser una herramienta

fundamental para combatir el hambre y la desigualdad, pero es que en la práctica vemos que está creando más problemas de los que soluciona. En primer lugar, es un sistema que carece de transparencia: los detalles sobre cómo se distribuyen los alimentos, quiénes son los beneficiarios y los criterios de selección no están nada claros. Falta información, falta transparencia y falta control, y estamos hablando de fondos europeos. Creo que tenemos experiencia de a dónde lleva esto: caso de los ERE, caso Koldo... Todo esto mina la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas.

Esta centralización, por otro lado, excesiva, al concentrar el control y la toma de decisiones en un solo organismo, el Gobierno de la nación, anula la capacidad de las comunidades autónomas para abordar sus propias necesidades, ya que cada región de España tiene unas necesidades propias y unas características y peculiaridades. Además, este nuevo sistema está creando una gran alarma entre los bancos de alimentos; aseguran que más de 350.000 familias van a quedar desprotegidas porque no cumplen los criterios de la ley, y cientos de miles de personas que acudían a estos bancos de alimentos, como por ejemplo personas sin hogar, personas sin papeles, familias con hijos no menores o sin hijos o mayores de 18 años y, sobre todo, personas mayores.

Abre también, como usted ha dicho, una brecha en la cobertura territorial: 7 de cada 8 municipios se quedarían sin esta cobertura. Como ven, son innumerables las críticas que, desde distintos sectores de la sociedad se hacen a este sistema, lo que demuestra una vez más, señorías, una falta total de planificación y coordinación de este Gobierno. De sus palabras, señora consejera, se deduce que al Gobierno de la Comunidad de Madrid sí le importa y preocupan todos y cada uno de los madrileños, y queremos desde este grupo parlamentario agradecerle enormemente y valorar todo el esfuerzo que están haciendo para que ninguna de estas personas vulnerables se quede sin ayuda.

Bueno, no quiero terminar sin pedir al Gobierno de España y a su presidente que deje de huir hacia delante, que asuma sus responsabilidades de una vez, judiciales y políticas, y que se dedique de una vez por todas a atender los graves problemas de unos españoles, que asisten con estupor e incredulidad a este espectáculo bochornoso que nos están ofreciendo, impropio de una democracia europea. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Llegamos a la última pregunta del pleno de hoy, que le corresponde al señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

PCOP-2976/2024 RGE.11987. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Eustache Soteldo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional las políticas turísticas relacionadas con el mercado audiovisual?

Tiene la palabra el señor Eustache Soteldo, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **EUSTACHE SOTELDO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. ¿Cómo valora el Gobierno regional las políticas turísticas relacionadas con el mercado audiovisual?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días, señorías. Mire, voy a intentar poner en práctica las indicaciones y las enseñanzas de nuestro viejo maestro, el señor Lobato, y voy a intentar hablar con educación, voy a intentar hablar con respeto y voy a intentar hablar también con un poquito de cultura. Lo que ocurre es que, a nosotros, a los malos malísimos del Partido Popular, estos que acechan todo el rato para hacer el mal del del ciudadano, nos han enseñado que precisamente la falacia es una falta de respeto y también es una falta de cultura y también es una falta de educación (*Aplausos.*), mientras que a ustedes, señorías, lo que les enseñan es que hay que aplicar, pase lo que pase y con vehemencia, ese manual del perfecto totalitario, que lo que dice es que la mentira repetida se convierte en verdad, que la mentira repetida se convierte en verdad, y lo hacen, ilo hacen!, ilo hacen!, ilo hacen!, y, de esa manera, falsean los datos de las residencias, falsean los datos de la transparencia, falsean absolutamente todos los datos que van dando. Se lo demostramos con datos y ustedes siguen falseándolos, porque la mentira repetida, señorías, tal y como a ustedes les han enseñado, se convierte en verdad. Se lo ha dicho el consejero y les ha dicho que estudien, y yo les reitero lo que les decía en mi intervención anterior: estudien y lean.

Mire, estamos 10 puntos -y lo comentábamos también el día anterior- por encima de la media en la Comunidad de Madrid, gracias a las políticas del Gobierno de la Comunidad de Madrid, en índice de lectura, pero, claro, no lo podemos hacer solo nosotros, lean, lean ustedes también. Miren, y, si no leen, vayan al cine, porque el cine y el audiovisual está en auge y está en auge también como reclamo turístico. Según los datos de la Organización Mundial de Turismo, que ahora se denomina ONU Turismo, millones de personas viajan por lo que ven en las pantallas, y eso se está produciendo también en Madrid, y ese ese porcentaje aumenta un 23 por ciento. Cada vez más gente lee, cada vez más gente va al cine y cada vez más gente viaja por lo que ha visto en las pantallas. Trabajamos desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid, como ustedes saben y como ya le hemos explicado en otras ocasiones, en forjar un turismo de alto valor, ese que elige Madrid por su excelencia cultural, que también está lógicamente en el cine, porque hemos tenido a Berlanga, porque hemos tenido a Forqué, pero que ahora tenemos los rodajes de Juegos de Tronos o los rodajes de la Casa de Papel. Y, como ustedes saben y, si no lo saben, yo se lo digo, Clint Eastwood también rodó aquí bastantes películas porque esta fue la Meca de los Western. De esa manera, estamos fortaleciendo la industria del cine, mientras que fortalecemos también la posibilidad de que las empresas vengan aquí a... (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Tiene la palabra el señor Eustache.

El Sr. **EUSTACHE SOTELDO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. "Luces, cámaras y acción" son las palabras que escucharemos cada vez más en esta nuestra Comunidad de Madrid. El turismo audiovisual o de pantallas, como acaba de decir el consejero, es un turismo sumamente

importante para nosotros; por supuesto, seguiremos apostando por él. Nuestra región atrae cada año rodajes de producciones, spots publicitarios, videoclips..., entre otros; tenemos una amplia gama de localizaciones interesantes, atractivas, como son todos los entornos urbanos, naturales y esa arquitectura histórica y moderna. El metro de Madrid, uno de los últimos reclamos para los rodajes que hemos visto. Acabamos de celebrar en nuestra ciudad los Óscar del deporte, los premios Laureus, concentrando todas las estrellas mundiales del deporte.

El sector audiovisual madrileño pone en valor tanto su patrimonio como su potencial de desarrollo. Hay una ventaja, ¿cuál? 3.000 horas de luz natural al año, un elemento importantísimo para las producciones audiovisuales. La Comunidad de Madrid registró el año pasado alrededor de 1.000 proyectos audiovisuales rodados en esta nuestra región, un 15 por ciento más que en 2022, y repartidos en 54 municipios. La OMT y una gran famosa plataforma de streaming se asociaron en 2021 para analizar cómo el cine y las series impulsan el turismo. La colaboración público-privada puede ayudar a los destinos a promocionarse como lugares atractivos para los productores audiovisuales. El dato, consejero, es que se estima que 80 millones de personas eligen su viaje por lo que ven en pantallas. Esto es lo que nos lleva a pensar y a reflexionar es: ¿qué imagen damos?, ¿cómo nos estamos proyectando? Estos últimos cinco días no han sido la mejor versión de España en el mundo, un bochorno internacional en toda regla. También decir que el señor Sánchez como guionista de suspense no tiene futuro, todos sabíamos que no iba a dimitir, y lo peor de todo o la esperanza que nos queda es que el señor Rubiales dijo cinco veces que no dimitiría y acabó dimitiendo. (*Aplausos*).

Así que aquí de lo que hablamos es del modelo de una izquierda que no quiere que venga nadie a invertir aquí y freírnos a impuestos a los que estamos, o el modelo del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que es seguir promocionando Madrid, impulsar inversiones y mantener bajos impuestos. Las empresas del sector audiovisual tienen literalmente un mundo de opciones y si eligen Madrid no es casualidad. Terminó con esto, consejero. Enhorabuena por el trabajo realizado, magníficos resultados los que tenemos. Desde este grupo parlamentario seguiremos apoyándoles y, como ya sabe, de Madrid al cielo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que corresponde a las interpelaciones.

I-19/2024 RGEP.3059. Interpelación del diputado Sr. Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre política general en materia de protección de menores tutelados por la Comunidad de Madrid.

Procede, en primer lugar, un turno de exposición de su autor, el señor Arias Moreno, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Gracias. Buenos días, señores diputados. Buenos días, señora consejera. El sistema de protección jurídica del menor ha evolucionado en España desde 1978, desde

la aprobación de la Constitución. Ello hizo que se modificaran diferentes leyes que acabaron con la ley de protección judicial del menor 1/96, que fue modificada en 2015 para introducir una serie de mejoras y una serie de elementos nuevos que, con el paso de los 20 años en los que se había desarrollado durante la aprobación de la Constitución, se tenían que tener en cuenta. Eso lo que nos dio fue algo muy fundamental: que el sistema de protección de menores no puede permanecer invariable, tiene que modificarse porque se modifican todos los aspectos que tienen que ver con los menores y, por lo tanto, todos aquellos que tienen que ser atendidos por parte de la Administración. El sistema de protección de menores es un problema multidisciplinar, es un problema criminológico, sociológico, psicológico, educativo y penal. Partiendo de tres premisas: la familia es la que imprime las normas de disciplina y condiciona el comportamiento social del miembro más joven, la escuela es la que detecta las actitudes y las amistades son las que le integran en la sociedad. El sistema de protección está creado por ley y, por lo tanto, integrado por un conjunto de políticas, de instituciones y de normas que obligan a respetar el desarrollo físico, mental, espiritual, moral, cultural y social de los niños, pero también es muy importante porque señala hasta el máximo de los recursos que pueda disponer el Estado o las comunidades autónomas.

¿Qué es la protección? La protección es la que la Administración ejerce por una medida que realiza funciones guardadoras cuando los padres o, en su caso, los tutores lo solicitan, o cuando existen graves y temporales problemas que impiden ejercerla por esto y ponen en riesgo a los niños. El sistema de protección está basado en dos elementos fundamentales: el acogimiento familiar y el acogimiento residencial, por este orden, porque por este orden fue la modificación que se hizo en 2015 de la Ley de Protección Jurídica de los Menores.

Vamos a hablar de los centros de menores, el acogimiento lo podemos desarrollar en otra interpelación. Los centros de menores asumen temporalmente el cuidado y educación de los niños que se integran en ellos y siempre tienen que satisfacer sus necesidades biológicas, afectivas, sociales..., y una cosa muy muy importante, que se está olvidando continuamente, es que el objetivo es que los niños vuelvan con sus padres. Es muy importante este objetivo, porque nosotros se lo decimos y todos ustedes se revuelven, pero es que el sistema de protección lo dice así: para que vuelvan al entorno familiar.

En la actualidad existen muchísimos factores que ponen en riesgo a los niños; están sometidos a nuevos riesgos y también hay un nuevo riesgo para el sistema de protección: la llegada incontrolada de menores extranjeros no acompañados, que están colapsando el sistema de protección no solo en la Comunidad de Madrid, sino en toda España. Y esta problemática, lógicamente, no está abordada ni por el Estado ni por las comunidades autónomas. Ya sé que usted me va a decir que la inmigración es competencia del Estado y que la seguridad también es competencia del Estado, pero ustedes también pueden hacer cosas y, lógicamente, esas cosas tienen que ponerlas en común con el Estado, y le recuerdo que ustedes tienen la mayoría de los Gobiernos de las comunidades autónomas.

¿A qué riesgos nuevos están sometidos los niños? El mal uso de la tecnología, la conducta violenta, la inseguridad ciudadana o a propia falta de seguridad, la falta de sentido de la disciplina y la

escasa gestión de su frustración; los padres, los tutores, los profesores y los educadores sociales de los centros no tienen ya el derecho a la corrección y, por lo tanto, están totalmente vendidos a esta situación, independientemente de que en los proyectos de los centros exista un sistema disciplinario. También el aumento de las personalidades antisociales; la captación, principalmente de niñas, para redes de prostitución; captación de los niños, principalmente para su integración en bandas latinas; captación de los menores nacionales y extranjeros no acompañados para el tráfico de drogas, el trapicheo principalmente; el aumento sin control de la inmigración ilegal...

Los informes de sus equipos técnicos, consejera, señalan lo siguiente, y son sus técnicos, sobre todo en el tema de la inmigración ilegal y de los menores no acompañados: especial perfil de los menores integrantes basado en el desconocimiento de su situación en los países de origen; imprevisible aumento en los últimos años. Ahora usted tiene que acoger a 178 menores que le han tocado en la rifa del Estado. El sistema de protección está sobrepasado, que a lo mejor usted me dice que no, pero el sistema está sobrepasado; la acreditación de la minoría de edad; la nula asertividad y continuas exigencias no atendidas, y esto lo manifiestan continuamente los educadores y los trabajadores de los centros; también la edad de intervención. La edad media de intervención son 16 años y 6 meses. ¿A qué lleva esto? A la no obligatoriedad de la escolarización e imposibilidad de acceder al mercado de trabajo. Ayer vimos los datos: España es el país con el mayor paro juvenil. También las notables diferencias culturales.

Señora consejera, estamos en un juego de aquí y de allá. Mire, ni el DNI ni el color de la piel determina la nacionalidad, es la cultura. Uno puede tener pasaporte español, puede tener pasaporte americano o chino; es la cultura. Ese es el gran problema que tenemos ahora mismo con la inmigración ilegal incontrolada: que es un problema de choque de culturas. Fíjese, hay un dato que ha salido hace quince días en Alemania: ¿Sabe lo que está pasando en las aulas de los colegios y de las universidades? Que los estudiantes musulmanes están obligando a sus compañeras de clase a sentarse en la última fila de las clases. (*Rumores.*) No, no, no es ninguna barbaridad. ¡Están ahí!

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **ARIAS MORENO**: No tener un proyecto migratorio definido para estos chicos; también el consumo de tóxicos y los graves problemas de conducta. Es muy importante, porque ya hay tribunales que están teniendo una actitud, viendo realmente la vulneración de la ley en materia sobre todo de residencia; los tribunales están revocando los permisos de residencia a alumnos extranjeros que no tienen aprovechamiento adecuado de sus estudios de grado, por aplicación del artículo 40.1 de la ley de extranjería, que en relación con el artículo 38 del mismo texto legal permite que se revoque esta residencia cuando no se aproveche la causa por la que ha sido concedida.

También le pregunto -posiblemente no tenga datos del Gobierno-: ¿por qué los países con convenio de repatriación se niegan a cumplir con el contenido del mismo?, ¿de qué sirven las medidas de repatriación si no? Mire, señora consejera, usted el 23 de abril de 2024 ha subrayado en una entrevista que el Gobierno no ha tenido en cuenta a las comunidades autónomas para el reparto de los

menores en las comunidades autónomas, y usted ha señalado que hay que intervenir en el origen. Estoy de acuerdo, hay que intervenir en el origen; es decir, hay que tratar de que no lleguen, saber qué pasa en el origen, y no facilitar la ignorancia como elemento básico para meterles en una patera, en un avión o en un camión y mandarlos a la aventura.

Según sus datos, hasta el 1 de febrero llevan atendidos a 1.000 menores extranjeros no acompañados; no significa que todos residan, porque ya sabemos que, como tienen libre circulación, hoy están aquí, mañana en Valencia, pasado en La Coruña y luego en el País Vasco. ¿A ustedes les parece lógica esta situación? Creemos que no, que hay que aplicar el sentido común, salvo que la izquierda tenga un interés espurio. Luego continuamos. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra para contestación por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio): Muchas gracias, presidente. Señoría, le agradezco que haya traído este tema, el del sistema de protección de menores tutelados, porque la verdad es que nos permite explicar un modelo de éxito, un modelo de protección integrador, organizado y con resultados positivos, muy alejado del escenario que muchas veces se plantea. Eso sí, ha caído en su mantra habitual, y la verdad es que me decepciona, más aún cuando no ha hecho muchas propuestas sensatas que contribuyan a avanzar en la atención de estos menores, menores que son personas, no quiero que se olvide, porque escuchándole a veces parece que no lo tiene presente.

La tutela y la protección de estos menores es nuestra obligación, y así lo sentimos, por vocación, por protegerles, para que puedan desarrollar su vida con plenitud. Así queda recogido en la Convención sobre los Derechos del Niño, que supuso un cambio en el paradigma al definir a los niños como sujetos de pleno derecho; también en la ley de protección jurídica del menor y en la reciente ley de derechos, garantías y protección integral de la infancia y la adolescencia de aquí, de la Comunidad de Madrid. Estas son las bases y los fundamentos de nuestro sistema, los que nos guían y nos permiten atender de manera adecuada a los 3.945 menores de edad que en la actualidad tienen una medida de protección en la Comunidad de Madrid. Para ellos tenemos, como usted bien ha dicho, recursos residenciales y familias de acogida comprometidas y generosas, que les dan lo más valioso: un ambiente seguro en el que desarrollarse; en concreto, son 2.296 menores los que están ahora mismo en acogimiento familiar y 1.649 en acogimiento residencial.

Nuestra misión, que llevamos a cabo con total entrega, es cuidar de esos niños para que no les falten los medios, las atenciones y el afecto que necesitan para crecer y formarse, y lo hacemos con una red de 103 centros, residencias, hogares y pisos de protección, con 1.870 plazas que se adaptan a las necesidades, a las características y a las circunstancias de los niños; con familias acogedoras, casi 2.000, a las que quiero agradecer su esfuerzo, que es impagable. Pero, aun así, hemos reforzado los apoyos que reciben, técnicos y económicos, para facilitarles ese compromiso que han adquirido con todos ellos, y además estamos trabajando en modelos que ayuden en casos más complejos, como los

de los grupos de hermanos que queremos mantener juntos o los casos en los que su enfermedad o circunstancias personales les hagan necesitar una dedicación más intensa.

Son niños y adolescentes que no necesitan que se les cuestione permanentemente ni que se les vea como un problema; ninguno es culpable de su situación de desamparo, incluso la mayor parte de las veces sus familias tampoco lo son. Por eso nuestra misión es acercarnos a ellos con las manos tendidas, favorecer la reincorporación familiar -claro que sí- cuando es posible y, si no es posible, ofrecer los medios necesarios para que su vida se parezca lo más que se pueda a una vida en familia.

Señor Arias, ese es el camino a seguir. Estos niños no necesitan que se les señale y que se les considere un problema y tampoco al hablar de menores extranjeros no acompañados. El problema no son los menores que llegan a nuestro país, el problema -y sí lo es- es el Gobierno de España, que no cumple con sus obligaciones. Solo Sánchez y sus ministros pueden frenar esta situación, que es dramática y debe parar ya. Señorías, 2023 volvió a ser un año negro en los datos de personas fallecidas en la llamada ruta canaria: se estima que más de 6.000 personas murieron intentando llegar a Canarias en pateras o cayucos, de las cuales más de 380 son niños. Ayer mismo desaparecieron 51 personas tratando de llegar a Hierro. A esto se suma que el Gobierno de Sánchez está trasladando menores como adultos y permitiendo que los adultos se hagan pasar por menores, lo que no solo contraviene la ley, sino que está sometiendo a una presión sin precedentes a nuestros centros, está poniendo en riesgo el sistema de protección y a los propios menores a los que tenemos el deber de cuidar.

En la Comunidad de Madrid hemos atendido desde el 1 de enero a más de 1.000 menores extranjeros no acompañados, casi tantos como en todo 2023. Lo hacemos sacando todos los recursos posibles, porque Madrid no deja tirado a nadie. Por eso llevamos meses reclamando coordinación, planificación y financiación al Gobierno de España, para así poder acoger y atender de la mejor manera posible a los inmigrantes que llegan a la región. Ellos no tienen la culpa de la irresponsable política migratoria del Ejecutivo de Sánchez, marcada por la propaganda, la inacción con los países de origen, el reparto disimulado de inmigrantes y una sonrojante deslealtad institucional con ayuntamientos y comunidades autónomas; una política que se define muy bien con el caso del Aquarius, la esperanza del Mediterráneo, según la propaganda sanchista, un dispositivo de 2.300 personas, 600 periodistas acreditados, ministros esperando a pie de muelle, y a día de hoy, señorías, cinco años después, la inmensa mayoría de estos inmigrantes están abandonados a su suerte.

Frente a todo esto, Madrid se ha consolidado como una tierra de acogida, capaz de integrar a más de 1 millón de inmigrantes en 10 años, y afronta este despropósito del Gobierno de España dentro de su obligación legal de proteger a los menores inmigrantes, desde la responsabilidad, ofreciendo recursos supervisados, estables y con programas que les ayuden a una integración social real y efectiva. Señorías, cumplimos y seguiremos cumpliendo con todos los compromisos adquiridos con la infancia, siguiendo la letra y el espíritu de la ley que aprobamos en esta Cámara hace poco más de un año, que nos permite contar con un modelo de protección referente en España, un orgullo para Madrid. Porque cada uno de estos menores tiene reconocido en nuestro ordenamiento jurídico el derecho a recibir la asistencia y la protección que les garantice su pleno desarrollo, y en Madrid lo

hacemos con recursos socioeducativos diseñados y desarrollados por profesionales que les supervisan y acompañan en todo el proceso de integración. Tenemos un plan de autonomía personal para preparar a los jóvenes desde los 16 años, ante su próxima mayoría de edad. Se les acompaña en el difícil tránsito a la vida independiente mediante el trabajo, así como con aspectos clave de la vida diaria y el desarrollo individual. En él participan adolescentes y jóvenes migrantes no acompañados, también el resto de adolescentes y jóvenes con medidas de protección y también jóvenes extutelados, siempre sin tener en cuenta su nacionalidad ni su país de origen. Después de los 18 seguimos apoyando a quienes más lo necesitan, a los que no tienen una red de apoyo familiar, porque la obligación de la Comunidad de Madrid no termina una vez cumplen la mayoría de edad, nuestro compromiso con cada uno de ellos permanece y la protección se extiende.

Se trata de actuaciones que ofrecen resultados positivos, con una intervención cercana de integración comunitaria para una adecuada adaptación en todo el entorno del menor; incluye también interlocución con el vecindario para cualquier necesidad. Como ven, vamos más allá al trabajar en su confianza, como usted bien ha dicho, en su esperanza y en que cuenten con una atención especializada y, sobre todo, con formación, un aspecto importante y más esencial que nunca para estos niños en su vida adulta. Les aseguro que sentimos un gran orgullo de este sistema de protección a la infancia, que está en permanente transformación, como usted así está pidiendo, para mejorar e incorporar las mejores experiencias e innovaciones en su atención; un orgullo que no es autocomplacencia, pero tampoco merece su cuestionamiento continuo ni su insolidaridad. En este sentido, señor Arias, le quiero decir que los menores bajo protección o tutela de la Comunidad de Madrid presentan bajos índices de conflictividad, teniendo, en su caso, recursos específicos para quienes tengan mayores dificultades o algún tipo de trastorno mental o de discapacidad. Por tanto, les pido, señorías, que dejen de utilizar a los niños y a este sistema de protección como un arma arrojadiza y que se unan al Gobierno de Madrid en este trabajo comprometido y esperanzador que permite ayudar a la infancia más vulnerable. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Ahora corresponden los turnos de réplica y dúplica del señor Arias Moreno y de la consejera por tiempo máximo de cinco minutos. Empezamos por el señor Arias Moreno.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Gracias, señor presidente. Gracias, señora consejera, por su intervención. Bueno, por lo menos ha reconocido que hay un riesgo de colapso. Vale, es el primer paso. Usted ha dicho que los niños no tienen la culpa; efectivamente, la culpa la tienen las políticas que han hecho los Gobiernos, tanto de los países de origen como de los países de recepción. Eso es así, lo queramos ver o no lo quieran ustedes ver.

Me parece muy bien su intervención buenista; bien, lo aceptamos, pero eso no es la realidad. El 20 por ciento de todos los menores en el sistema de protección en centros de menores no se integran. Mire, salen con la maleta, se les hace la fiesta de cumpleaños, de 18 cumpleaños, se les da el regalo y salen por la puerta, el 80 por ciento. Si eso es la maravilla, pues adelante, seguimos.

La intervención no es para criminalizar a los niños, es para acelerar la mejora del sistema de protección. Si no lo quieren ver así, pues nada, sigan ustedes con lo mismo. Mire, ahora tienen ustedes que construir un centro en Fuenlabrada; bien, que está acogido con los brazos abiertos por el alcalde socialista de Fuenlabrada, el de las mayorías absolutas... ¡Ah, no, perdón, que me he equivocado, que no lo quiere! (*Aplausos.*) Que no lo quiere; parece ser que se está haciendo de Vox, no lo quiere. ¡Bueno, perdón! Mire, el centro tiene una inversión inicial de 7 millones de euros y un coste de gestión de 5.760.000. Con 1 millón de euros Vox consiguió 50 plazas para el autismo; con 12.760.000 que cuesta ese centro son 630 plazas para autismo. Además, ¿qué es un centro de primera acogida? Porque usted ha hablado de todo, pero ¿qué es un centro de primera acogida? Pues son centros que cogen a los niños que necesitan una protección y que tienen que volver con sus familias, si pueden. Para eso hay que realizar un proyecto educativo individual. ¿Tiempo de estancia? 6 meses, y hay niños que llevan 10 y 12 años. ¿Se está cumpliendo la premisa de lo que la ley define como un centro de protección? ¡No! Ya sé, vienen otras veces con los centros de MENA, pero, bueno, los centros de MENA son problemáticos porque no cumplen con el objetivo de un centro de valoración o de primera acogida. Ese es el gran problema: que no cumplen con el objetivo que la ley nos da y, si no cumplen con el objetivo, no funcionan. Ustedes querrán ser los buenos y el buenismo maravilloso, pero no funcionan. Es decir, un caso todos los días, ¡todos los días!, y yo hablo con educadores casi todos los días: un menor extranjero no acompañado amenaza de muerte a educadoras y empleadas de un centro -recalco, educadoras y empleadas-; menor agresivo comete hurtos, trapichea con drogas. Se hace la prueba y da una horquilla de 16 a 20 años. ¿A ustedes no les hace pensar esto? ¿Cómo van a integrar un menor en una sociedad distinta, con unos valores distintos a los suyos? ¿Cómo se va a integrar un menor en un país donde quieren asistir a lo elemental, a las clases y a los cursos de integración? ¿Cómo se va a integrar un menor si no hay expectativa de empleo, con un 35 por ciento de paro juvenil? ¿Cómo se va a integrar un menor que de su país de origen no sabemos nada? ¿Cómo se va a integrar un menor si no sabemos cuál es su plan migratorio? ¿Saben ustedes el plan migratorio de todos? ¡No! Por lo tanto, no se hagan ilusiones, no es posible la integración si no se cumplen todas esas premisas.

¿Usted no quería propuestas? Conteste a estas preguntas. Lléveselas y trabájelas. ¿Por qué? Porque al final todas las políticas que se están desarrollando por el Gobierno central y las comunidades autónomas es el efecto llamada y favorecer el tráfico de las mafias de personas, incluido niños, que es lo más asqueroso del mundo traficar con niños. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora consejera por tiempo de cinco minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio): Muchas gracias, presidente. Señorías de Vox, les pido que me escuchen atentamente: "Queremos que vengan personas a integrarse cultural, social y laboralmente, y que nos ayuden a combatir el invierno demográfico. Nuestro modelo es el de tener una buena calidad de vida y el cumplimiento de la ley; la aplicación de la ley para una inmigración ordenada, legal, con capacidad de integración y llamando a la puerta. Estamos enfocados en hacer una tierra atractiva para los propios y ajenos que vienen a integrarse, y creo modestamente que lo estamos consiguiendo". Señorías, estas

citas que les acabo de leer no son mías, ni son de ningún miembro del Gobierno de la presidenta Díaz Ayuso, ni del Gobierno siquiera de ultraizquierda del presidente fijo discontinuo, son palabras del vicepresidente de Castilla y León, Juan García Gallardo, de su partido Vox, hace solo unas semanas. Entiendo que el señor Gallardo también está, por tanto, como dijo la señora Monasterio a la presidenta de esta Cámara, alentando a absorber toda la inmigración ilegal cuando las familias no llegan a fin de mes. ¿En qué quedamos, señoría, defienden un modelo en Castilla y León que apuesta por la integración de los inmigrantes, a la vez que lo hace por el cumplimiento de la ley, al igual que en la Comunidad de Madrid? No. ¿Defienden un modelo aquí, otro allí, otro más allá, en función de lo que nos viene bien en cada momento para atacar a este Gobierno y tener algo de cuota de pantalla? Señorías, les pido un poco de coherencia y de sensatez y huir de los mensajes que generan rechazo, miedo y discriminación.

Mire, señoría, si no quiere, no me haga caso a mí, hágaselo a la señora Elisa Núñez, consejera de Justicia e Interior de la Generalitat Valenciana, de Vox, doctora experta en la materia, con una tesis doctoral sobre inmigración, en la cual asegura -abro comillas-: "Los flujos migratorios han contribuido, sin duda, a consolidar unas sociedades interculturales enriquecidas por la pluralidad étnica, religiosa y cultural, al tiempo que han hecho surgir, desgraciadamente, fenómenos de segregación racial, racismo y xenofobia. Estamos, por tanto, ante un mundo más independiente e interconectado en el que cada vez se ha hecho más necesario el desarrollo de políticas de integración". Y apela la señora Núñez a erradicar de nuestro entorno la discriminación por motivos étnicos, religiosos, el fanatismo o el sectarismo, e indirectamente los conflictos que son una amenaza para la paz. ¡Qué progre!, ¿no? ¿O son buenistas, señor Arias?, ¿son buenistas sus consejeros de Vox, con sus propias palabras? Es más, entre su intervención y la intervención anterior de la señora Pérez, y la de los pasados plenos, estoy encontrando cierta distancia ideológica. Señora Monasterio, ponga un poco de orden.

Señorías, pueden elegir ser responsables y apoyar las legítimas reclamaciones de este Gobierno para que Madrid siga siendo una región integradora y a la vez cuente con una inmigración ordenada, segura y legal, o pueden seguir con su discurso rancio y discriminatorio que no representa a la sociedad madrileña ni a sus jóvenes y que no se merecen los cientos de miles de madrileños de todo el mundo que han venido aquí a ganarse la vida con dignidad y en libertad. Señorías, esta región quiere ser tierra de acogida de todas aquellas personas que, vengan de donde vengan y por los motivos que sean, económicos o políticos, lleguen mediante procesos controlados y regulados. Esa es la gestión por la que apostamos en esta región, en la que los inmigrantes pueden y deben tener los mismos derechos y obligaciones, sin discriminaciones ni ventajas. Y no nos sacarán, señorías, de este camino, porque no compartimos el populismo de Vox y tampoco la hipocresía de la izquierda, que se llena la boca de solidaridad, pero que a la hora de la verdad demuestra con hechos que no quieren menores inmigrantes en sus municipios, como acabamos de ver en Fuenlabrada. ¡Qué doble moral, señorías!, ¡qué lejos parecía que estaban unos de otros, pero realmente qué cerca están! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluidas las intervenciones iniciales de interpelante e interpelada, proceden ahora las intervenciones de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de tres minutos, excepto el grupo autor de la iniciativa, y empezamos por el señor Celada Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **CELADA PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Miren, la señora Vigil ha hecho hoy un alarde de poliglotismo, pero se le ha pasado hablar en catalán. Ya se lo recordé yo aquí el otro día: iapreteu, apreteu! (*Aplausos.*) Señora consejera, eso es lo que usted hace bien, apreteu, apreteu, porque usted vive obsesionada constantemente con Pedro Sánchez y lamento decirle que le quedan todavía tres años por delante y quizá algunos más. Lo siento, ilo siento mucho! (*Aplausos.*) Pero, mire, usted demuestra una vez más hoy aquí que es adicta al insulto. La semana pasada a mí me llamó hipócrita, nos llamó corruptos; dice que retorremos el dolor de las familias, de los fallecidos en las residencias... Usted no para de hablar de otras comunidades autónomas, iy todo para desviar la atención! Señora consejera, yo siento decirle una cosa: no estoy obligado a que usted a mí me guste; no me gusta, no me gusta como consejera y le voy a decir por qué, y siento decírselo así tan claro: porque, si usted fuera una buena consejera, confiaría en su gestión y la defensa que hoy usted haría aquí sería la de su propia gestión; no tiene por qué insultar (*Aplausos.*), no tiene por qué descalificar, no tiene por qué faltar el respeto; le pedimos que hable de Madrid y hoy de menores tutelados.

Mire, yo lo hago, como siempre, analizando y con propuestas. Habla usted de un modelo de éxito; nosotros discrepamos completamente. ¿Por qué? Pues porque hemos visitado los centros de menores tutelados, nos hemos reunido con trabajadores y las familias de los menores, las familias biológicas y las acogedoras, con las entidades que gestionan los centros, y todos coinciden, icoinciden! Mire, yo le propongo que me acompañe, si quiere, a la Casa de Campo, incluso con sus diputados que estuvieron, y me diga si usted dejaría una sola noche a sus hijos en ese centro. (*Aplausos.*) Le pido que visite Hortaleza y se reúna con los trabajadores de ese centro para que le cuenten en qué condiciones están. Le pido que vaya a Fernández de los Ríos y compruebe lo que yo llamo el muro, cómo en un centro de menores tutelados, que linda con un centro de mayores, existe un muro que separa ambas generaciones, donde podría haber un proyecto perfecto de integración, y no lo hay. Y le pido dos cosas: que vaya a ver El Vellón, que se reúna con nuestra alcaldesa, que ya le ha pedido reunión, y explíquenos a quién se le ocurre instalar un centro de menores tutelados en un municipio que no cuenta con recursos propios en el ámbito social, que tiene problemas de transporte, que además tiene un Partido Popular en el ayuntamiento racista. ¡Por favor, reúname con la alcaldesa! (*Aplausos.*)

Y, respecto a Fuenlabrada, mire que también le pido que vaya a ver al alcalde. Decía el señor Moreno que el alcalde no quería el centro de menores; eso es mentira, señor Moreno, ies completamente mentira!, el alcalde lo que quiere es que se cumpla el acuerdo que se firmó con la consejería para que eso sea un espacio municipal destinado a la difusión ambiental, y no que unilateralmente la consejera ha decidido cambiar ese uso.

Señora consejera, ustedes no tienen ningún interés; 150 menores al año abandonan los centros de menores tutelados sin un programa de transición a la vida adulta, y eso genera y les pone en bandeja ese discurso de odio que Vox utiliza constantemente.

Y, mire, para terminar, le he demostrado que puedo tener un debate con respeto hablando de Madrid sin citar a las parejas de nadie, y le pido que usted haga lo mismo. Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora Sánchez-Pantoja Belenguer, del Grupo Más Madrid.

La Sra. **SÁNCHEZ-PANTOJA BELENGUER** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. Señor Arias, usted viene aquí una y otra vez con el tema de los niños y las niñas vulnerables para utilizarlos, porque si son de otro país o son de otro color usted lo que quiere es echarlos. Dice que los niños necesitan protección, pero su compañera acaba de insultarlos y acaba de señalarlos como delincuentes. (*Aplausos*.) Su partido se dedica a agitar el odio contra estos niños y niñas. Su partido, que votó en contra de la Ley de Protección de la Infancia, contra la violencia, en el Congreso de los diputados, que todos los demás votamos a favor. Su partido que quiere deshumanizar a esos niños y generar el miedo en la comunidad para utilizarlos políticamente. ¡Y eso no se lo vamos a permitir!, ¡con la infancia, no! (*Aplausos*).

Mire, ¿ustedes saben qué es lo que hay detrás de la mayoría de las situaciones de retirada de tutela? La pobreza. La consejera nos dirá que no, que a ninguna familia, y usted dice que no, que a ninguna familia le retiran la tutela de sus hijos por ser pobre, pero ustedes tienen los datos, mírenlos. ¿De qué códigos postales vienen los niños tutelados?, ¿de qué código postal? Porque ya le digo yo que del barrio de Salamanca o de Pozuelo de Alarcón no vienen. Los datos están ahí y son muy claros, porque cuando no tienes luz, cuando no encuentras una vivienda porque los precios son imposibles, cuando no puedes dar alimentación sana a tus hijos o cuando los tienes en casa con el abrigo puesto, cuando vives esa situación de angustia todos los días, eso tiene sus consecuencias, y muchas de esas situaciones acaban en retiradas de tutela y, si no, miren el código postal.

Y para garantizar que ningún niño o niña está sin una familia lo que hace falta es prevención, hace falta prestación universal y hacen falta muchos más profesionales que acompañen a estas familias, y así los niños no acabarán en el sistema de tutela. Y, mire, para los que acaban en el sistema de tutela, tenemos que acabar de una vez con los centros. Señora consejera, los niños y niñas menores de 6 años no pueden ni deben estar en centros, y en la Comunidad de Madrid todavía hay más de cien. Los centros se tienen que parecer más a las casas, y usted acaba de anunciar la construcción de un centro de cien plazas ampliables, justo lo contrario de lo que hay que hacer, justo lo contrario de lo que dice la Garantía Infantil Europea, para la que usted todavía no tiene un plan de acción.

Señora consejera, en la Comunidad de Madrid miles de niños y niñas depende su futuro de que ustedes lo hagan mucho mejor. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora García Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **GARCÍA MOLINA** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. Quiero comenzar mi intervención agradeciendo la explicación detallada de nuestra consejera, toda una invitación a los diputados que han formulado la interpelación a realizar una reflexión seria sobre la materia; incluso pueden tomarse cinco días, que seguro que los señores de la izquierda les aplauden el gesto.

Como se ha repetido en varias ocasiones, nos encontramos ante una situación sin precedentes; parece contradictorio, pero gracias a la incapacidad del Gobierno del señor Sánchez han conseguido que podamos hablar de una situación sin precedentes cada dos por tres. Podemos recapitular: dos campamentos masificados e improvisados en Carabanchel y Alcalá de Henares donde se hacían más de 2.800 personas, incluidos menores; el caos del aeropuerto de Barajas convertido en una patera gigante con cientos de personas durmiendo entre bolsas de basura; el fallecimiento de una persona inmigrante tras una huelga de hambre por falta de citas de asilo, y esta misma semana el realojo ordenado por el ministro Marlaska de más de 200 personas en un hotel de Móstoles, todo sin avisar al consistorio. No salimos de una y ya están perpetrando la siguiente. Y esto sería gracioso si no fuera porque esta inexistente política migratoria del Gobierno del señor Sánchez ha desencadenado una de las peores crisis humanitarias que se recuerdan y que día tras día no hace otra cosa que poner en riesgo el sistema de protección del conjunto de las comunidades autónomas.

Señorías, la Comunidad de Madrid protege, a día de hoy, a 3.945 menores, y para conseguir que este modelo siga siendo integrador, organizado y con resultados positivos, además de necesitar urgentemente que el Gobierno de España dimita en bloque por incompetente, necesitamos que desde el Grupo Vox abandonen las posturas populistas, que colaboren en denunciar la hipocresía de la izquierda, esa izquierda que siguiendo instrucciones de su puto amo, planea modificar la ley de extranjería sin contar con las comunidades autónomas con la excusa de que no somos solidarios. Mientras, desde sus ayuntamientos montan una pataleta histérica si se abre un centro de menores inmigrantes. Son una vergüenza los mensajes lanzados por el Ayuntamiento de Fuenlabrada defendiendo que es mejor tener un edificio cerrado que abrirlo para atender a estos menores, aun corriendo la Comunidad de Madrid con todos los gastos. Desde el Partido Popular pensábamos que iban a poner la pancarta de bienvenidos refugiados, pero esta vez parece que se les ha perdido, no deben de encontrarla. *(Aplausos)*.

Señor Arias, esta es la...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora la señora consejera podrá contestar a las anteriores intervenciones por tiempo de cinco minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños*): Gracias, presidente. Señoría, quiero agradecer a la diputada del Grupo Parlamentario Popular su intervención y su apoyo al Gobierno. Al señor Celada, bueno, es que vive en una parodia permanente. En la misma pregunta me pregunta por mis hijos y termina diciendo que no ha hablado de mi familia. Pero ¿dónde vive, señoría? En fin... *(Rumores)*.

Bueno, a todos los diputados de la izquierda en realidad les diré que sí, que ustedes apoyan al Gobierno de Sánchez y nosotros tenemos que pedirle amparo muchas veces a Sánchez para que actúe en beneficio de las personas, personas, insistimos, a las que está instrumentalizando y colectivizando como son los inmigrantes, a los que está... Se quiere imponer su incapacidad a las comunidades autónomas. El presidente Sánchez lo quiere hacer con cupos de personas. Es que me da

vergüenza hasta utilizar esa palabra, señorías. Y me da vergüenza este Gobierno, el Gobierno de Sánchez y la ultraizquierda, que ha llegado a convertir el aeropuerto de Barajas en un lugar de hacinamiento donde cientos de personas estaban conviviendo con la basura y que las propias entidades abandonaron hasta que no se recuperasen unas condiciones dignas para todos ellos. Un Gobierno que ha sido capaz de desplegar dos campamentos masificados con 3.000 inmigrantes en Carabanchel y Alcalá de Henares desde el oscurantismo y la falta de transparencia y sin contar con las autoridades ni locales ni regionales. Un Gobierno que, bajo la complicidad de toda la izquierda de esta Cámara, no ha abierto la boca ante el fallecimiento de un inmigrante en un centro de acogida del Gobierno en San Fernando de Henares el pasado mes tras una huelga de hambre por falta de citas de asilo.

Señorías, necesitamos un Gobierno que nos responda, que colabore, que nos dé información, que nos permita adelantarnos. Y necesitamos que los municipios de la izquierda no se dediquen sistemáticamente a torpedear los intentos de establecer pisos, residencias y centros de menores; han quedado retratados una vez más, esta vez en Fuenlabrada. La negativa de este ayuntamiento, vestida de excusas administrativas, demuestra de nuevo la hipocresía de una izquierda que no quiere menores inmigrantes en sus municipios.

Señorías, el convenio por supuesto que se va a cumplir. Se hacen llamar los del escudo social, una izquierda que boicotea hospitales y centros de menores. Y sí, señoría, yo confío en mi consejería, confío en sus funcionarios, en sus técnicos y en sus profesionales, porque tenemos unos centros que cuentan con profesionales magníficos, entregados y reconocidos por este Gobierno de la Comunidad de Madrid, que más allá de su deber, son un referente para nuestros niños de lo que debe ser una buena persona, un buen ciudadano, cientos de profesionales, la mayoría mujeres, que les atienden en todas sus necesidades materiales, pero que sobre todo les escuchan y les cuidan en sus dificultades y en sus alegrías, respetando siempre, también, las memorias de sus familias y sus propios procesos de aceptación a una realidad que no siempre es fácil. Ellos, como las familias que acogen a los niños del sistema de protección, deberían ser el espejo en el que sus señorías y todos nosotros deberíamos mirarnos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Pasamos al siguiente punto del orden del día correspondiente a las mociones.

**M-4/2024 RGEP.11698 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.12083/2024).
Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-44/2024
RGEP.9810, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de
discapacidad.**

Para la defensa de la misma, tiene la palabra la señora Sánchez Prieto, por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ PRIETO**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Un saludo muy especial a las personas con discapacidad que hoy nos acompañan y a las asociaciones y entidades que los representan. (*Aplausos.*) Un saludo afectuoso, Óscar Moral, presidente de Cermi Madrid.

Es un honor para nuestro grupo presentar estas propuestas la misma semana que conmemoramos el 3 de mayo, día nacional de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU. Nuestra interpelación y esta moción pretenden alcanzar la misma finalidad por la que el Cermi propuso la celebración de este día, para que la convención sea más conocida, asimilada y aplicada por todas las instancias obligadas y que este día sea invocado y reclamado por las personas con discapacidad para la protección efectiva de sus derechos.

La materialización real y efectiva de las propuestas de esta moción no sería un éxito exclusivo de ningún grupo político, ni tan siquiera de nuestro grupo, el Partido Socialista, que hemos abierto este debate, es un éxito de toda la sociedad organizada en torno a la discapacidad. Por eso, pedimos el apoyo de todos los grupos de esta Cámara, no habría mejor gesto con Cermi Madrid, que, coincidiendo con su 25 aniversario, consiguiéramos un acuerdo entre todos los grupos de la Asamblea para aprobar este año tanto la reforma del Estatuto de Autonomía como la Ley autonómica de Garantías de Derechos de las Personas con Discapacidad.

Mientras el Gobierno de España se ha preocupado y se preocupa por reforzar el marco normativo que extiende y garantiza los derechos de las personas con discapacidad en línea con la convención, el Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid lleva quince años en el inmovilismo del retraso, sumido en el más absoluto inmovilismo, manteniendo un modelo basado en la caridad, la institucionalización y el fomento de la dependencia. Esto mismo nos dijeron la semana pasada los ponentes de la jornada sobre el fomento de la vida autónoma que organizó Cermi Madrid en esta Asamblea. En esta jornada, el delegado de Cermi estatal para los derechos humanos y la Convención de la ONU de la Discapacidad recordó que la convención tiene que ser mucho más conocida en nuestra comunidad y nos trasladó el ejemplo de buenas prácticas que la ONU ha reconocido a España por contar con el Cermi como mecanismo independiente de seguimiento de la convención; esto mismo pretendemos constituir en la Comunidad de Madrid. Por todo ello, hemos propuesto la creación de la figura del responsable de la discapacidad en cada consejería; nos parece una figura importante para coordinar e impulsar en esa consejería los temas de discapacidad.

Nos parece además fundamental toda la modificación y toda la actualización de la normativa que tiene que ver con la discapacidad. En primer lugar, instamos la modificación del artículo 26 del Estatuto de Autonomía. Nos parece de aurora boreal las excusas y argumentos que da el PP para no hacerlo, y una ofensa a la inteligencia de todas las personas los argumentos que nos contó la señora Pérez Abraham en el último pleno. Urge también la aprobación de una ley autonómica; como hemos reiterado en infinidad de veces, no entendemos su negativa a no tramitarla, isi hasta el Cermi les ha proporcionado un borrador, tienen el trabajo hecho! ¿Acaso es que no quieren que después de aprobarla puedan exigirles los recursos que contemple la ley? ¿O es que no quieren ser los pioneros en esto, ustedes que siempre dicen que son los primeros? Los primeros está claro que ahora no van a poder ser

porque ya muchas comunidades autónomas se les han adelantado. (*Aplausos.*) Aunque yo estoy segura de que al año de haber aprobado esta ley harán como hacen con todo: son ustedes los primeros del mundo mundial, los que antes lo han hecho, tienen una ley que maravilla al mundo, ¡qué digo al mundo, a la galaxia!, como el Zenda, pero, claro, para esta propaganda tienen ustedes que publicar esa ley, una ley de garantías que contemple unos buenos servicios de inspección, un régimen sancionador claro y disuasorio para los incumplimientos, que contemple también un apartado de recogida de datos de estadísticas para poder saber dónde hace falta incidir o qué líneas de actuación cambiar, el número de personas a atender en cada situación, su localización geográfica, etcétera, y que contemple temas como la brecha digital para no dejar atrás a las personas con discapacidad en la revolución de la inteligencia artificial aplicada, que se nos viene ya encima. Todo ello, y como ven, son competencias suyas exclusivas, es decir, el trabajo por el que les pagan los madrileños y por el que ustedes cobran todos los meses pero que actualmente no hacen.

Planteamos también en esta moción que el Consejo Asesor de Personas con Discapacidad vaya incorporando a todas las consejerías, dada la dimensión transversal que tiene la discapacidad y que abarca todos los ámbitos de la vida, no solo el sanitario y el de los servicios sociales, sino también educación, formación, ocio, turismo, cultura, participación ciudadana, política, tecnología, deporte o relaciones con la Administración. Y queremos que este organismo celebre regularmente sus reuniones porque sabemos que no se reúne hace ya bastante tiempo, como si ya tuvieran todo hecho.

Por último, proponemos designar a Cermi Madrid como mecanismo independiente para promover, proteger y supervisar en la Comunidad de Madrid la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Por todo ello, pedimos el apoyo a todos los grupos de esta Cámara para que los beneficiados sean las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias, señorías. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, habiéndose presentado una enmienda por parte del grupo Más Madrid, corresponde su defensa por parte de uno de sus representantes, en este caso es el señor Figuera Álvarez, por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, presidente. Agradecemos al Partido Socialista esta moción y la interpelación porque en esta semana, que, efectivamente, se conmemora los dieciséis años de la aprobación de la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad y los 25 años, en este año, de la constitución del Cermi como representantes de las personas con discapacidad, pensamos que es muy importante plantear estas cuestiones de la discapacidad una vez más, y prácticamente nada ha cambiado en este tiempo. Y a mí me llama la atención que el consejero de Presidencia, donde deberían estar las políticas de la discapacidad para que tuvieran una aceptación más transversal y una supervisión de todas las políticas que se necesitan, no solo políticas sociales, nos diga que este Gobierno es el garante de la libertad, cuando los proyectos de vida independiente de las personas con discapacidad no están absolutamente representados en esa libertad. Las personas con discapacidad siguen atascadas en sus derechos, no solo derechos como, por ejemplo, los derechos a una asistencia digna en salud. Muchas de las personas con discapacidad mayores murieron de forma

indigna en las residencias, 3.291 personas fallecieron en esas residencias sin ser atendidas adecuadamente, muchas de ellas con discapacidad o con problemas de dependencia, y lo recordamos después de 1.500 días sin que se haya podido hacer justicia y reparación.

También recordamos que en todo este tiempo las personas con discapacidad no han sido atendidas en sus proyectos de vida independiente. Por eso pedimos estos cambios legislativos absolutamente necesarios, en consonancia con Cermi Madrid, que lleva pidiéndolos durante todo este tiempo. Que no se cambie el Estatuto de Autonomía es una absoluta vergüenza; la excusa de que en el Congreso de los Diputados se va a manipular el Estatuto es una patraña y una falta de respeto para las personas con discapacidad. (*Aplausos.*) Debemos cambiar de una vez la palabra minusválido del Estatuto en el artículo 26.

También es una cosa totalmente increíble que no se ponga en marcha la ley de garantía de derechos de las personas con discapacidad. El borrador lo ha presentado el Cermi a todos los grupos políticos y está en manos del Gobierno, y ni rastro hay de esos cambios, esos cambios que garantizarían de verdad la libertad de las personas con discapacidad, para cambiar ese modelo asistencial y paternalista de atención que tenemos en este momento a un modelo, de verdad, de inclusión en la vida independiente, para tener y conseguir una verdadera autonomía personal. Lo decía Cermi Madrid la semana pasada en un acto de la Asamblea, que efectivamente lo presidió el señor Ossorio con muy buenas palabras, pero la realidad es muy distinta: solo el 0,8 por ciento de las personas con discapacidad acceden a prestaciones de vida independiente, prestaciones que, además, no son compatibles con otras prestaciones para la discapacidad. El 0,8 por ciento es una cosa, como decimos nosotros, que parece siempre como proyectos piloto que nunca pasan a ser generalizados. La tasa de actividad de las personas con discapacidad en los empleos es la mitad que la de las personas sin discapacidad, y esto sigue sin avanzar, y ya lo hemos hablado muchas veces a lo largo de esta legislatura y de las anteriores.

Tenemos que invertir mucho más para que también la educación para las personas con discapacidad sea una verdadera educación inclusiva en los centros ordinarios. La semana pasada Plena Inclusión se quejaba de que se estaban aumentando los ratios en Educación Especial, encima, sin aumentar los presupuestos y, por supuesto, sin haber una verdadera capacidad o aumento de la educación ordinaria para la mayoría de los niños y de las niñas con discapacidad, que, si no, se quedan en esa especie de gueto permanente de la Educación Especial y, además, luego, no pueden transitar a esta verdadera empleabilidad ordinaria. El 80 por ciento de los empleos para personas con discapacidad son en centros especiales, empleos con malas remuneraciones, con un paternalismo absurdo y que desde luego rompe con la idea de la vida independiente, que es una nueva manera de que las personas con discapacidad de verdad estuvieran en el centro de los cuidados, en el centro de las políticas y en el centro de la igualdad de oportunidades. Lo ha reclamado Javier Font, vicepresidente del Cermi en el acto del otro día, y otra vez vamos a pasar por alto todos estos cambios.

Necesitamos cambios también para conseguir que las personas con discapacidad tengan una movilidad buena en la Comunidad de Madrid. Por mucho que el señor Catalá hable y presuma de Metro de Madrid, hay montones de situaciones en las que se ve que las personas no tienen accesibilidad

universal. En edificios públicos, en edificios privados, etcétera, no se está cumpliendo para nada la Ley de Accesibilidad aprobada a nivel del Estado español desde 2013.

Por otro lado, estamos también a favor de estos cambios en la representatividad de las personas con discapacidad, y se ha aprobado una enmienda -y yo lo agradezco- de Más Madrid, a la moción, para que se cree el Observatorio de la Discapacidad, por supuesto, coordinado con el Cermi, pero que pueda también ser representativo de muchos otros colectivos y de personas que trabajan en el ámbito de la discapacidad y del Tercer Sector, para que de verdad se puedan hacer cumplir los derechos, como, por ejemplo, las cero contenciones cuando las personas con discapacidad son ingresadas en centros sociales o, sobre todo, en centros sanitarios; para que se pueda terminar de verdad con la violencia de género en mujeres, sobre todo en ámbito rural, que están absolutamente silenciadas; para que podamos tener un régimen de sanciones que sea efectivo y se pueda cumplir, y sobre todo también para que las personas mayores con discapacidad, que ya representan más del 20 por ciento, sean validadas en sus derechos, sean escuchadas; para que rompamos la brecha digital; para que mejoremos la soledad no deseada que sufren, o los problemas de edadismo, porque son los permanentemente olvidados no solo dentro de la propia discapacidad sino a nivel de las políticas sociales y de las políticas transversales de vivienda, de movilidad y de cultura en la Comunidad de Madrid.

Estamos pidiendo una vez más que de verdad el Gobierno se ocupe de las personas con discapacidad y de sus familias, que se invierta mucho más, porque esta inversión no es un gasto, es realmente un cambio de paradigmas. Y lo decía el propio Javier Font y el Cermi: necesitamos duplicar la inversión. Cuando el Gobierno de la Comunidad de Madrid sigue con buenas palabras, seguro que el 3 de mayo aprobamos una nueva declaración institucional, pero no se invierte; cuando realmente no se escucha a las personas con discapacidad y cuando todo sigue igual, esa libertad que dice el Partido Popular que defiende y esos proyectos de vida no son y no llegan nunca a las personas con discapacidad. Creo que hasta que no cambie el Gobierno de la Comunidad de Madrid esto no se va a conseguir, porque son muy buenas palabras, pero al final todo se queda en agua de borrajas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Seguidamente procede que hablen los grupos que no han presentado enmiendas, que son el Grupo Vox en Madrid y el Grupo Popular. Empezamos otra vez por el señor Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Sánchez, por haber traído la moción. Señora consejera, en el Grupo Parlamentario Vox nos comprometemos, y lo hemos demostrado, con los derechos de las personas con discapacidad: el principio de inclusión social, la no discriminación, la accesibilidad universal, la normalización y, como no podría ser otro, el derecho a la vida de las personas con discapacidad. *(Aplausos)*.

Vista la moción, yo tengo serias dudas -simplemente por si me lo pueden aclarar- porque no veo en la moción medidas que vayan a acabar con las listas de espera; no veo medidas para acabar con los retrasos en los tiempos de valoración del grado de discapacidad, ique es fundamental! ¿Por qué

es fundamental? Porque para acceder a los recursos uno debe tener el certificado de discapacidad; si no, no puede acceder. Tampoco he visto medidas encaminadas a la mejora de la Atención Temprana, tampoco he visto medidas sobre la mejora de la educación especial, tampoco he visto medidas sobre la atención profesionalizada. Estamos requiriendo que el sector se profesionalice, ¿por qué? Porque nos va a dar calidad en la intervención con las personas con discapacidad; si no damos calidad, ¿qué vamos a dar?

Las infracciones; tampoco, estamos muy alejados. La accesibilidad universal, el nuevo modelo de intervención para dotar de los recursos económicos necesarios para que la discapacidad dé ese paso de gigante que es fundamental, porque lo necesitan. Tampoco he visto medidas sobre el derecho a nacer de los niños con discapacidad; tampoco sobre garantizar los cuidados paliativos.

Ustedes, en la moción, presentan siete medidas en cuatro bloques, que realmente es lo que es la moción. Nos han hablado el señor Figuera y la señora Sánchez de un montón de cosas, pero vamos a hablar de la moción, porque, si no, parece que hemos hecho algo y no hemos hecho nada. Crear la figura del responsable de discapacidad en cada consejería; eso consta, ya está, pero es mucho más operativo que la Dirección General de Discapacidad esté en la Consejería de Presidencia. ¿Por qué? Porque es transversal, señores, es transversal, y si está en Presidencia será transversal y tendrá una utilidad y menor coste para los madrileños, que eso es fundamental.

Revisar el marco autonómico normativo. Una ley más, pero la ley, el borrador presentado deja abierto mucho campo y establece un sistema de financiación que ¿quiénes lo van a pagar?, ¿los ricos?, ¿los 4.000 millones del patrimonio?, ¿o al final lo pagaremos todos los madrileños? Pero ¿qué ocurre? Que hay preferencias, ya lo he dicho en mi intervención: ahora, un centro que cuesta 12 millones de euros; podrían hacerse 600 plazas para autismo. Es incompatible; es decir, queremos cosas que son incompatibles.

La reforma del Estatuto de Autonomía, señor Figuera. Esta tiene trampa, itiene trampa! Aquí, podemos conseguir el consenso, se lo digo yo; Vox podría votar la propuesta del PSOE. Perfecto, no hay ningún problema, pero ¿sabe lo que pasa? Que cuando llega al Congreso, ¿sabe cómo se tramita? Como una ley orgánica, icomo una ley orgánica! ¿Qué pasa con las leyes orgánicas? Que se le pueden hacer enmiendas. Y, fíjese, en Vox, no nos fiamos del Parlamento. ¿Por qué no nos fiamos del Parlamento? Pues muy sencillo (*Rumores.*): porque en la última ley que salió de esta Cámara, aprobada con la voluntad de los madrileños, ¿sabe lo que hizo el Parlamento, todos ustedes? La tumbaron. No van a respetar la voluntad de los madrileños y, cuando nos garanticen que respetan la voluntad de los madrileños, a lo mejor habrá reforma del Estatuto; si no, no, señores, con nosotros no cuenten. Y tendrían el voto afirmativo.

Mire, actualizar la composición del consejo asesor; si es que el consejo no vale para nada. ¿Cuándo se ha reunido, señor Figuera?, ¿cuándo se ha reunido? (*Rumores.*) Pues por eso. Entonces ¿para qué sirve? Lo que no sirve se quita, es muy sencillo. Y luego designan a Cermi como mecanismo independiente; aparte del Cermi, también debería estar la sociedad civil, vamos a ampliarlo. Aquí está

el señor Del Moral, con quien tenemos una relación, nos conocemos, pero hay que ser plurinacional en este caso.

Mire, la ley de dependencia; claro, si el Gobierno cumpliera con la ley de dependencia tendríamos más recursos. ¡Aprieten, aprieten ustedes, que están en el Gobierno!

Efectivamente, la brecha digital; nosotros seguimos diciendo que tenemos que abrir las puertas y volver a la atención personal.

El asistente personal, lo ha dicho usted, es una vergüenza que en la Comunidad de Madrid tengamos 82 asistentes personales, ¡si hay casi dos millones de personas con discapacidad de movilidad! Y, luego, los dispositivos de los hospitales; no existen dispositivos en los hospitales. Por tanto, si no hay asistentes personales ni dispositivos en los hospitales, ¿qué atención vamos a dar a la discapacidad?

Señores del Gobierno, vamos lento. Madrid ha sido pionera en muchas cosas, pero avancen y avancen a una mayor velocidad. La discapacidad no tiene tiempo y los retrasos que tienen van en perjuicio de las personas con discapacidad, y nosotros no estaremos en eso, nosotros estaremos empujando para que los derechos de la discapacidad crezcan y vayan en mejoras, no como van en estos momentos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora Pérez Abraham, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **PÉREZ ABRAHAM**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Ustedes, como siempre, muchas críticas, mucho discurso descalificador de las políticas del Gobierno de la Comunidad de Madrid, pero cero propuestas. La verdad es que esperaba con cierto interés esta moción, especialmente después de escuchar a su compañero el pasado pleno hablar de una enmienda a la totalidad de todas las políticas que hace la Comunidad de Madrid para atender a las personas con discapacidad; pensé que nos encontraríamos en su moción con la gran alternativa que propone el Grupo Socialista para solucionar todo eso que ustedes dicen que hace tan mal la Comunidad de Madrid, pero, señorías, ¡qué decepción! ¿De verdad que todo lo que se les ocurre a ustedes para solucionar esos gravísimos problemas que ustedes ven es esta moción?, ¿de verdad? Ahora entiendo, señora Sánchez Prieto, por qué la han mandado a usted a defenderla y por qué el señor Celada se ha quitado de en medio. ¡Menos mal que ustedes no gobiernan porque si no qué sería de las personas con discapacidad!

Mire, su moción es el mejor ejemplo de su forma de hacer oposición: criticar y criticar, descalificar y descalificar, demagogia más demagogia y cero propuestas, señorías.

El pasado pleno, su compañero, el señor Celada, comenzó criticando la ubicación de la Dirección General de Discapacidad. Señora Sánchez, ¿me podría usted decir dónde se ubica la Dirección General de Discapacidad en el Ministerio de España?, ¿lo sabe?, si no, se lo digo. También me gustaría que preguntara al señor Celada, a su compañero, cuando él era director general de discapacidad dónde iba por las mañanas. Señor Celada, ¿iba usted a La Moncloa, al Ministerio de la Presidencia, o iba a

acaso al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social? Parece que eso se le ha olvidado. Lo que yo no entiendo, señorías del Partido Socialista, es por qué no lo han puesto en el texto de su moción, ¿por qué no han recogido en su moción la propuesta para que la Dirección General de Discapacidad dependa de Presidencia? De verdad, no lo entiendo; muchas contradicciones y falta de credibilidad en lo que ustedes dicen y luego hacen. Por eso, presentan esta moción, vacía de contenido, carente del mínimo rigor necesario y con propuestas que nada nuevo aportan a lo que ya viene haciendo la Comunidad de Madrid desde hace ya muchos años.

Señorías, en el año 2008 esta Asamblea ya expresó su adhesión a la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, posicionando a Madrid como la primera comunidad autónoma en reconocer institucionalmente el valor de este instrumento normativo. Esto ha supuesto la asunción irreversible del fenómeno de la discapacidad como una cuestión de derechos humanos. Por parte de la Comunidad de Madrid el compromiso con el nuevo paradigma se ha plasmado en los sucesivos marcos de acción transversales para la atención integral para las personas con discapacidad que se han ido aprobando. Estos marcos de acción se han elaborado en consulta y colaboración activa con las personas con discapacidad y las organizaciones que los representan. La finalidad última es avanzar en la reparación de cualquier situación de discriminación y exclusión social desde un enfoque de derechos humanos.

Hasta el pasado año 2022 el marco en este ámbito han sido los sucesivos planes y estrategias destinados a personas con discapacidad, siendo la última la estrategia madrileña 2018-2022. Actualmente se está trabajando en un nuevo documento con base en el análisis de los resultados obtenidos en la estrategia anterior y teniendo siempre como referente la convención internacional.

A su vez, el consejo asesor de la Comunidad de Madrid garantiza el principio de diálogo civil recogido en la Ley de Derechos de Personas con Discapacidad y su Inclusión Social; un principio en virtud del cual las organizaciones representativas de personas con discapacidad y de sus familias participan en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas oficiales que se desarrollan en la esfera de estas personas en nuestra comunidad.

La Orden 515 del pasado 22 de marzo actualizó la composición del consejo asesor y en él están ya representados todos los organismos de la Administración pública, local, autonómica y estatal con competencia en materia de discapacidad, además de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas.

En toda esta defensa de los derechos de las personas con discapacidad, Cermi se ha convertido en una entidad de referencia en nuestra comunidad, y aprovecho para saludar a su presidente, que nos acompaña esta mañana. Cermi Madrid ha venido participando activamente tanto en las comisiones de seguimiento como en las comisiones temáticas que permitieron la aprobación consensuada con el movimiento asociativo de los diferentes planes de acción. Además, desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid se mantienen con Cermi Madrid colaboraciones que contribuyen a una mayor sensibilización y normalización de la participación social y económica de las personas con discapacidad.

En conclusión, señorías, el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene un compromiso ineludible con las personas con discapacidad de nuestra región, con sus derechos y con su plena inclusión en la sociedad. Y, en este sentido, la Comunidad de Madrid ya está revisando todas sus leyes y reglamentos para garantizar el correcto trato de la terminología que alude a las personas con discapacidad, eliminando cualquier termino peyorativo por tal condición, y en cuanto podamos también en el Estatuto de Autonomía. En resumen, señorías, su moción no aporta nada nuevo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pregunto al grupo parlamentario autor si desea abrir el turno de réplica. *(Pausa.)* Pues tiene la palabra la señora Sánchez Prieto.

La Sra. **SÁNCHEZ PRIETO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor Figueras, agradecemos a Más Madrid las enmiendas que nos ha presentado y vamos a admitir tres de ellas.

Señor Arias, ¿no hemos propuesto medidas? ¿Le parece poca medida pedir una ley integral que regule todo esto?, ¿le parece poca medida? *(Aplausos.)* Señor Arias, no se fían del Parlamento, o sea, no se fían de los españoles. Ustedes, los patrioterros de banderita y boquilla, ino se fían de los españoles! *(Aplausos)*.

Señora Pérez, le recuerdo que yo soy la portavoz. Pensaba que su discurso lo iba a escribir usted, pero ya veo que se lo ha tenido que escribir la consejera, ¡qué decepción, señora Pérez!, ¡qué decepción! Pide usted nuestras propuestas porque le parecen pocas; bueno, entiendo que ustedes no tengan, que no tengan ideas y necesiten las nuestras, pero todo llegará; cuando gobernemos nosotros, llegará.

Señor Catalá, claro que le decimos al ministro que haga más accesible las Cercanías, pero ustedes, gestores del mejor metro de Europa, no tienen accesible ni siquiera Chueca, que es donde está ubicado el Cermi, ¡ni siquiera Chueca. *(Aplausos.)* De más de 300 estaciones tienen ascensor solo 164, ¡ni la mitad o poco más de la mitad!, no tienen caminamiento nada más que 57 y solo tienen bucle magnético 42; pantallas en los puntos amarillos para que las personas sordas puedan entender lo que les dicen, cero.

Señora consejera, usted en el último pleno le dijo a mi compañero Jesús Celada: "señoría, tampoco le voy a permitir que hable usted de listas de espera"; bueno, pues yo sí que voy a hablar de listas de espera. Según las respuestas a mis peticiones de información, el número de personas en centros base esperando su valoración es de 15.595 expedientes, ¡casi 16.000 personas esperando que ustedes las valoren! Pero es que además el número de expedientes que superan los quince meses *(Rumores.)* -sí, sí, los quince meses- es de 3.733 personas. Ustedes en su página web hablan de trescientos días y yo he pedido los que superaban los quince meses, no quiero imaginarme los que superan los dos años. *(Aplausos.)* Pero bueno, lo llaman gestión.

Mire, el Gobierno de Pedro Sánchez ha hecho cosas muy buenas para todos los españoles, muy buenas, y yo, si tuviera que quedarme con una, me quedaría con la subida del SMI, porque nunca

he visto llorar a mujeres hechas y derechas, trabajadoras de Ilunion, al saber que se les iba a subir el sueldo de los 735 euros en los que lo dejó Rajoy a 900, ¡a 900!, ¡hoy ya 1.134 euros, 1.134! (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en dúplica, el señor Arias Moreno en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **ARIAS MORENO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora vicepresidenta. Señora Sánchez, lo mismo que me dice a mí se lo puede decir al señor Bolaños, porque el Parlamento son ustedes, según el señor Bolaños; explíquesele usted.

Lo que nosotros le acabamos de decirle a usted aquí es muy sencillo: que el Parlamento, con su composición actual, no ha respetado una ley que ha emanado de este Parlamento; no la ha respetado y la ha rechazado, ha votado en contra. ¿Por qué va a respetar la ley que salga íntegramente de aquí y no la va a modificar? ¿Por qué? ¿Me lo garantiza usted? No me lo puede garantizar. ¿Por qué? Porque dependerá del puto amo, y esa es la diferencia. ¿Cómo va a salir? Pues no como ha salido aprobada aquí, y le garantizo que no va a salir así. Por lo tanto, ese es el problema. El problema no es el término, el problema son las mayorías que tienen ustedes, que no van a respetar la voluntad de los madrileños que sale emanada de esta Cámara, les guste o no les guste. Y, por lo tanto, ustedes tampoco respetan a esta Cámara. ¿Por qué? Porque su partido modificará lo que quiera modificar y vendrá como su partido y sus colaterales quieran que venga; los filoetarras, los separatistas, todos esos son los que van a modificar la ley que salga emanada de aquí. ¿Por qué? Porque ya lo han dicho y, por lo tanto, no nos fiamos de lo que salga y devuelva el Parlamento. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Figuera Álvarez, en representación del Grupo Más Madrid.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias presidenta. A mí me asombran, sobre todo, las palabras de la señora Pérez Abraham, porque claro que se han presentado propuestas y además las propuestas que se están presentando en esta moción, y desde hace bastantes años. Cuando están los diputados por un día de Plena Inclusión, cuando el Cermei va a las comparecencias a la Comisión de Discapacidad, cuando otros representantes, como Salud Mental Madrid, aparecen también en los medios de comunicación y tal, todos hacen las mismas propuestas, y nosotros lo único que estamos haciendo es llevar esas propuestas, que en teoría son de consenso, y luego ustedes no hacen nada.

Estamos hablando de propuestas que hablan de respetar los derechos de las personas con discapacidad; de que se cumplan las leyes que hay ahora, por ejemplo, el régimen de sanciones, que ha denunciado el Cermei. Estamos planteando que se tramite una ley de garantía de derechos de las personas con discapacidad en la autonomía de Madrid que ha presentado, no nosotros ni Vox, el propio Cermei al Gobierno para que se discuta, pero ustedes ponen miles de excusas para no discutirla, porque, efectivamente, no quieren hacer que se respeten los derechos, porque aquí los derechos solo se respetan para algunas personas privilegiadas dentro o fuera de personas con discapacidad. Estamos hablando de que se pueda avanzar en la autonomía personal y el otro día el señor Font de Famma, que

está dentro de Cermi, hablaba de una ley de vida independiente que cambie el modelo, pero ustedes no quieren cambiar el modelo paternalista de atención a las personas con discapacidad, no les interesa cambiarlo y por eso ni siquiera quieren ir a Presidencia ni a ni a políticas transversales, pero de ningún tipo, quieren que todo quede igual.

La inversión en políticas para discapacidad es de 480 millones de euros, que no representa ni el 2 por ciento de toda la inversión de Asuntos Sociales y no digamos a nivel de los 28.000 u 29.000 millones del presupuesto de la Comunidad de Madrid.

¿De qué estamos hablando? Estamos hablando de que lo que ustedes quieren es que todo siga igual; de que, como mucho, haya unos acuerdos marco absolutamente asfixiantes para la mayoría de las empresas del Tercer Sector, que dicen que ustedes ejercen violencia administrativa a la hora de los acuerdos marcos, donde hay unos sueldos miserables y unos centros especiales de empleo donde las personas con discapacidad no tienen derecho a una vida independiente.

Y dicen que no tenemos propuestas; ¡escuchen a los representantes del Cermi! Que luego se les llena la boca de buenas palabras, pero a la hora de la verdad no hay ningún cambio. ¡No se ha aumentado el presupuesto! El Cermi viene diciendo desde hace años que hay que duplicar la inversión y que es una inversión que luego tiene beneficios para toda la sociedad, y que hay que cambiar el modelo centrado en la persona, lo hablábamos el otro día con el señor Ossorio en la Presidencia o con la consejera de Asuntos Sociales, allí con buenas palabras, pero, a la hora de la verdad, nada ha cambiado. ¡Por favor, avancemos de una vez, hagamos cumplir las leyes, cambiemos el modelo! Y para eso nosotros vamos a empujar todas las veces, y cambiemos el modelo de residencias y el modelo institucional... *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Y, para finalizar, tiene la palabra la señora Pérez Abraham, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **PÉREZ ABRAHAM** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidenta. Señorías, son varios ya los debates que llevamos en pleno y en comisión hablando de atención a personas con discapacidad; ni un solo reconocimiento, ni una sola medida de acción positiva por su parte hacia las políticas de la Comunidad de Madrid en atención a estas personas. Por eso ustedes, señorías, no tienen credibilidad, no podemos tomarles en serio por mucho que queramos. Por eso también ustedes son oposición y seguirán siendo durante muchos años en esta comunidad.

A mí me gustaría decirles una cosa: las personas con discapacidad no merecen su oposición permanente, ideológica y sectaria, a todas las políticas que impulsa el Gobierno de la Comunidad de Madrid en favor de ellas. A ustedes les cuesta reconocer que la Comunidad de Madrid, gracias a los Gobiernos del Partido Popular, sea también líder en España cuando hablamos de atención a personas con discapacidad. Sí, señoría, no se ría, porque esto es muy serio. Llevamos décadas siendo referentes, ya se lo dijo la consejera el pleno pasado en su intervención en la interpelación, pero ustedes escuchan lo que quieren.

Señorías, yo creo que las personas con discapacidad y sus familias merecen que aquí nos ocupemos de ellas con rigor, como lo hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid, con respeto, aportando soluciones y contribuyendo a mejorar su calidad de vida. Yo les invito a que lo hagan en los próximos debates. Piensen en ellas y antepongan los intereses de las personas con discapacidad a los intereses políticos y electorales suyos, que su único interés es desgastar al Gobierno de la presidenta Ayuso por encima de todo y a costa de todo. Hagan una excepción, señorías, hagan un esfuerzo y aparquen su sectarismo y su radical oposición; si son capaces de hacerlo, ya solo con eso harán una gran aportación. De verdad que merece la pena, las personas con discapacidad lo merecen. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-174/2024 RGE.10155. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a adoptar las siguientes medidas en las residencias para personas mayores: Estudiar todas las vías ajustadas a Derecho para paralizar los procedimientos de ingreso de precios públicos de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales en los que se requieren los abonos pendientes por las estancias en plazas adjudicadas por la Comunidad de Madrid durante la primera ola de la pandemia de Covid-19 a los familiares de los usuarios/as de residencias de personas mayores fallecidos durante la aplicación, en sus diferentes versiones, del "Protocolo de coordinación para la atención a pacientes, institucionalizados en centros residenciales de la Comunidad de Madrid durante el periodo epidémico ocasionado por el Covid-19" emitido por la Consejería de Sanidad en la primera ola de la pandemia.

Tiene la palabra la señora Morales Porro para la defensa de la iniciativa.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señora presidenta. Voy a comenzar con un pequeño inciso: señora Pérez, yo soy madre de dos hijos con discapacidad, no me mueve ningún interés partidista. ¿Sabe lo único que no nos merecemos las familias de hijos con discapacidad en la Comunidad de Madrid? El abandono al que ustedes nos tienen sometidos desde hace muchísimos años, ideo es lo que no nos merecemos! *(Aplausos)*.

Miren, voy con la PNL: es como si el asesino de mi padre ahora me reclamara el dinero de la bala; así se sintió María de Álvaro cuando recibió, hace unas semanas, una carta en la que ustedes le reclamaban la cuota de la residencia pública en la que falleció su padre el 5 de abril de 2020, 634,28 euros -hasta los céntimos le piden!-, por aquellos marzo y abril en los que su padre Ángel murió sin ninguna atención médica, de forma cruel y sin permitir que fuera derivado a un hospital, como miles y miles de mayores en Madrid. Los recuerdos que tiene María de esos días son muy dolorosos, pero a ustedes no les ha importado removerlos con tal de recaudar un puñado de euros. En estos cuatro años

no habían recibido ninguna explicación de lo que le ocurrió a su padre, ni siquiera un pésame; por eso, cuando recibió la carta reclamándole ese dinero, sintió que era una ofensa más por su parte. El caso de María no es el único, pero ustedes se niegan a decirnos a cuántas familias están sometiendo a esta dura situación.

María me ha pedido que le diga dos cosas, consejera: una, que se ponga, si tiene corazón, en su piel y piense cómo se habría sentido usted si hubiera recibido esa carta, y, dos, que no le piensa pagar, aunque vaya a la cárcel por la memoria y la dignidad de su padre, dignidad, señora consejera, que es algo que ustedes no conocen. (*Aplausos.*) Mire, veo que le interesa poco lo que le tiene que decir María de Álvaro, porque se dedica a hablar con su compañero; no son mis palabras.

Pero es que, además de actuar con poca humanidad, ustedes han ido un paso más allá y han vulnerado los más elementales principios de un procedimiento administrativo: no se les ha notificado nada a estas familias hasta su resolución, ni el inicio, ni se les ha dado trámite de audiencia, tampoco posibilidad de alegaciones, ni siquiera conocen el número de expediente y no pueden identificar el proceso. Así que su proceso es nulo, consejera, inulo! Les debía de parecer poco todo este despropósito que le han añadido otra vergüenza más, que es la vulneración de la Ley de Procedimiento Administrativo Común, causando indefensión a estas familias a las que tanto dolor ya habían provocado.

Son ustedes, consejera, débiles con los fuertes, pero muy fuertes con los débiles. Además de fuertes con los débiles, son chapuceros, porque reclaman este pago a los herederos, cuando, al tratarse de un precio público, ni son deudores ni son responsables, y encima pretenden cobrarlo por una vía administrativa que es improcedente; si quieren dirimir, consejera, si estas familias tienen que pagar las cuotas pendientes de residencia, lo que tienen que hacer es acudir a la justicia, que, cuando les interesa, bien rapidito que van a los tribunales.

Consejera y señora Platero, les pido que por una vez se abstengan de esconder su nefasta gestión atacando, para no variar, al presidente Sánchez: por un lado, porque les ha salido muy mal y, a pesar de su fango, tenemos presidente para rato y con más fuerza que nunca (*Aplausos.*), y, por otro (*Rumores.*) -sí, ya sabemos que les duele, lagrimas, lagrimas-, porque son excusas y se lo han dicho no esta diputada socialista, se lo han dicho catedráticos y profesores de derechos estas semanas. La verdad es que ustedes podrían haber perdonado estas deudas, estaba en su mano, bastaba con que el Consejo de Gobierno que preside cada semana la señora Ayuso hubiera adoptado esta medida, que además habría sido un gesto hacia las víctimas, máxime teniendo en cuenta las barbaridades que ustedes hicieron en las residencias en aquellos días.

Señora consejera, era y es su competencia, y es su ley de precios públicos la que permite esta condonación, así que, es falso que les hiciera falta el permiso del presidente Sánchez o del Gobierno de España, lo único que les hacía falta era tener un poquito de decencia (*Aplausos.*) y de ponerle el mismo interés que han puesto a otras situaciones. Porque resulta que sí han perdonado ustedes otras deudas: condonaron en julio de 2020 el precio de los Abonos de Transporte los días que no fueron utilizados por el encierro; en abril de aquel año también redujeron el alquiler a los inquilinos de la Agencia de

Vivienda Social mientras durara el estado de alarma y -con todo el respeto a la hostelería, vaya por delante- la señora Ayuso no dudó en perdonar las tasas de los bares que tenían máquinas tragaperras, pero las familias de quienes perdieron a sus seres queridos bajo sus protocolos de la vergüenza, a esas familias, que habían pagado religiosamente la residencia de su padre o de su abuela, a esas ni les perdonan un euro ni les importa su dolor y no han dudado en mandarles unos fríos requerimientos cuatro años después, solo unos días antes de que prescribiera el cobro.

Señora consejera, tragaperras, sí; familias de fallecidos en residencias, no. Esas son sus prioridades, ese es su triste retrato. Les recuerdo que, además, si no hubiera sido por su apartheid sanitario estas personas mayores hubieran estado en un hospital y no haciendo uso de la residencia que ahora quieren cobrar a sus herederos.

Señora Dávila, usted no pasaba por allí, era una de las máximas responsables de la Consejería de Sanidad cuando se aprobaron allí los protocolos de la vergüenza; su premio, porque se sienten impunes, porque piensan que las instituciones son de su propiedad, es ser ahora la consejera de la que dependen las residencias. Por una vez, tengan compasión y paren los cobros a estas familias, pare esta persecución, y, no solo eso, además de que paren los cobros, le pido que las indemnicen; nadie les va a devolver a sus seres queridos, pero así, al menos, darían ustedes el primer paso para la reparación por lo que hicieron y para que estas familias puedan cerrar su duelo cuatro años después.

Porque, no, consejera, ni se iban a morir igual ni se puede gobernar sin sentimientos, como dice la señora Ayuso, porque cuando se gobierna sin sentimientos se acaba creyendo que se puede decidir, como si una fuera Dios, quién tiene la oportunidad de vivir, pero, téngalo muy muy presente, la sociedad madrileña no olvida y cada día que pasa importan menos las cañas y más los muertos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención por parte de los grupos parlamentarios, de menor a mayor. Comenzamos por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid y tiene la palabra el señor Arias Moreno.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Gracias, vicepresidenta. No se preocupen que es la última, la otra se la he dejado a Mariano Calabuig.

Señora Morales, agradecerle que haya traído esta PNL, porque esta PNL posiblemente no va de legalidad sí o legalidad no, va, creo, mucho más allá; es decir, usted ha puesto encima de la mesa que quizás, a lo mejor, se ha debido tener un poquito más de humanidad a la hora de tomar esta decisión -que no sabemos quién ha sido el que ha tomado la decisión- de, justamente antes de finalizar el plazo de prescripción, generar la deuda. Esto es como Hacienda: que te hace una revisión de la renta, pero te lo comunica cinco días antes de finalizar el plazo y así pagas cuatro años más de intereses.

¿Se puede condonar una deuda? Sí, se puede condonar; ya hay mecanismos jurídicos dentro de la Ley de Procedimiento Administrativo para condonarlo. Y si no que se lo digan al partido Socialista,

porque el señor Pere Aragonès ha pedido que se le condone la deuda a Cataluña y se lo van a dar; por lo tanto, se puede condonar.

Lo que no es de recibo es no haber usado la humanidad para ver los casos en los cuales se está juzgando. Siempre hay una segunda oportunidad; siempre, en un momento determinado, uno puede subsanar un error. Y, posiblemente, la gestión de la pandemia ha sido un error, como ya he dicho, no solo de la Comunidad de Madrid, sino del Gobierno de España, que fue el primero que tenía que haber actuado y no actuó. Las comunidades autónomas tenían su responsabilidad, y esto es un error sobre otro error. Por lo tanto, los del Grupo Parlamentario Vox consideramos que no pasa nada por reconocer un error, subsanarlo y evitar mucho más sufrimiento a las familias de las personas que fallecieron durante la primera y la segunda ola de la covid-19.

Hay poco que añadir, porque jurídicamente se puede hacer; ahora solamente hay que poner encima de la mesa la humanidad y resolver este asunto de la mejor forma posible, de la forma más humana posible, para no seguir acrecentando el dolor de muchas familias.

Señora Morales, sé que no estamos de acuerdo en muchas cosas. Lógicamente, tenemos ideas distintas y con vehemencia las defendemos y las ponemos encima de la mesa, pero, en este caso, nosotros sí estamos con la humanidad que debemos tener para que esto se resuelva y no se llegue a una situación de tensión más allá de la estrictamente necesaria.

Señora consejera, creo que el Gobierno debería plantearse ver la situación y tomar una decisión, creo que humana, en un momento que quizá lo requiere. Al final, la PNL no viene nada más que a estudiar las medidas ajustadas a derecho para paralizar los procedimientos de ingreso a las familias. Lógicamente, no tiene mucho más y es ridículo agotar un tiempo en algo que ya no es una cuestión jurídica sino también una cuestión de humanidad. Por lo tanto, señora consejera, llévese este mandato, mírelo, revísenlo y, bueno, hagan lo que tengan que hacer, pero lo que hagan háganlo siempre con la humanidad necesaria para los familiares y la memoria de aquellas personas que por desgracia nos dejaron durante la pandemia de la covid-19. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Pérez Muñoz, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Gracias, presidenta. Quería empezar agradeciendo al Partido Socialista haber traído esta proposición hoy aquí. Es cierto que cuando nos enteramos de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid estaba enviando cartas reclamando pagos pendientes a los familiares de los fallecidos en residencias en 2020, de momento, nos pareció algo excesivamente cruel hasta para esta consejera. Pero es que, después de ver las respuestas vacías y verlos lanzando balones fuera en vez de intentar resolver el problema, también intentamos traer aquí proposiciones no de ley, sin éxito, a la Mesa; por eso, el agradecimiento al Partido Popular por abrir esta oportunidad de debate. Pero, señorías, es que esta proposición no deberíamos estar debatiéndola aquí, el simple hecho de tener que estar hablando de esto aquí ya es una verdadera vergüenza. ¿En serio hay que pedirles a ustedes que, por favor, dejen ya de ser unos gobernantes crueles e indecentes y dejen de maltratar a las familias

que han perdido a sus familiares en residencias porque ustedes decidieron no trasladarles a hospitales? *(Aplausos.)* ¿En serio? ¿Se dan cuenta de que a estos familiares -por cierto, con los que nadie de este Gobierno se ha reunido- les han llegado dos cartas en estos cuatro años: una diciéndoles que qué suerte que se iban a ahorrar unos eurillos con el impuesto de sucesiones y, luego, otra pidiéndoles una mensualidad pendiente en la residencia? La verdad, es una paradoja bastante cruel. ¿Y en serio, señorías, creían ustedes que iba a colar la excusa de que les obligaba el Gobierno estatal a cobrar estas tasas a los familiares de los fallecidos cuatro años después de haber fallecido? ¿Y creen, de verdad, que nos vamos a creer que lo único que quieren es cumplir la ley, que les obliga a reclamar esas cuotas? En realidad, saben que no cuela ese argumento, porque, en cuanto se compara, como se ha comentado anteriormente, con la condonación por parte del Ayuntamiento de Madrid de las tasas a los bares cuando tenían tragaperras o que tenían terraza, se cae su argumento. Y también se cae en cuanto hablas con algún jurista -supongo que ustedes habrán hablado con algún jurista antes de enviar estas cartas- y se evidencia que solamente quedaba un mes para que prescribieran esas deudas, y es una dura comparación cuando han dejado prescribir la reclamación de créditos de 400.000 euros sin apenas pestañear.

¿No les da vergüenza, señorías, 7.291 fallecidos en residencias sin traslado a un hospital? Hay estudios que demuestran que el 60 por ciento de las personas que ingresaron en hospitales se salvaron; por tanto, más de 4.000 de estas personas fallecidas se pudieron haber salvado. Pero todas ellas murieron solas, ahogadas, sin oxígeno, sin sedación ni una mano amiga, ¿y qué es lo que han recibido de este Gobierno? Pues han recibido el máximo desprecio, han recibido cero reuniones con el Gobierno.

Ustedes han desprestigiado la organización y el trabajo para la averiguación de la verdad, para la justicia, y el compromiso de no repetición de los protocolos de la vergüenza, y ahora han puesto ustedes la guinda con la reclamación de las últimas mensualidades de estas familias. Insisto en que no tendríamos que estar aquí pidiéndoles decencia a través de una proposición no de ley. Es una barbaridad. ¡Es una barbaridad! Pero es que es una barbaridad que no nos sorprende, no es nada nuevo. Ustedes gobiernan apoyados en propaganda, en mentiras, en bulos, en noticias falsas publicadas en medios que no leen ni ustedes y en premios que tienen ustedes que pagar, acompañado del abandono absoluto de las personas para las que ustedes trabajan -que son la ciudadanía-, incluso aunque les hubieran votado. Basan su política autonómica en atacar al Gobierno de España, pero no es contra Sánchez contra quienes ustedes se enfrentan, ni siquiera es el Gobierno progresista con el que tienen ustedes el problema, es con la democracia con la que ustedes tienen los problemas, es a la democracia a la que ustedes quieren derrocar. Y ahí pues nos van a tener enfrente, no lo duden. *(Aplausos.)*

Ustedes creen, o quieren creer -y enfangar-, que es equivalente fiscalizar cómo se usa el dinero público, que es a lo que nos dedicamos nosotros, y denunciar si alguien próximo al Gobierno se está aprovechando mediante comisiones o mediante defraudación a Hacienda con lo que hizo el señor Serrano en el último pleno. No está el señor Serrano, pero él quiso ponerse en modo mafioso para oponerse a una oposición contundente y firme, y se equivocó radicalmente. Si se entera de que alguno de nosotros robamos, más aún si es dinero público, espero que sea el primero en denunciarlo y que no

nos ofrezca callarnos a cambio de su silencio. Pero no, señorías del PP, es que no es lo mismo inventarse noticias para atacar a familiares de dirigentes que denunciar la existencia de casos demostrados y reconocidos por los autores con el dinero público. (*Aplausos.*) A ustedes les interesa que todo parezca lo mismo, pero es que no es lo mismo.

Si quieren mejorar la situación de esta Asamblea, que pueda subir algunos puntos en democracia, dar un giro a todo esto, es sencillo, pueden hacer algunos gestos simples, simbólicos: déjennos traer a comparecer a la Comisión de la Verdad, escuchen sus conclusiones y lean su informe. No tienen pensado hacerlo, ¿verdad? Seguirán bloqueando la comparecencia de los expertos de la Comisión de la Verdad con el razonamiento -¡atención!- de que tienen ideología y que esa ideología no coincide con su ideología. El problema es que ustedes creen que es válida esta razón de por qué no les dejan comparecer aquí. ¿Saben por qué? Porque ustedes no creen en la democracia, no creen en la pluralidad de opiniones, no creen en la transparencia de Gobierno y no creen en la rendición de cuentas; tampoco creen en gobernar aprendiendo de los errores pasados, en salir de la trinchera y empezar a gestionar para toda la ciudadanía de Madrid.

Pero ya está bien, señorías del Partido Popular. Esperamos que esta reclamación de deuda haya sido un punto de inflexión en su Gobierno cruel. Solo les pedimos: dejen de gestionar sin alma y sin capacidad; voten a favor de esta proposición, que es bastante sencilla; pónganse a trabajar con las personas mayores que están en residencias o con atención a domicilio; contraten a más profesionales, páguenles mejor; financien adecuadamente estos servicios; dejen de aplicar una fiscalidad injusta y de cobrar tasas indecentes; aseguren que nunca jamás se van a repetir los protocolos de la vergüenza; léanse el informe de la comisión ciudadana, déjennos traerles a comparecer para poder escucharles; demuestren, por una vez, que entre sus prioridades están las personas mayores y, además, que, en medio de todo su cinismo, tienen algo de humanidad y les duele lo que pasó en 2020: 7.291 personas fallecidas en residencias sin traslado al hospital, hace 1.500 días. No, no se iban a morir igual. No, no nos vamos a olvidar y se lo vamos a recordar aquí, en el Parlamento, en los juzgados, en las paredes y allá a donde podamos llegar. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Platero San Román, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN:** Gracias, presidenta. Señorías, después del bochornoso espectáculo que hemos vivido estos días por parte de Sánchez, no están en disposición de venir aquí a darnos lecciones de nada. Ayer escuchábamos a un presidente que ha montado un espectáculo mediático ¿para qué? Ya se lo digo yo: para nada, solo para la incertidumbre internacional y el bochorno internacional. Utiliza a su familia con el fin de permanecer en La Moncloa y con el objetivo de que se hable más de su jornada de reflexión que de todos los casos de corrupción que tienen a su alrededor. Dice el refrán: dime de qué presumes y te diré de qué careces.

Y mientras Sánchez se victimiza, es el Partido Socialista de Madrid el que traspasa todas las líneas rojas de la dignidad y de la lealtad institucional. Y hoy lo han vuelto a hacer aquí, y no solo con

la intervención de la señora Morales Porro, sino con la chapa que se ha puesto en su chaqueta. ¡Eso sí es deslealtad institucional!, porque su único objetivo aquí es demostrar quién es más sanchista y desviar la atención para tapar las vergüenzas de su Gobierno. Como siempre les digo, por mucho que repitan una mentira no se convierte en verdad, y ustedes llevan cuatro años mintiendo sobre lo que ocurrió en la pandemia. Pero ya se lo he dicho antes, solo tienen un objetivo y es tapar la mala gestión del Gobierno central, que no quería cerrar los colegios ni los centros de mayores, que nos mintió con el comité de expertos y que nos negó hasta el material de protección. No sé cómo aún se siguen creyendo sus propias mentiras, cuando fue un Gobierno socialista el que nos dejó abandonados a todos, también a las residencias de mayores, cuando más se les necesitaba. (*Aplausos*).

Señores socialistas, siguen mintiendo en su exposición de motivos, siguen diciendo que Madrid acumuló el doble de fallecidos que otras comunidades autónomas. Y se lo repetiré veinte veces: los fallecidos por coronavirus en las residencias en España eran un 66 por ciento; en Madrid, un 41 por ciento, 25 puntos menos que el Estado, pero es que en Aragón, un 82 por ciento, y en Extremadura, un 84 por ciento. Ellos sí tenían el doble. También vuelven a decir que les negamos la asistencia sanitaria. Y yo les vuelvo a decir que faltan a la verdad y que los datos lo demuestran. ¿Cómo era lo que decía ayer el presidente: "llevamos demasiado tiempo permitiendo que el fango colonice la vida política"? Pues, señores del Partido Socialista, aplíquenselo, que no lo dice la "fachosfera", que lo ha dicho su líder supremo, señorías. (*Aplausos*.) Y si no escuchan a su presidente del Gobierno ni a su portavoz hoy de la Asamblea... Por favor, señora Lorena -perdone que le hable por el nombre-, escuche a su compañero el señor Rivero, que ayer decía en un tuit -y abro comillas-: "hay que luchar contra esta jauría, que utiliza todo para llegar al poder" -y cierro comillas-. Señor Rivero, ¿lo decía por lo que hacen ustedes con la presidenta de la Comunidad de Madrid?, lo decían por ella, ¿no? (*Aplausos*.) Lo digo porque esa jauría que utiliza todo para llegar al poder es la que nos ataca con padres, hermanos, parejas..., pero, claro, como es al Partido Popular, no pasa nada; si es a ustedes, sí, ¿no? Es que esto cada vez se parece más a las repúblicas bananeras que a ustedes tanto les gustan. Pero me conformo no con que no lo hagan con nosotros, simplemente con que se apliquen ese no todo vale dejando en paz a los mayores. Dejen de enfangar con los mayores, trabajen seriamente para mejorar sus vidas, porque los madrileños ya se dieron cuenta y lo dijeron en las urnas. Y demuéstrenles a los madrileños que de verdad les importan esos mayores. Y dejen también de desprestigiar y de demonizar a los profesionales.

Señorías, además, quiero dejar claro que la Comunidad de Madrid está utilizando las mismas herramientas jurídicas que el resto de las comunidades autónomas, porque, al tratarse de ingresos públicos, estamos sujetos y vinculados por tres leyes: la Ley General Tributaria, la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley del Régimen Jurídico del Sector Público. Y por eso le recuerdo que las comunidades autónomas estamos sometidas a la legislación a la hora de gestionar y de administrar, y es una obligación legal que contempla la propia legislación nacional. Intenten dejar de engañar a los madrileños, porque ustedes ni en las Cortes ni en el Gobierno han desarrollado ninguna modificación para prever ningún tipo de excepción a la norma en estos supuestos. Son ustedes, señores socialistas, los que no han tenido voluntad de cambiarlo. (*Aplausos*.) Y a lo que a Madrid le exigen, lo que exigen en esta comunidad para Madrid no se le reclama a ninguna otra

comunidad autónoma. Es que, en Navarra, gobernada por ustedes, se reclamaron más de 11,6 millones a herederos de familiares fallecidos en sus residencias. ¿Han hablado con su partido allí? Ustedes gobernaban. Porque allí también hay Ana Marías y hay mucha gente y no han hablado con ellos. Pero es que, si hablamos de la Comunidad de La Rioja, que en ese año también gobernaban ustedes, también se les reclamaron las cantidades. ¿Qué pasa, que allí no hay que reclamarlas? Pero es que, señora Morales, igualmente ocurrió en Valencia o en Extremadura. Señorías, en definitiva, lo han hecho todas las comunidades autónomas, porque todas cumplen la ley, como no puede ser de otra forma. Otra cosa es la utilización política que ustedes intentan con las víctimas del covid en residencias en esta comunidad y que lo único que demuestra es que son ustedes los que embarran la política española. Por eso, insisto, señora Morales, en vez de exigirlo en Madrid, háganlo en toda España, garantizando el principio que recoge nuestra Constitución, el artículo 14, por el que todos los españoles somos iguales ante la ley.

Y termino repitiéndole lo que siempre digo: el Partido Popular siempre pediremos respeto y apoyo condicional para todos, porque ninguna de las víctimas de la pandemia mereció su destino. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Señora Morales, ¿quiere abrir el turno de réplica? *(Pausa.)* Tiene la palabra por tiempo de tres minutos.

La Sra. **MORALES PORRO** *(Desde los escaños.)*: Señora Platero, me llama la atención que me ataque por llevar una chapa que simplemente pone 7.291; no la he visto igual de indignada cuando llevaban ustedes camisetas que ponía "que te vote Txapote" o "me gusta la fruta". *(Aplausos.)* Igual no.

Señora Platero, hoy no voy a entrar en sus provocaciones, porque la reconozco que usted se mueve mucho mejor en el fango que yo, es su medio natural. Le voy a dar un consejo que me dio a mí hace años un gran político, Cristóbal Rozalén: me dijo que para ser buena política había que ser mejor persona y que lo que nos define es cómo tratemos a los vulnerables. Señora Platero, tenga muy presente usted y toda su bancada esto cuando se miran por las mañanas en el espejo y recuerden que fueron ustedes y solo ustedes, porque la competencia siempre fue suya, quienes dejaron huérfanas de sus padres, de sus abuelos y de sus abuelas a 7.291 familias madrileñas, porque les negaron la oportunidad de salvarse y les dejaron morir de la forma más cruel. *(Aplausos)*.

Lo que hicieron en la primera ola no puede olvidarse, porque fue la página más negra de la democracia en Madrid, porque recortaron la democracia cuando les negaron a los mayores su derecho a ser atendidos en hospitales públicos y su derecho a morir de forma digna. Siguen recortando la democracia cuando tumban una y otra vez la comisión de investigación, negando la verdad, y encima se burlan de los expertos que están ayudando a las familias para que puedan saber lo que pasó. Recortan la democracia cuando se meten sin piedad con las familias que valientemente vienen a comparecer a la Asamblea, que es la casa del pueblo, que es que no es la casa del Partido Popular. Recortan la democracia cuando no nos permiten hacer nuestra labor de oposición y recortan la democracia cuando Ayuso nos acusa, como ha hecho hoy, de retorcer el dolor y de perseguirla solo por

exigir que pidan perdón y depuren responsabilidades por su apartheid sanitario en residencias, cuando son ella y la consejera, precisamente, quienes están persiguiendo a las familias cuatro años después para que les paguen un puñado de euros. ¡Qué poquita vergüenza tienen ustedes! Pero les aseguro que no vamos a parar hasta que paguen aquí o en los juzgados, ya se lo aseguro.

Ustedes recortan la democracia sin pudor porque nunca se la han creído, porque piensan que las instituciones y el poder son suyos, y, cuando no ganan en las urnas, tratan de ganar poniendo en marcha su maquinaria del fango para quebrar al adversario. Y todo les vale, ya vimos a Mariano Rajoy utilizando el Ministerio del Interior. Decía hoy la señora Ayuso que ustedes no tienen miedo; no se equivoquen, quien no tiene miedo es el Partido Socialista, porque superamos cuatro décadas de represión... (*Rumores*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías, por favor.

La Sra. **MORALES PORRO** (*Desde los escaños*): ..., porque muchos compañeros se dejaron la vida para llegar hasta aquí, para que tuviéramos democracia y libertad, y porque el Partido Socialista tiene 145 años de historia y Michael Spence sigue en pie, como les demostramos el sábado y ayer el presidente. (*Aplausos*.) No vamos a dar ni un paso atrás en democracia, ténganlo... (*Aplausos*.) (*Rumores*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías, silencio, por favor. A continuación tiene la palabra el señor Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **ARIAS MORENO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora vicepresidenta. Muy breve. Cuando nosotros hemos pedido humanidad, pedíamos humanidad en el Gobierno de la nación, el Gobierno de las comunidades autónomas, que no la tuvieron para prevenir la pandemia en el momento que tenían que hacerlo; podían hacerlo y no lo quisieron hacer, por lo que sea.

Y, efectivamente, es indigno y falta de humanidad que se cobre esta deuda. Señora Platero, sí, la Ley General Tributaria sí permite la condonación, la condonación de deudas y sanciones tributarias y la concesión de moratorias y quitas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Arias. A continuación tiene la palabra, en dúplica, la señora Pérez Muñoz en representación de Más Madrid.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ** (*Desde los escaños*): Gracias, presidenta. Señor Arias, agradecemos su apoyo a este tipo de acciones, pero a mí siempre me sorprenden los baremos de su humanidad, porque cuando son personas españolas, blancas, en este caso mayores, tienen muchísima humanidad y les duele que les reclamen una mensualidad, pero cuando son de otro color, de otro país y niños quieren expulsarles lo más rápido posible. (*Aplausos*).

Señora Platero, una vez más demuestra su falta de respeto a los familiares. No ha dicho ni una sola palabra sobre si le parece normal o no cobrar estas tasas, si le parece que se puede estudiar dejar de cobrarlas. No sabemos nada de eso, porque se ha dedicado usted a repetir sus soflamas. Y ahí

se nota que no se ha reunido nunca con los familiares, porque, si se hubiera reunido, sabría lo que les duele a todos ellos que cada vez que traemos aquí estos temas ustedes acaben hablando de Sánchez, de otras comunidades autónomas, de repúblicas bolivarianas y de cualquier cosa que se les ocurra menos de asumir su responsabilidad. *(Aplausos)*.

Y nos dice, para terminar, señora Platero, que todas las comunidades autónomas se rigen por las mismas leyes de precios públicos y que todas han reclamado las mensualidades pendientes. ¿Sabe lo que no ha hecho ninguna otra comunidad autónoma y por lo que ustedes se diferencian bestialmente de ellas? Ninguna otra comunidad negó el traslado a hospitales de los mayores en residencias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Platero en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Voy a comenzar por el final. Es mentira que no realizamos traslados, se realizaron 35.000 traslados de mayores a hospitales, 11.200 de residencias durante la primera ola. A ver si hace un poquito de caso a la señora Bergerot, que esta mañana decía que nosotros éramos la máquina del fango y ahora resulta que es Más Madrid, porque a la señora Rita Maestre, en el Ayuntamiento de Madrid, la han tenido que expulsar por llamar nazis a los señores de Vox. *(Aplausos.)* ¡Eso sí que lo es! *(Protestas)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: ¡Señor Padilla!

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN** *(Desde los escaños.)*: Señora Morales Porro...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Un momento, señoría. *(Rumores.)* Señor Padilla. *(Protestas.)* Sí, por favor. Señor Padilla, le acabo de escuchar lo que ha afirmado, no le quiero llamar la atención. Entonces, por favor, calma. Llevamos un pleno muy tranquilo, no empecemos. Gracias, señor Padilla. Señora Platero, continúe.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN** *(Desde los escaños.)*: La señora Morales ha dicho que teníamos poca vergüenza; poca vergüenza era que, mientras nosotros estábamos trabajando en Madrid, ustedes negaban la pandemia, cuando había la mayor crisis sanitaria de la vida. ¿Se acuerda que estaba usted cuando decían que el machismo mataba más que el coronavirus? Lo decían ustedes. *(Aplausos.)* Y hablando de machismo, señora Morales, qué tuit más feminista puso ayer en apoyo de la señora Begoña diciendo que las mujeres nos jugábamos mucho con el tema de Sánchez; no hable de todas las mujeres, porque usted no representa a todas las mujeres.

Señora Morales, también nos ha dicho en su intervención que nosotros jugábamos a ser Dios; es que ustedes son los que se creen Dios, y "su sanchidad" ha resucitado al quinto día. Pero es que, además, por cierto, hablando de los cobros por la prestación de servicios, ¿el señor Sánchez va a devolver los cinco días que ha estado sin trabajar? A lo mejor tiene que devolver ese sueldo. *(Aplausos.)* Nada más.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PNL-190/2024 RGE.10494 (Escrito de presentación de enmienda RGE.12203/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Primero: impulsar un plan de actuación dirigido a las personas cuidadoras en el entorno familiar que deseen integrarse profesionalmente en el sector de atención a personas dependientes y no disponen de una cualificación profesional específica que lo permita. Segundo: Firma de un acuerdo tripartito entre la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales y la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades que contemple las distintas medidas a desarrollar en función a las competencias de cada Consejería. Dicho acuerdo debería contener las medidas que se relacionan en el escrito. Tercero: Si la persona solicitante de esta convocatoria completa el proceso y obtiene la acreditación de todas las unidades de competencia de la cualificación profesional solicitada podrá solicitar el certificado de profesionalidad correspondiente. Cuarto: Una vez finalizado el procedimiento anterior, y para aquellas personas que hayan participado en este procedimiento y no hayan adquirido todas las unidades de competencia de la cualificación profesional solicitada, se les ofrecerá la formación necesaria para que las adquieran y accedan al certificado de profesionalidad correspondiente. Quinto: Por último, se garantizará la participación de los agentes sociales (sindicatos y organizaciones empresariales) en la difusión, información y orientación necesaria para la obtención de dichos certificados.

Para la defensa de la iniciativa tiene la palabra la señora Lozano Sabroso.

La Sra. **LOZANO SABROSO**: Gracias, presidenta. Hoy, 30 de abril, conmemoramos el 115 aniversario de la legalización del derecho a la huelga en España y mañana, 1 de mayo, no podíamos olvidar que celebraremos el Día Internacional de los Trabajadores y Trabajadoras en todos los países y pueblos de la tierra. Son dos fechas muy señaladas del movimiento obrero que celebran su lucha y también sus logros; una lucha que, en nuestro caso, en el caso de España, recordamos, nos trajo la democracia y la libertad, la libertad de la buena, así como muchos de los derechos sociales y laborales que disfrutamos hoy en día. No podíamos dejar pasar esta oportunidad sin recordar que, gracias a esa lucha, a su compromiso y a la vida de miles de trabajadores y trabajadoras, este país es un país mejor, un país más justo, más libre y más solidario. *(Aplausos.)* Desde esta tribuna quiero reconocer y agradecer ese legado, un legado que nadie dude defenderemos y engrandeceremos frente a aquellos que atentan contra nuestra democracia día sí y día también utilizando para ello todos los mecanismos a su alcance, ya sean lícitos o no.

Aprovechando esta víspera, traemos esta proposición no de ley que pone el foco en uno de los colectivos más invisibilizado y más vulnerable del mercado laboral: el de las mujeres que se ocupan del servicio de ayuda a domicilio. Y decimos mujeres porque es un servicio absolutamente feminizado; hablamos de unas 17.000 mujeres especialmente maltratadas tanto en términos salariales como en condiciones laborales, a pesar de la labor tan preciosa que les delegamos: el cuidado de nuestros dependientes y de nuestros mayores. Todos recordaremos su trabajo durante la pandemia; fueron consideradas como un servicio fundamental, un sostén imprescindible que acompañó a miles de mayores que vivían solos en un momento de desesperación en el que no podían recibir ninguna visita. Son ellas, las trabajadoras de este servicio, las que pusieron su cuerpo y su salud para atender a los que más ayuda necesitaban, y son ellas las que nos hablan de su propia precariedad, pero también de la vulnerabilidad de los colectivos que atienden.

Desde esa responsabilidad que caracteriza a las personas que dedican su vida a cuidar a otros, nos avisan de que este servicio tiene serios problemas para incorporar a nuevas trabajadoras y que las condiciones tan precarias de su trabajo están provocando la huida de las que ya están trabajando en el sector -por supuesto, a otros campos mejor remunerados y más reconocidos-. A esta realidad se suma la circunstancia de que la población madrileña envejece a pasos agigantados y, con ello, aumenta la dependencia de nuestros mayores. Ambas circunstancias son dos luces rojas que nos advierten que tenemos que buscar fórmulas para asegurar el buen funcionamiento de este servicio de manera inmediata. Se hace pues necesario escuchar al sector e introducir medidas que favorezcan la autonomía y la permanencia de las personas en su entorno, evitando la institucionalización de dependientes y mayores; es necesario por una cuestión de dignidad y de autonomía, pero también por una cuestión de ahorro de dinero público. Recordamos que esta prestación supone un 80 por ciento menos que una cama en una residencia o en un centro especializado.

Por otro lado, junto a esta realidad, nos encontramos con miles de personas, generalmente también mujeres, como no podía ser de otra manera, que cuidan a sus familiares dependientes en su propio entorno, en su domicilio, muchas veces a costa de su propio proyecto vital y profesional. Son personas que, en ese cuidado, adquieren un conocimiento y una experiencia que, desgraciadamente, no están reconocidos como tales, perdiendo la sociedad un enorme potencial de servicio público, además de ser una flagrante injusticia para con ellas. Con esta proposición no de ley pretendemos reparar esa injusticia y reconocer la experiencia laboral adquirida por estas personas cuidadoras en la atención a sus propios familiares, de tal modo que sea asimilable a la experiencia profesional que se requiere en los procesos para la obtención de un certificado profesional en esta materia.

Para ello, proponemos una firma de un acuerdo tripartito entre la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales y la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, con el objetivo de facilitar a estas personas la obtención de esta cualificación profesional necesaria para trabajar en el sector, si así lo desean. Dicho acuerdo entendemos que debería tener dos resoluciones al menos. Una primera resolución sería para la creación de un censo de personas cuidadoras en el entorno familiar. En este censo se podrían inscribir las personas que cumplieran los mismos requisitos que se establecen actualmente para la obtención de estas cualificaciones, es decir,

una experiencia profesional como persona cuidadora en el entorno familiar de tres años y 2.000 horas en los últimos quince años anteriores a la inscripción en este censo. Y otra segunda resolución que tendría como objeto promover la participación de las personas cuidadoras en los procesos de evaluación y acreditación de competencias, según establece la ley vigente. Por último, se debería asegurar la participación de los agentes sociales, sindicatos y organizaciones empresariales en la difusión, información y orientación necesarias para la obtención de dichos certificados.

Como ven, es una sencilla PNL que facilitaría un triple objetivo: por una parte, se reconocería la experiencia de miles de personas que han cuidado a sus dependientes equiparándola a la experiencia profesional; por otra parte, facilitaría la incorporación de esas mujeres a un sector con alta demanda de empleo y, por último, se garantizaría el funcionamiento del servicio de ayuda a domicilio ante el más que previsible incremento de la demanda en años venideros.

Señorías, esperamos que aprueben esta proposición no de ley. Es una propuesta con vocación de servicio público para cuidar y seguir cuidando a nuestros dependientes y mayores y también de reconocimiento a la labor de miles de personas que cada día cuidan de sus familiares de forma absolutamente altruista. Como ya dijo nuestra compañera Alicia Torrija en alguna intervención, el cuidado al otro es la forma más hermosa de amor, y con esta PNL queremos reconocer de forma muy modesta el amor que han puesto otros en el cuidado de los suyos. Esperamos que así lo entiendan y que también lo compartan. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular; para la defensa de la misma tiene la palabra la señora Fernández Revuelta.

La Sra. **FERNÁNDEZ REVUELTA**: Gracias, presidenta. Lo primero que quiero hacer es valorar la importancia del trabajo que realizan los cuidadores en general y, en particular, los no profesionales; gracias. Todos somos conscientes de que la Comunidad de Madrid ofrece una excelente calidad de vida; es importante cuidar la longevidad del presente y del futuro. Debido a que cada vez la esperanza de vida es mayor, se hace necesario cuidar no solo a nuestros mayores, sino a todas aquellas personas dependientes, y en muchas ocasiones ocuparse de estas lo tienen que asumir sus propios familiares. Y es que la situación de dependencia es un estado con el que todas las personas, antes o después, nos vamos a encontrar, bien por una enfermedad, bien por una discapacidad, bien por edad. Todos, en un momento de nuestra vida, vamos a necesitar que alguien nos cuide y nos apoye tanto física como mentalmente. De ellos vamos a depender y, por ello, aquellos que deciden dar el paso para cuidar a un familiar deben tener unos conocimientos, tiempo y preparación para afrontar esta situación, empezando por que la persona cuidadora sepa cuidar de sí misma. Como he dicho al inicio de esta intervención, en la Comunidad de Madrid valoramos de manera muy positiva el trabajo de los cuidadores no profesionales, otorgándoles diversas ayudas domiciliarias, económicas y respiro familiar. Y es por eso que esta proposición no de ley nos parece una buena iniciativa, pero con matices. Por ello, este grupo parlamentario hemos presentado una enmienda, la cual esperamos la tomen en consideración.

Entrando en materia, ustedes plantean que el cuidador no profesional debe obtener una cualificación para integrarse profesionalmente en el sector de atención a personas dependientes cuando no disponga de una cualificación específica que lo permita. Hasta aquí estamos de acuerdo. Pero necesitamos que estas personas tengan una formación continua, la cual consistiría en la preparación de las tareas del cuidado a desempeñar y el reciclaje profesional. ¿Por qué pedimos esto? Pues bien, señorías, lo pedimos porque no es lo mismo cuidar de una madre de edad avanzada que necesita unos cuidados diarios como son el aseo, la alimentación, etcétera, que la atención a una persona con una enfermedad degenerativa como por ejemplo puede ser la ELA, la cual necesita, además de los cuidados diarios, los específicos de esta enfermedad; de ahí la necesidad de una formación continua y especializada. Por todo esto lo consideramos imprescindible.

Por otro lado, proponen la elaboración de un censo de personas cuidadoras en el entorno familiar. No sé si sabrán que en 2017 la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo creó un censo de personas interesadas en procedimientos de acreditación de competencias profesionales; esto es el instrumento que dicha consejería tiene para obtener la información necesaria para la puesta en marcha de convocatorias de acreditación cerradas y específicas, según la normativa que hay en vigor. Queremos indicarles que no vemos inconveniente en incluir a los cuidadores no profesionales en dicho censo. Eso sí, en la resolución que trata la parte de los requisitos de su iniciativa, les recuerdo que el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, establece que son quince años transcurridos antes de la presentación de la solicitud y no diez, como ustedes señalan en la proposición. Por cierto, ¿saben que la Comunidad de Madrid ya inició en junio de 2021 un proceso abierto, permanente y gratuito para la acreditación de las competencias profesionales? Por tanto, las personas cuidadoras en el entorno familiar podrán participar a través de su experiencia profesional acreditada mediante situaciones similares a las que tienen los propios trabajadores autónomos o por cuenta propia, al estar amparados en el Convenio especial de cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia. Sin embargo, en la iniciativa que presentan proponen que se extienda la acreditación a través de la experiencia laboral u otras vías no formales o informales a la obtención del certificado profesional de atención sociosanitaria a personas en el domicilio y atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales. En ese sentido, nosotros consideramos que hay que ser prudentes en dicha acreditación para evitar, entre otras, el intrusismo profesional en los diferentes grados medios oficiales de Formación Profesional, por lo que es importante que la acreditación a la que hacen referencia se circunscriba únicamente a la atención sociosanitaria a personas en su domicilio laboral, pues este es su entorno laboral.

En resumen, creemos que deben existir planes de formación específicos encaminados a conseguir la capacitación, mejora y reciclaje de las personas cuidadoras en su entorno. Entendemos el esfuerzo por parte de los cuidadores no profesionales, los cuales proporcionan seguridad y cariño a las personas dependientes, encargándose, como he dicho anteriormente, de su higiene diaria, la alimentación, la medicación, pero sobre todo el apoyo emocional y la tranquilidad de continuar en su entorno familiar, siendo menos traumático para el dependiente y pudiendo disfrutar de momentos familiares, llegando a ser uno de los actos más grandes de amor, pero también de justicia. Porque ¿quién no está agradecido a sus padres, a sus hermanos? ¿Quién no quiere a un hijo que tiene una enfermedad o una discapacidad?

Nos alegra mucho que hayan admitido la enmienda -o que la vayan a admitir-, ya que en esta Cámara vamos a trabajar juntos y nos demuestran que realmente les importa esta situación y quieren hacerlo bien. Vamos a trabajar por quien más se lo merece. Y acabo expresando una vez más nuestro más profundo agradecimiento a todos los cuidadores y sobre todo por los que hoy estamos aquí debatiendo, los no profesionales, por la dedicación y el amor que ponen en su labor diaria como cuidadores, que, aunque no llevan un título profesional, su entrega, sacrificio y amor supera cualquier certificación. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a los grupos que no han presentado enmienda, Vox en Madrid y Socialista. Empezamos con el señor Calabuig Martínez, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías -no está la consejera-. La verdad es que es un colectivo al que hay que agradecer todo el trabajo que ha hecho y que hizo durante la pandemia. Pero, claro, nos viene el Grupo Más Madrid pretendiendo que se le acrediten certificados de titulación profesional o una formación y experiencia, que será enorme, pero que tiene toda la formación, no tiene esa formación académica para poder incorporarse a un mercado laboral que, como bien ha dicho la ponente de Más Madrid, cada vez va a ser más grande, porque nos vamos haciendo mayores.

Llama la atención que, a pesar del gran problema que existe en el sector de la dependencia, ante la falta clara de profesionales, el Grupo Más Madrid se preocupe de la formación de los cuidadores en domicilio. El Imsero ha cifrado en 240.000 personas los nuevos profesionales necesarios para el sector de los cuidados hasta 2040. Pero como ustedes lo llevan encima, en sus genes, el estudio y el esfuerzo, no les gusta. Así tenemos el sistema educativo que tenemos desde que entró en el Gobierno en el año 1982 el señor González y con esas leyes de educación que han quitado de nuestros jóvenes y de la sociedad la cultura del esfuerzo, del trabajo, de la constancia, se ha quitado y hoy nuestros jóvenes no lo tienen en la cabeza. Para ustedes todo menos esfuerzo: derechos, todos; obligaciones y deberes, ninguno, no existen para ustedes -sí para el contrario-, no existen para ustedes esas palabras.

Piden que se regule la titulación profesional para personas cuidadoras en el entorno familiar sin los estudios pertinentes. Dicen que es para integrarlos laboralmente en el sector profesionalizado, y ya lo están, pero necesitan una formación para que tengan una cualificación profesional específica en dicho sector, y no creo que la forma que ustedes proponen sea la apropiada. Les dicen, por ejemplo, que pueden acceder a la titulación y a los certificados académicos demostrando una experiencia mínima de cuidadora de tres años y de 2.000 horas en los últimos diez años. Estará bien toda esa experiencia y, repito, hay que darle las gracias a ese colectivo por el trabajo que realizaron durante la pandemia, pero vamos a recordar un poquito lo que podría ser un plan de estudios, que tampoco es tan complicado.

La formación formal proporciona una base teórica y práctica coherente y actualizada que es esencial para adaptarse a los cambios rápidos en el sector de la salud y la asistencia. La formación asegura que todos los profesionales cumplan con estándares mínimos de mejora y de calidad del

cuidado que reciben los dependientes. Hay problemas a lo mejor para poder asistir a clases o a cursos, pero se ha inventado la teleformación, que puede aumentar el acceso a la educación y permite una mayor flexibilidad en la organización del estudio, lo que puede atraer a más personas al sector, que ya hemos dicho que le faltan. Un problema que se están encontrando los profesionales y las empresas es la cantidad de trabas burocráticas actuales que pueden disuadir a potenciales estudiantes y complicar la expansión de la fuerza laboral cualificada; una simplificación podría acelerar la formación de nuevos profesionales y mejorar la respuesta a la creciente demanda de cuidadores.

La certificación de las administraciones de la Administración y entidades acreditadas. Hombre, proponen que intervengan los sindicatos en la obtención de un título. Es algo inexplicable, porque la presencia de sindicatos podría introducir sesgos o conflictos de interés apartándose de los criterios puramente académicos y profesionales.

Dice en la exposición de motivos que se hace imprescindible introducir urgentemente medidas que prevengan la dependencia. Es verdad, eso es formación, sin embargo, lo que están pidiendo es la integración laboral de las personas cuidadoras. Evidentemente, con el aumento de la población de mayores en un mercado laboral que cada vez demanda más personal, no creo que a los profesionales de enfermería o geriatría les guste mucho la propuesta que están haciendo ustedes aquí; se han tenido que formar académicamente tanto en enseñanzas teóricas como en prácticas. Sin embargo, Más Madrid propone la obtención del título solamente con prácticas.

Existe la Formación Profesional de Atención a personas en situación de dependencia. Le digo varios puntos de un plan de estudios: por ejemplo, organización de la atención a las personas en situación de dependencia; características y necesidades de las personas en situación de dependencia; atención y apoyo psicosocial; apoyo domiciliario; atención higiénica; primeros auxilios; formación y orientación laboral. Muchos de ellos los tendrán aprendidos, seguramente, o habrán tenido su propia experiencia, pero son planes de estudio, que muchas empresas o centros educativos se dedican a ello. Una cosa es la preparación profesional y otra reglamentar la vida laboral de los cuidadores a domicilio. La Ley de Dependencia del señor Zapatero ya recomienda en 2006 y hace hincapié en tener una especial atención a la formación y cualificación de profesionales y cuidadores. Es importante que las personas que se dedican a labores sanitarias -a las que les vuelvo a agradecer, igual que lo han hecho ustedes, mis antecesores, su trabajo realizado- tengan una base de conocimiento que les permita atender perfectamente o de la mejor manera posible a las personas dependientes. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene ahora la palabra la señora Monterrubio Hernando, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO**: Gracias, presidente. Doy las gracias a Más Madrid por traer hoy esta esta iniciativa que nos hace reflexionar sobre las necesidades que nos impone el hecho de que los madrileños y las madrileñas cada vez vivimos más, pero cada vez también somos más dependientes. En esto, el Gobierno regional no solo tiene la responsabilidad y la competencia, sino también el deber de responder con eficacia. Nos hablaba la señora Fernández de las bonanzas de la

gestión de la Comunidad de Madrid, pero se le ha olvidado decirnos en su intervención que en esta región sigue habiendo más de 12.000 personas esperando servicios de ayuda a domicilio, que en esta región sigue habiendo más de 1.800 personas esperando residencia o centro de día y que el año pasado, solo el año pasado, 1.200 personas murieron en esta región en listas de espera de atención a la dependencia.

También se le ha olvidado decirnos que el año pasado ustedes recortaron el presupuesto en dependencia en 15 millones, reduciendo la aportación de la Comunidad de Madrid y aprovechando el aumento de la financiación por parte del Gobierno de España para hacer caja. Y es que esto es lo de siempre: mientras nosotros y nosotras, los socialistas, ponemos recursos y pilares para garantizar la igualdad de oportunidades, derechos que garanticen el Estado del bienestar, ustedes lo que ven son las oportunidades, pero las oportunidades para hacer negocio; lo han venido haciendo con la educación, lo han venido haciendo con la sanidad, lo han venido haciendo con las pensiones y, cómo no, lo están haciendo con la dependencia (*Aplausos.*) Porque ustedes nunca han creído en el verdadero espíritu de la Ley de Promoción de autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, una ley impulsada por el presidente Zapatero que supuso establecer en este país el cuarto pilar del Estado del bienestar; una ley que dio dignidad y derechos a las personas dependientes, que, como ustedes decían, algún día lo seremos todos y todas. Pero llegó el señor Rajoy y durante su Gobierno recortaron ustedes la friolera de 3.000 millones de euros en el presupuesto de dependencia, haciendo que las aportaciones del Estado cayeran al 16 por ciento y eliminando las prestaciones a la Seguridad Social de las cuidadoras familiares, de las cuales, el 90 por ciento son mujeres, a pesar de que la señora Fernández en su intervención haya hablado única y exclusivamente del cuidador y de los cuidadores.

Y de nuevo ha sido necesaria la llegada al Gobierno del Partido Socialista para recuperar el espíritu y el impulso de la ley de dependencia. Así, desde que Pedro Sánchez es presidente se han aportado cerca de 3.800 millones, que han permitido que las aportaciones del Estado lleguen al 40 por ciento. Además, la primera acción del Gobierno de Pedro Sánchez fue, en 2018, la recuperación de la cotización de las personas cuidadoras; esto son 180.000 personas y, de ellas, insisto, la inmensa mayoría mujeres. (*Aplausos.*) Y es que aquí es donde está el otro gran reto, un reto que tiene que ver con la dignidad, con la igualdad y con las mujeres, un reto que requiere no solo reconocer sino también dignificar el valor del trabajo de los cuidados. Porque, a pesar de que los cuidados son la base invisible que sostiene nuestra sociedad, al ser trabajos ejercidos por mujeres siguen sufriendo las consecuencias de un sistema patriarcal que las devalúa, las invisibiliza y las precariza. Y nos hablaba el señor Calabuig del esfuerzo, ¿precisamente las cuidadoras, mujeres que se están dejando la vida y la piel para cuidar a sus familiares dependientes, señor Calabuig? Porque, claro, el hecho de que la responsabilidad de cuidar se siga entendiendo como una tarea que es obligación de las mujeres hace que pierda su valor. Y esto no solo se refleja en el ámbito familiar, también en el laboral, donde más del 90 por ciento de las trabajadoras del cuidado y del hogar son mujeres, y, si nos vamos al ámbito de lo doméstico, además de mujeres son migrantes, y ya sabemos lo que pasa: si un sector está feminizado, está mal pagado, pero si además de feminizado está racializado, ya ¡apaga y vámonos!, nos encontramos con unas situaciones de absoluta precariedad; una precariedad que roza los límites de la esclavitud en las

trabajadoras internas, con jornadas de 24 horas, muchas veces sin horarios, sin intimidad o sin las condiciones de habitabilidad dignas que se merecen.

Por ello, la ratificación del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo, que reconoce la importancia del trabajo en el hogar y garantiza los mismos derechos y prestaciones a este colectivo y al resto de los trabajos, es también especialmente importante. Una aprobación que va en la línea del Gobierno de Pedro Sánchez, que ha venido trabajando de forma incansable durante los últimos cinco años para no dejar a nadie atrás, incluidas, por supuesto, las trabajadoras del hogar. *(Aplausos.)* Y, no obstante, somos conscientes de que aún queda camino por recorrer para conseguir el reconocimiento social y político sólido que los cuidados se merecen, y esto requiere del máximo compromiso de todas las Administraciones. Pero aquí de nuevo nos topamos con la realidad de la Comunidad de Madrid, que, lejos de perseguir esa dignificación, abandona a su suerte a las trabajadoras de residencias de gestión indirecta, dejando que sus cuerpos soporten una carga tan brutal que las acaba destrozando porque no tienen los medios humanos y materiales suficientes. Y ustedes solo se han dignado a aumentar la aportación cuando no les ha quedado más remedio y el Gobierno les ha obligado, a través de los convenios estatales, a que cobren salarios dignos. Y, si hablamos de las trabajadoras de ayuda a domicilio, pues ya, ¡apaga y vámonos!: la mayoría migrantes, muy vulnerables, que no están cobrando ni tan siquiera el salario mínimo interprofesional porque las empresas adjudicatarias están esperando a que caduquen los convenios actuales; mujeres que no tienen los medios materiales; mujeres que entran solas a los domicilios sin saber qué van a encontrarse, pero sabiendo que si sucede algo su palabra va a ser poco creída. Y sobre esto, señorías, también nos parecería importantísimo reflexionar, porque, señorías de Más Madrid, ustedes lo decían en su intervención, pero no lo hemos visto en su PNL, compartimos el interés del reconocimiento de la figura de la persona cuidadora, así como el establecer mecanismos que favorezcan que estas personas sean reconocidas profesionalmente, pero nunca vamos a dejar de insistir en que todas las medidas deben ir siempre acompañadas de medidas que dignifiquen el trabajo con el cuidado, y esto les interpela también a ustedes, señorías del Partido Popular, porque en esto ustedes tienen muchas tareas pendientes.

Para terminar, una pequeña reflexión, porque les he visto hoy bastante enfadados y muy exaltados y, sinceramente, no lo entiendo, porque con la decisión, ayer, del presidente, Pedro Sánchez, ganamos todos y todas; ¡se gana con él, ganamos todos y todas! *(Aplausos.)* ¡Porque ayer se impuso el amor frente al odio, ayer ganó la verdad frente a la mentira, ayer ganó el argumento al insulto, ayer ganó la información a la difamación, ayer ganó el avance frente al retroceso, ayer ganó la inmensa mayoría social, que reclama convivencia frente a la crispación y, por supuesto, frente a aquellos que quieren que volvamos al hogar o que renunciemos a nuestras carreras profesionales por el bien de nuestros maridos, y ayer también ganó el feminismo, y cuando gana el feminismo gana la ciudadanía, gana la sociedad, gana la democracia! ¡Muchas gracias! *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. *(Rumores.)* Silencio, por favor. Pregunto al grupo autor si desea abrir el turno de réplica la señora Lozano Sabroso. *(Pausa.)* Pues tiene usted la palabra.

La. Sra. **LOZANO SABROSO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. En primer lugar, agradecer a la portavoz del Partido Popular un poco su tono, bastante diferente al que nos tienen acostumbrados los diputados y diputadas del Partido Popular. Aun así, quisiera -ya que lo ha planteado- responder a la pregunta que nos planteaba, ¿no? Era si nos preocupaba esta situación, que se alegraba personalmente de que trajéramos esta proposición no de ley porque era una muestra de que nos preocupaba esta situación. Pues, miren ustedes, nos preocupa tanto esta situación que nosotras hablamos, día sí y día también, con las trabajadoras de este servicio y con sus sindicatos. Yo les invito a que ustedes hagan lo mismo, si realmente a ustedes les preocupa en algo la situación de precariedad y vulnerabilidad en la que se encuentran.

Esta propuesta no nos la hemos inventado; realmente es una propuesta que nos han hecho ellas. Yo les invito -ustedes tienen una bancada con bastantes diputados- a que se reúnan, que hablen con ellas y que recojan las aportaciones que desde luego tienen y muchas. Efectivamente, lo que no vemos es una preocupación cierta y honesta por parte del Partido Popular en relación a cómo mejorar este servicio. Actualmente, ya lo decía la portavoz del Partido Socialista, son nada menos que casi 13.000 las personas que están a la espera de un servicio de ayuda a domicilio, cuando hay 17.000 personas, mujeres básicamente, que están dando cobertura a estos dependientes. Hay algo ahí que falla: 17.000 trabajadoras para otras 13.000 nuevas necesidades, demandas, personas que, evidentemente, no se van a poder cubrir con las mujeres que ya están prestando este servicio.

Y en cuanto al comentario que hacía la portavoz del PSOE sobre que esta propuesta tiene que venir acompañada de un conjunto de medidas, pues por supuesto que sí, por supuesto que sí; esta es una primera medida de una batería más amplia en la que vamos a seguir trabajando y vamos a traer a este pleno.

Y, ya para terminar, sencillamente, una sugerencia: les invito a que se reúnan con las trabajadoras y con los sindicatos de estas personas, de las que están ofreciendo el servicio de ayuda a domicilio, porque tienen mucho que decir y que aportar para mejorar el servicio que, desde luego, pasa por una mejor financiación y por una mayor escucha. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Calabuig Martínez, del Grupo Vox en Madrid.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señora Monterrubio, el esfuerzo era para el estudio, no era para el esfuerzo. Ya sé que han hecho un esfuerzo, y le hemos dado las gracias, todos los grupos que hemos intervenido les hemos dado las gracias. Bueno, a usted no se lo he oído, pero supongo que lo habrá hecho, o no he estado enterado. Lo que no entiendo, lo que no llego a entender, es que esto es realmente un problema laboral, lo que están ustedes planteando, y la participación de los sindicatos... Yo no creo que ninguno de los que están aquí haya sacado su título si no ha sido con esfuerzo, trabajo y orden a lo largo de su carrera, y sin la participación de ningún sindicato. ¿Qué tienen que ver los sindicatos? Por eso esta proposición no de ley es un tema laboral, no es un tema de certificación. Vuelvo a agradecer al colectivo que se ha

dedicado a ayudar a las personas durante la pandemia, y a los que ahora todavía lo hacen, a la gente dependiente en su domicilio. Muchísimas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y ahora tiene la palabra la señora Monterrubio Hernando, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Insistir en que agradecemos a Más Madrid esta iniciativa. Insistir en que echábamos de menos esa parte de dignificar el trabajo, porque es un trabajo que está precarizado precisamente por estar feminizado, e insistir en lo que venía diciendo: yo hoy les he visto muy enfadados y he visto gestos muy muy desagradables en mi intervención, señorías del Partido Popular, y lo siento, pero quedándose el presidente Sánchez ganamos todos y todas. ¡Porque, como feminista, me he sentido tremendamente indignada con lo que han tratado de hacer estas semanas con la mujer del presidente, cuyo único delito es, precisamente...! *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO** *(Desde los escaños.)*: ... ¡ser la mujer del presidente! *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO** *(Desde los escaños.)*: Señorías del Partido Popular, han hecho ustedes gestos muy muy feos, pero, miren, como decía mi madre, no ofende quien quiere sino quien puede, y ustedes a mí poquito me pueden ofender, porque me da igual que me hayan llamado, por lo bajinis, "perra". Hoy sí somos muchos los perros y perras: Sánchez, y Gómez, y Monterrubio... *(Aplausos.)*, y Jiménez..., que estamos dispuestos a pelear y a seguir peleando por nuestros valores y por nuestra gente, esa gente que necesita de la verdadera política, de la buena política, porque no lo tiene todo!, esa gente que confía en nosotros para garantizar derechos y garantizar libertades! Y, por mucho que ustedes se enfaden, seguiremos en pie defendiendo los valores que nos han traído hasta aquí después de 145 años de historia, que son, por supuesto, el feminismo - que sé que les pone muy nerviosos-, la democracia, la igualdad y la justicia social y, por supuesto, la libertad, pero la de verdad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y ahora tiene la palabra la señora Fernández Revuelta, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **FERNÁNDEZ REVUELTA** *(Desde los escaños.)*: Señoría del PSOE, nosotros somos inclusivos, porque al decir cuidadores incluimos a hombres y mujeres.

Sobre el tema económico, ¿cómo van a hablar ustedes si no tienen presupuestos aprobados y a lo único que se dedican es, con el dinero de todos los españoles, a pagar el chantaje de los independentistas? *(Aplausos.)* Mientras, nosotros, en nuestras consejerías, hemos aumentado en más de un 30 por ciento el dinero a la dependencia.

Por otro lado, aplauden la demagogia y, en vez de llevar a cabo y hablar sobre la PNL de Más Madrid, nos habla de otras cosas que no tienen nada que ver y, eso sí, se dedican a aprobar la ley del "sí es sí", sacando a la calle a violadores y pederastas. Sí, señorías, sí. (*Aplausos*).

Y, como he dicho a las señorías de Más Madrid, nos parece interesante esta PNL -con matices, por supuesto- y hay que hacer las cosas con rigor, ordenadas y pensando en el bienestar de los ciudadanos. Si llegan a admitir a trámite esta PNL, trabajaremos de la mano para llevar a cabo que los cuidadores no profesionales puedan conseguir unos beneficios. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la última proposición no de ley del pleno de hoy.

PNL-215/2024 RGE.11945. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Aplicar una moratoria en la concesión de nuevas licencias hasta que se realice una inspección pormenorizada de todo el parque de viviendas de uso turístico existente. - Multiplicar por tres el número de inspectores para que el cuerpo tenga capacidad de realizar las inspecciones pendientes hasta el momento y verificar el cumplimiento de la legalidad vigente de todas las viviendas de uso turístico identificadas en registros o plataformas. - Tomar las medidas necesarias para endurecer las sanciones modificando el régimen sancionador, incorporando entre otras el incremento del importe de las multas y la prohibición durante un año de obtener nuevas licencias a aquellas personas, físicas o jurídicas, que hayan sido sancionadas. - Poner en marcha una campaña de información y sensibilización, coordinada con las asociaciones de vecinos, dirigida a las comunidades de propietarios con el fin de que conozcan las posibilidades que tienen de blindar sus edificios frente a la transformación de viviendas de uso habitual, viviendas en el mercado del alquiler o locales comerciales en viviendas de uso turístico. - Crear un registro fiable, consultable y sometido a criterios de transparencia de carácter autonómico que permita el estudio estadístico y la generación de proyecciones.

Tiene la palabra el señor Padilla Estrada, para su defensa, por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: Gracias, presidente. Traemos aquí un problema del que seguramente hayan oído hablar, que es el de los pisos turísticos. Yo mismo, en 2018, vine a este Parlamento a advertir que se les estaba yendo de las manos y que debían tomar medidas; por lo que fuera no me hicieron caso y lo que hace seis años era un problema en ciernes en 2024 ya nos ha pasado por encima y los pisos turísticos en Madrid se han convertido en una plaga. Es una plaga que es verdad que no afecta solo a Madrid, sino que afecta a otras ciudades de la península y también de las islas; en Canarias hace poco vimos una gran manifestación motivada, entre otras cosas, por la plaga de pisos turístico. Pero, como estamos en la Asamblea de Madrid, vamos a intentar hablar de Madrid.

La plaga de la que estoy hablando no se limita a los distritos del centro, aunque es verdad que el centro acumula el 50 por ciento de los pisos turísticos, sino que se está expandiendo por toda la capital. El problema de los pisos turísticos arrasa los barrios, destroza los lazos comunitarios y altera el mercado de la vivienda. En resumen, los pisos turísticos son sinónimo de subidas de alquiler, problemas de convivencia y expulsión de los vecinos. Para que se hagan una idea, ahora mismo en Madrid hay más pisos turísticos ofertados que casas para vivir de alquiler; no sé si a ustedes esto les parece razonable y si está pensado para que los madrileños y madrileñas podamos vivir bien. Ahora mismo, en el distrito Centro hay más pisos turísticos que niños empadronados; no sé si a los defensores de la familia esto les parece razonable o no les parece razonable. Y ahora mismo hay miles de vecinos que están siendo lenta y progresivamente expulsados de sus barrios porque hay empresas... Una empresa se compra un bloque entero, quiere convertir todos esos pisos en pisos turísticos y expulsar a los vecinos. Como les decía, el problema no se limita al distrito Centro de Madrid, sino que la plaga se extiende al resto de los barrios; por ejemplo, en los últimos meses Puerta del Ángel ha visto aumentar un 41 por ciento los pisos turísticos; Chopera, un 23; Pueblo Nuevo, un 51; Opañel, un 48, y Vistalegre, un 41 por ciento. Lo verdaderamente grave de este problema es que ustedes, señores del Partido Popular, podrían evitarlo, pero parece que prefieren que el problema persista, el mercado del alquiler se dispare por las nubes, que los comercios de toda la vida se tengan que ir y que se generen problemas de convivencia.

Les voy a explicar por qué se podría evitar este problema. Desde 2019, hay un plan especial de hospedaje que dice que, en la ciudad de Madrid, para que alguien pueda montar un piso turístico tiene que tener unos requisitos, que son muy sencillos, la verdad: una declaración responsable, no alquilar ese piso más de 90 días y tener una entrada independiente; es decir, que si alguien ha puesto el 5ºA en alquiler como piso turístico, que no entren los turistas por la misma puerta que entran los vecinos. ¡Esto es la ley, eh!, esto es lo que debería ocurrir. ¿Cómo puede ser entonces que en Madrid haya ahora mismo más de 25.000 pisos turísticos y que solo el 1 por ciento tengan licencia? *(Aplausos.)* Yo les voy a explicar lo que ha pasado.

Entre Más Madrid y la derecha tenemos dos modelos, dos modelos muy diferentes de ciudad. ¿El Partido Popular qué quiere? Pues que sea un decorado para los turistas. ¿Nosotros qué queremos? Que los vecinos puedan vivir más o menos bien. ¿Qué quiere el Partido Popular? Que haya asfalto, ¡mucho asfalto! ¿Qué queremos nosotros? Que haya zonas verdes y que esté fresquito. ¿Qué quiere el Partido Popular? Pues que vengan los grandes capitales a invertir, que es lo que dicen ustedes; pero no, los grandes capitales no vienen a invertir, los grandes capitales compran el plan de viviendas de nuestra región, lo convierten en pisos turísticos y nos echan a los vecinos de ahí. *(Aplausos.)* Y el problema es que ustedes han dejado que el problema de los pisos turísticos nos coma los pies. Hay una ley, una regulación, una normativa que ustedes no cumplen; ustedes, que tanto dicen respetar la ley, ¡no la han cumplido! Ustedes, en el Ayuntamiento de Madrid, han permitido que haya más de 25.000 viviendas turísticas ilegales. ¿Qué pasaría si fueran 25.000 bares, o 25.000 peluquerías, o 25.000 supermercados?, ¿a que no se les plantea que eso pudiera ser? Entonces, ¿por qué lo hacen con la vivienda? Además, ustedes han reducido el número de inspectores: en el Ayuntamiento de Madrid había 22 personas dedicadas a esto y en 2022 las redujeron a 11, y en la Comunidad de Madrid tienen 8

personas, en la Comunidad de Madrid han puesto 94 sanciones en la última década. A ustedes no les preocupan los pisos turísticos, a ustedes lo que les interesa es que vengan los grandes capitales y a los vecinos que les zurzan.

Les voy a poner un ejemplo, ¿no?, porque a veces la gente, cuando oye piso turístico, piensa en una familia que se va un fin de semana al pueblo y dice: bueno, pues voy a poner mi casa en alquiler para sacarme unos eurillos, ¿no? Eso podría haber sido en un principio, podría haber sido como algo de economía colaborativa, pero los pisos turísticos se han convertido en un caballo de Troya que destroza la ciudad y que hace que algunas empresas hagan mucho negocio. Mire, el ejemplo lo destaparon el otro día Andrea Farnós y Alfredo Pascual, dos periodistas de El Confidencial: en Madrid, en Airbnb -la plataforma que seguro conocen-, hay un perfil que se llama "Fran y Marta", que tiene una foto, que es un señor y una señora y su "bebote". Hasta ahí todo bien, ¿no? El problema es cuando descubres lo que hay detrás: la mandanga es que este perfil gestiona 336 pisos turísticos en Madrid, 270 de ellos sin licencia; es una empresa que gestiona más de 330 pisos, que factura 1 millón de euros y que ustedes dejan que actúe con total ilegalidad y con total impunidad. *(Aplausos.)* Entonces, ¿ustedes creen que esto es justo? ¿Ustedes creen que es justo que haya una empresa que gestiona 330 pisos mientras la gente joven no se puede emancipar en Madrid? ¿Ustedes creen que es justo que una empresa gestione 330 pisos y que muchos jóvenes teman el día en que les va a caducar el contrato de alquiler o que teman que el casero les quiera echar o que la inmobiliaria les quiera cobrar una cuota?

Miren, nosotros hacemos una propuesta muy sencilla, que es prohibir los nuevos pisos turísticos. ¡Claro! Es que usted se ríe, ¿no?; el consejero, el responsable de esto, se ríe. ¿A usted le parece bien que haya 25.000 viviendas turísticas ilegales? Le parece bien, ¿no? Bueno, no; ahora nos lo explicará. Mire, nosotros no queremos que haya nuevos pisos turísticos, queremos que cierren los... *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Qué está pasando?

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: ¡Hombre! *(Rumores.) (Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Oiga, no sé! *(Rumores.)* No, mire, ahí sí tiene gritos; ahí tiene, ahí tiene usted gritos. *(Rumores.)* Hombre, porque se ría el consejero...

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: No, es que está hablando; está hablando todo el rato.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Que está hablando? Pero, ¿usted había visto a su grupo en ocasiones?, ¿usted les ha visto? *(Rumores.)* No, ¿pero usted lo ha visto? *(Rumores.)* ¡Hombre, que sonría me parece bien! *(Rumores.)* No, bueno, no...

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: Está hablando todo el rato...

El Sr. **PRESIDENTE**: Y ustedes están hablando continuamente, señor Padilla. *(Rumores.)* Venga, por favor, siga señor Padilla. *(Rumores.)* Venga. Silencio, por favor, señorías, dejen que acabe el señor Padilla. Ya está.

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: Nosotros proponemos que se cierren los pisos turísticos ilegales; a lo mejor ustedes prefieren que sigan abiertos, pero es que son ilegales y, entonces, hay que cerrarlos. Proponemos que castiguen a los especuladores y a los rentistas porque, claro, aquí hay dos modelos: el que castiga a los vecinos, a las familias, a los comerciantes... ¡Es su modelo, eh!, su modelo está castigando a día de hoy a la mayoría de la población de Madrid y nosotros decimos que se castigue a los especuladores y a los rentistas. Y también pedimos que se informe a los vecinos; por ejemplo, la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos -de la que hoy hay aquí algunas personas- ha tenido que montar una oficina para asesorar a los vecinos y vecinas para que puedan blindar sus edificios de los pisos turísticos. ¿Ustedes qué han hecho? ¿Ustedes han informado a los vecinos? ¿Ustedes han puesto sanciones? ¿Ustedes han advertido que se está cumpliendo una ilegalidad? Yo creo que no. Ahora voy a escuchar muy atentamente al Grupo Popular, para que me explique por qué le parece bien que haya 25.000 pisos turísticos y luego seguimos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, y al no haberse presentado enmiendas, las intervenciones serán de menor a mayor. Empezamos por el señor Pérez Gallardo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, la realidad es que la poca regulación o la no regulación de los pisos turísticos de nuestra región puede llevar en el futuro, si esto no se ataca ya, a un problema serio; de hecho, ya es en muchos sitios un problema serio. ¡Ojo!, luego iré a ver cómo afectan los pisos turísticos al mercado del alquiler, pero es evidente que afectan en otros problemas, tanto de convivencia social, en aquellos sitios donde se da, como al comercio local, porque está desapareciendo mucho comercio local en aquellos sitios donde estos pisos turísticos abundan mucho, porque son otras necesidades las que tiene la gente que utiliza estos servicios que las que puede tener una familia, ¿no? También puede generar incluso problemas, al final, al diseño de nuestras ciudades, del transporte, de los servicios públicos que se dan y otro tipo de cuestiones.

Nosotros por eso nos vamos a abstener, porque entendemos que realmente este es un problema... ¡Ojo!, no un problema... Y nos abstenemos y no votamos a favor porque somos muy contrarios a las propuestas que da la izquierda, pero creemos que requiere esto una regulación buena. Regulación no es igual a limitación, y esto también lo estamos viviendo, por ejemplo, con los efectos negativos que ha tenido la ley estatal de la vivienda; ya tenemos datos, en Cataluña, de cómo estas limitaciones han llevado a que desaparezcan más pisos del mercado del alquiler, a que los que hay suban de precio... ¿Y a dónde están yendo? Muchos a pisos turísticos. ¿Por qué? Porque ahí no les afecta tanto esta ley. Por lo tanto, frente a los dos modelos que tenemos ahora mismo, que son atajar esto -el de la izquierda-, prohibir y limitar, y el del Partido Popular, que es no hacer nada e incluso fomentar la especulación, pues creemos que tiene que haber un tercer modelo, una tercera vía, ¿no?

Pero hay que tratar los datos como son, como datos, y hay que mirarlos bien. Al final, los pisos turísticos, si vemos todos los que hay, toda la oferta de pisos turísticos que hay en nuestra región, comparada con todos los pisos que hay, pues estamos hablando de un 1 por ciento, ¿no? Si hablamos con respecto a los de alquiler, pues el porcentaje no llega ni al 10. Por lo tanto, achacar todo el problema

del mercado de la vivienda a los pisos turísticos es un poco populismo. Nosotros pensamos que lo que hay que hacer es una política ambiciosa en la vivienda; hay que apostar por una política de españoles propietarios frente a españoles inquilinos, que es lo que al final garantiza la verdadera libertad de los propietarios a poder desarrollar sus vidas. Y esto hay que hacerlo mucho más ambicioso. Los expertos inmobiliarios cifran que se necesitan en torno a las 180.000 viviendas en Madrid. ¡Ojo!, no tienen por qué ser solamente nuevas, también las viviendas vacías habrá que ponerlas a disposición. Y hay dos modelos. El de la izquierda ¿cómo lo hace? Pues que la ley te obligue a poner tu vivienda vacía en alquiler; que la ley te prohíba tener tu piso turístico; limitar por barrios, que eso lo único que va a conseguir es la especulación de esos pisos turísticos; cerrar el mercado de los pisos turísticos y hacer que se encarezcan mucho más. Incluso para mucha gente la única oferta de ocio, como para una familia, para irse de vacaciones a un sitio, pero que no puede permitirse pagar un hotel para toda su familia, esto es una solución. Por lo tanto, no es tanto por atacar y prohibir y limitar los pisos turísticos, sino por hacer una política de vivienda ambiciosa, razonable y mucho más efectiva que la que se está haciendo hoy desde las Administraciones públicas y sobre todo desde la Comunidad de Madrid. Nosotros se lo hemos dicho muchas veces: hay que bajar impuestos, hay que liberalizar todo el suelo disponible (*Aplausos.*), hay que quitar trabas burocráticas, hay que poner mucha más vivienda en el mercado del alquiler para que esto no suponga el problema que está dando.

Y luego también hay una cuestión importante, que por eso también digo que nos vamos a abstener y no vamos votar en contra, porque sí que podemos estar de acuerdo, y en esto tienen razón, señores del Partido Popular, y yo les invito a hacérselo mirar: para que un régimen sancionador sea efectivo y para que una ley, que impone unas multas y unas sanciones, lo que intente es evitar que se cumpla ese delito, no solamente basta con que el castigo sea elevado sino que hay que tener la certeza de que te van a pillar. Es decir, si no controlamos esto, si ponemos unas multas enormes, pero a nadie se las ponemos, por mucho que la ley ponga que la multa es muy elevada, si te compensa evitar el riesgo porque sabes que es muy difícil que te pillen, pues al final este régimen sancionador es absurdo. Lo que hay que hacer es respetar la ley, ¡y unas leyes sencillas! Se pueden hacer leyes sencillas en este aspecto que favorezcan a todos. Desde el Grupo Municipal de Vox en el Ayuntamiento de Madrid se lo hemos propuesto. ¡Oye!, para nosotros lo principal o la vía por la que hay que ir -que también lo ha señalado el portavoz que ha expuesto esta proposición- son las entradas independientes; ¡oye!, que sean aquellos pisos que puedan tener una entrada independiente e incluso que puedan estar separados, los bajos o estos primeros pisos. Pero, claro, que se cumpla, que se cumpla de verdad. Y para eso, aunque puede valer, efectivamente, una declaración responsable, si al poco tiempo no va la Administración a comprobarlo, de nada vale. Porque, claro, lo que no pueden hacer es lo que siempre se ha hecho en la Administración, que tenga que ser una licencia que te dé una autorización positiva por parte de la Administración, que tardan años y lo único que hacen es desmotivar la inversión y hacer que al final todos aquellos que quieran invertir desestimen y no lo hagan. El modelo de la declaración responsable está bien, ¡pero siempre y cuando luego la Administración vaya y corrobore! Y, si esto no se hace, me da que puede ser más bien por unos fines que favorecen la especulación, que favorecen el enriquecimiento de unos pocos frente a la defensa de nuestros barrios, de nuestras familias y del derecho universal a la vivienda, que hay muchas formas de plantear este derecho: puede ser como lo

quiere hacer la izquierda, de todos iguales y a base de ponerlo en una ley cuya efectividad luego es nula, o puede hacerse de verdad. Y nosotros invitamos a la Comunidad de Madrid, al Gobierno de la comunidad, a seguir con una política mucho más ambiciosa de vivienda.

Y, por último, no quiero dejar pasar la oportunidad de decir que es importante que la regulación sobre los pisos turísticos sea estatal. De nada vale que tengamos diecisiete sistemas autonómicos diferentes, con diecisiete normativas totalmente diferentes, donde en unas se prohíban, en otras se regulen, en otras se deje hacer lo que se quiera; iesto es un caos! Y es que ya no solamente estamos favoreciendo este caos autonómico, sino que la falta de regulación en algunas comunidades autónomas está llevando ia que lo hagan los ayuntamientos!; es decir, que ya no solamente vamos a tener diecisiete sistemas diferentes, sino 8.000. Yo les invito a esto, a plantear en serio una regulación sencilla, efectiva, que respete la propiedad privada, que respete la libertad de empresa, pero que también garantice a todos tener una vivienda digna y asequible. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene ahora la palabra la señora González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: En primer lugar, quiero agradecer a Más Madrid que haya traído hoy aquí esta PNL para hablar de las viviendas turísticas, de la situación que hay en la Comunidad de Madrid y lo que está repercutiendo también en el precio del alquiler de la vivienda. A día de hoy, ha crecido el número de viviendas turísticas de una manera absolutamente descontrolada, principalmente en la ciudad de Madrid, y nos encontramos con distintos distritos de Madrid, como el de Centro y Arganzuela, donde se están cambiando los entornos, perjudicando la convivencia con los vecinos y, por supuesto, aumentando de manera salvaje los precios del alquiler.

Actualmente, en la ciudad de Madrid, según datos dados por el propio ayuntamiento, operan 14.699 establecimientos turísticos, de los que el 92 por ciento son VUT, aunque solo 941 funcionan con licencia municipal, pero, según la principal plataforma del sector, en diciembre del 2023 había 25.543 anuncios en su web de reservas en Madrid, superando los niveles anteriores a la pandemia, y 4 de cada 10 están en el distrito centro, con 10.878 anuncios. En lo que va de año el número de viviendas turísticas anunciadas ha aumentado un 32 por ciento más con 6.000 nuevos pisos. Ese crecimiento sin control está generando el encarecimiento de la vivienda, transformando el comercio de proximidad, deteriorando la convivencia de las comunidades de vecinos y promoviendo la expulsión de sus residentes. Hay numerosas investigaciones que analizan cómo las plataformas de pisos turísticos están incidiendo en las subidas del precio de los alquileres para los residentes locales y apuntando a la existencia de una relación directa entre la mercantilización turística de la vivienda y la burbuja del alquiler.

La ciudad de Madrid tuvo un aumento del 13,8 por ciento de incremento anual del precio del alquiler, superando así el precio medio nacional, y esta situación no solo hace que se cambien estas realidades en los barrios, sino que expulsa a sus vecinos. Así, en el distrito Centro ha descendido el número de vecinos a día de hoy y ya hay un turista por cada dos residentes. Si además solamente el

1,1 por ciento de los pisos turísticos son legales, la pregunta sería qué está haciendo el Ayuntamiento de Madrid y, sobre todo, qué está haciendo la Comunidad de Madrid ante esto.

Más Madrid trae hoy aquí una problemática que están viviendo muchos vecinos y vecinas de la comunidad con cinco puntos principales: uno, que no se concedan nuevas licencias hasta que se realice una inspección pormenorizada de todo el parque de vivienda que existe; dos, multiplicar el número de inspectores por tres; un tercer punto que habla de endurecer las sanciones; un cuarto que habla de hacer una campaña de información con las asociaciones de vecinos para que sepan cómo blindar sus comunidades para que no se pongan viviendas de uso turístico y un quinto que habla de crear un registro autonómico con criterios de transparencia donde se pueda consultar. Obviamente estamos de acuerdo en que tendría que hacerse una campaña con las asociaciones de vecinos para que puedan informar a las comunidades de propietarios, aunque ya sabemos que el Partido Popular y la participación no se llevan bien y eso de hacer algo con las asociaciones de vecinos no es algo que les guste mucho, aunque a nosotros nos parece que es fundamental. Y desde luego queremos desde el Grupo Parlamentario Socialista agradecer la gran labor que está haciendo la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos también en esto. *(Aplausos)*.

Por otro lado, el último punto de esa PNL habla de crear un registro, obviamente algo que a nosotros nos parece muy importante porque tanto la información como la transparencia siempre lo son, aunque no así para la Comunidad de Madrid. Pero creemos que es igual de importante contar con los ayuntamientos, porque, si al fin y al cabo son los ayuntamientos quienes tienen las competencias para ver si la vivienda cumple los requisitos, no parece lógico que la Comunidad de Madrid, a través de una declaración responsable del propietario de la vivienda, no contrarreste los datos con los municipios que es donde se ubican y donde estará el problema; esa es la forma del Gobierno regional de hacer las cosas: no teniendo nunca en cuenta lo que dicen los municipios.

La Comunidad de Madrid desde el año 2013 tiene las competencias en viviendas turísticas, porque aquí así lo quiso Rajoy cuando estaba en el Gobierno, que decidió darles a las comunidades autónomas dichas competencias, pero la Comunidad de Madrid no ha hecho nada al respecto. Sin embargo, señores de Más Madrid, nos causa cierta extrañeza que algunas de las medidas que ustedes proponen hoy aquí son iguales a las que plantea el Ayuntamiento de Madrid, por lo que imaginamos que el Partido Popular votará a favor de esta PNL. Plantean suspender las nuevas licencias y, teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos se han abierto viviendas turísticas sin licencia, no creemos que sea únicamente lo más eficaz. Por otro lado, en el ayuntamiento también ha anunciado que incrementarían el personal para inspecciones un 15 por ciento y, ¡claro!, lo importante no es solamente que haya inspectores, sino también que se tramiten dichas inspecciones.

Y, por último, su PNL, al igual que una de las medidas de Almeida, habla de endurecer las sanciones, pero no se trata de aumentar las sanciones, sino de aplicarlas ¡porque ya existe un régimen sancionador, pero no se aplica porque no se hace inspección y porque se está haciendo dejación de funciones!, porque las sanciones que se ponen a día de hoy son pocas y además las más bajas en vez de ser las más altas. *(Aplausos)* Y más que paralizar el número de licencias, ¡nosotros creemos que lo

que hay que hacer es clausurar inmediatamente todas las VUT ilegales que hay en la Comunidad de Madrid! (*Aplausos.*) Y no sabemos si para eso es necesario multiplicar por 3 el número de inspectores o no, porque lo que está claro es que, con el número actual de inspectores, como diría mi compañera Mar Espinar, ni contratando a la Liga de la Justicia se haría posible un seguimiento real de la situación. Porque con las viviendas turísticas ilegales no solo estamos aumentando el precio del alquiler en Madrid, ya cada día más desbordado, sino que estamos perjudicando también al tipo de turismo de la región y a los negocios turísticos que crean puestos de trabajo y pagan impuestos. No hacer nada y mirar para otro lado, como hace la Comunidad de Madrid, es perjudicar a los vecinos, perjudicar la creación de riqueza de nuestra región, perjudicar a los negocios y al modelo turístico que queremos.

Además, deben desde la comunidad autónoma ayudar a los ayuntamientos, porque necesitan instrumentos para poder garantizar este fenómeno que ya les ha estallado a ustedes, y obviamente la información y la transparencia son clave para ello. Así que aplíquense, señores del Partido Popular, pónganse a trabajar y a gobernar, que es lo que tienen que hacer para dar solución a los vecinos y no hacer oposición al Gobierno de España porque, aunque a ustedes no les guste lo que pasa cuando ustedes no gobiernan, es lo que hay y es lo que va a haber durante tres años más de legislatura; se les va a hacer muy larga. Y ya saben: la mejor forma de aprender es practicar la democracia cuando gobiernan, pero también cuando están en la oposición. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Gómez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **GÓMEZ RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente. ¡Señor Padilla, qué sensible le veo hoy!, ¡quién le ha visto y quién le ve, eh! Nos encontramos hoy de nuevo con un tema que digamos que es complejo, en el que hay que conciliar y velar por todos los ciudadanos y usuarios implicados; es decir, hay que compatibilizar el derecho del propietario a la libre disposición de su vivienda con el derecho de los vecinos y con el derecho del resto de ciudadanos, teniendo siempre en cuenta las diferentes competencias de las Administraciones.

En lo referente a cifras, el INE nos señala que el porcentaje de viviendas de uso turístico sobre el total de viviendas de la Comunidad de Madrid es un 0,57 por ciento, mientras que en el resto de comunidades autónomas consideradas también como turísticas estos porcentajes ascienden al 4,08 en Canarias o al 4,06 en Baleares o al 1,33 en Cataluña. Y según el INE, también en los últimos tres años, el número de viviendas y uso turísticos se ha incrementado en España un 5,9 por ciento -tiene usted razón-, en algunas comunidades se han disparado incluso a un 17 por ciento o un 7 por ciento en la Comunidad Valenciana, sin embargo, en Madrid se ha reducido el número de viviendas turísticas un 13,4 por ciento; dirección inversa.

En materia de regulación, hay que señalar que hay diferentes Administraciones implicadas en función de las competencias de cada una de ellas, ¿no? Por un lado, tenemos la normativa europea, que el nuevo reglamento sobre alojamientos de corta duración establece que serán los Estados miembros los encargados de establecer una ventanilla única digital en el que se deberán dar de alta

todas las viviendas de uso turístico obligatoriamente, no como antes, que era voluntario. Esto va a suponer un aumento de la transparencia y va a permitir a las Administraciones luchar contra la oferta ilegal.

Luego, tenemos la normativa estatal, que lamentablemente el Gobierno de España ha dejado fuera de la ley por el derecho a la vivienda el alquiler de corta duración y el alquiler vacacional, perdiendo una oportunidad de establecer un marco único para toda España y un marco coherente. Sin embargo, dicha ley sí que ha adoptado determinadas medidas: limitación del precio del alquiler, limitación de las actualizaciones de las rentas, zonas de mercado residencial tensionado, modificación del procedimiento de desahucio y un largo etcétera que lo que ha provocado ha sido una disminución del mercado del alquiler, un estrangulamiento de la oferta y, por lo tanto, un efecto claramente inflacionario en los precios de dicho alquiler. Es decir, la legislación estatal, que suponemos que pretendía que las personas más necesitadas de una vivienda pudiesen acceder a la misma, ha conseguido el efecto contrario, y esto no lo digo yo, lo dice el Banco de España en su informe anual de 2023.

Luego, tenemos la normativa de la Comunidad de Madrid -tranquilos-, teníamos el decreto 14, modificado por el decreto de 2019, y que hace poco en la Comisión de Turismo nos informaron que se va a modificar brevemente. ¿Con qué objetivo? Entre otros muchos, incluir la prohibición de realizar actividad turística en inmuebles cuyos estatutos de la comunidad de propietarios así lo establezcan y también en viviendas de protección pública o de régimen de protección pública.

Y, por último, tenemos la legislación municipal. Respecto a ella, en 2019, y gobernando Carmena, se aprobó el plan especial de hospedaje, norma que es claramente -y usted no lo ha dicho- ineficaz para ordenar y evitar la proliferación de viviendas turísticas; ¡claro, si han aumentado mucho! Entonces el alcalde la pasada semana presentó un nuevo plan de acción para evitar la desertización de la zona centro -es verdad, la zona más afectada por la vivienda de uso turístico-, para ordenar la oferta turística y para favorecer la convivencia entre residentes y la actividad turística.

Miren, es la quinta vez que hablamos de vivienda de uso turístico en los siete meses que llevamos de legislatura y me parece muy sorprendente que Más Madrid traiga una PNL como la que nos trae, llena de exageraciones, de falsedades, que confunde las competencias y, luego, con un lenguaje totalmente demagógico. Comienza su exposición de motivos afirmando la existencia de falta de interés de las Administraciones, hablan de dejadez de funciones, de mirar para otro lado..., ¡pero si aquí la única Administración que ha mirado para otro lado ha sido la Administración central del Estado, que no ha incluido las viviendas vacacionales en su ley!

Nos hablan de la parte propositiva, nos dicen que aplique una moratoria en la concesión de nuevas licencias; mire, señor Padilla, esto no es competencia de la Comunidad de Madrid, es competencia de los ayuntamientos y el Ayuntamiento de Madrid ha anunciado que va a paralizar las nuevas licencias hasta la modificación del Plan General de Ordenación Urbana; hecho.

Piden a la Comunidad de Madrid que multiplique por tres el número de inspectores y dice usted de multiplicar por tres o por cuatro o por ocho -¡qué más da!-, o por dos..., ¡inada!, como el dinero

público no es de nadie, ¿verdad? Pero mire, le voy a decir que, si lo multiplicamos por tres, serían 20, 30 inspectores más o menos, ¿no?; pongamos en el mejor de las cifras: 20 inspectores, pero es que en sus enmiendas a presupuestos de 2024 esa partida la han incrementado con 200.000 euros. ¿Qué quiere, que le paguemos a los inspectores 10.000 euros a cada uno?, ¿menos del salario mínimo interprofesional? ¡Pero bueno, menuda monta su jefa como le oiga! Pero no se preocupe que lo de Vox y el PSOE es peor porque no han presentado ni una enmienda incrementando el número de inspectores, ellos pretenden que trabajen gratis.

Nos piden endurecer sanciones y, tal y como le ha informado el alcalde de Madrid, que yo creo que usted lo sabe, las sanciones pasarán a 30.000, 60.000 y 100.000 euros y pueden ser acumulativas. Nos solicitan campañas de información; miren, ustedes parten de una valoración negativa de una actividad que es reglada y es legal y la Comunidad de Madrid no va a contribuir a mantener su discurso de la turismofobia, ¡no! Y luego nos piden la creación de un registro; los datos del registro de empresas turísticas de la Comunidad de Madrid se pueden consultar en el portal de datos del Gobierno abierto del Gobierno de España, con lo cual, más transparencia imposible, y ya le hemos dicho lo que establece el nuevo reglamento.

Por lo tanto, señor Padilla, creo que lo más inteligente llegado a este punto sería dejar la PNL sobre la mesa, que se tome cinco días de reflexión -yo creo que serán suficientes- y que luego vean si continúan o no con ella, porque en los términos en la que nos la han traído, como ya le he dicho, tenemos que votar en contra. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Le pregunto al grupo autor, al señor Padilla, si desea abrir el turno de réplica. *(Pausa.)* ¿Sí? Pues entonces tiene la palabra el señor Padilla por tiempo de tres minutos.

El Sr. **PADILLA ESTRADA** *(Desde los escaños.)*: A ver, que me aclare yo. Está funcionando todo, todo va bien; hay 24.000 pisos turísticos ilegales en Madrid ¿y todo va bien? ¿Es lo que me está diciendo el Partido Popular?, ¿que le parece bien que haya 24.000 pisos turísticos ilegales? También me gustaría saber si los de Alberto Amador son legales o no son legales; pero bueno, yo le pregunto. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. Silencio, silencio.

El Sr. **PADILLA ESTRADA** *(Desde los escaños.)*: Dijo la señora Ayuso que no se podía permitir que los centros de las ciudades se vaciaran de niños; les preguntamos que qué iban a hacer ustedes para evitarlo y dijo: ¡lo tenemos en el programa electoral! Miren, mire, ¡Catalá!, mire usted qué hay en el programa electoral, a ver si ustedes hablan algo.

Yo se lo digo sinceramente, yo no soy un experto sobre este tema, he tenido que estudiar y seguramente haría cosas mejorables, pero ¿por qué insultan a la inteligencia de los madrileños diciendo que todo va bien? Porque es que, según ustedes, señores del Partido Popular, no hay un problema con el turismo, ustedes creen que todo, todo funciona con el turismo, no hay un problema de vivienda o el

problema de vivienda, según ustedes, lo ha provocado la ley de vivienda estatal, es decir, que ¿antes de que hubiera ley de vivienda estatal todo iba bien? No sé si llevan demasiado tiempo dentro de estas paredes, pero yo les prometo que si ustedes..., ¡Vamos!, seguro que tienen amigos y compañeros que no son cargos públicos y que tienen trabajos más o menos precarios, ¿sus amigos y sus familiares no hablan del problema de la vivienda en Madrid?, ¿no les da cosa que el casero les eche del piso o que la inmobiliaria les ponga una cuota? ¡Yo se lo digo!, para mis amigos y la gente con la que yo me encuentro en los bares y en los parques ese es el principal problema de la juventud en Madrid, el principal problema es la vivienda. Yo sé que la señora Ayuso ya lo tiene resuelto, lo dijo: "la legislatura de la vivienda", y ya todos sabemos dónde vive ella, ¡pero lo importante es dónde viven el resto de los madrileños! Esta medida yo creo sinceramente que podía ayudar... Ustedes dicen siempre que el problema es de oferta..., 25.000 viviendas, le propongo que haya 25.000 viviendas que pasen al mercado de alquiler; ustedes dicen que no, que está bien, que están bien como pisos turísticos; la verdad es que no lo entiendo.

Y al Partido Socialista, mira, yo le aseguro que el Partido Popular va a votar que no, lo que no entiendo es cómo ustedes se abstuvieron el otro día para que los municipios pudieran declarar zona tensionada sus municipios, para que Parla, Fuenlabrada... (*Rumores.*) Sí, sí, eso es lo que ocurrió.

Mire, España se ha convertido en el país de Europa con más inquilinos en riesgo de pobreza, el 48 por ciento, y Madrid la región con más gente que dedica más del 40 por ciento de los ingresos a la vivienda; es decir, que las políticas del PP y del Partido Socialista nos han convertido en un lugar en el que la vivienda no es del todo un lugar donde vivir tranquilos, donde no tener angustias. Yo les propongo tres cosas, así a lo grande, rápidamente: uno, que los municipios puedan declarar zona tensionada; dos, invertir lo mismo que Europa, es decir, el 1 por ciento del PIB, 13.500 millones de euros, y, tres, eliminar las socimis, que son un vehículo para la especulación y que no son nada productivas. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Pérez Gallardo, de Vox en Madrid.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señores del Partido Popular, miren, en esta propuesta, que podía tener cierto sentido común en el diagnóstico y que falla en las medidas, yo lo que no entiendo es cómo ustedes critican el diagnóstico y aplican las medidas, y esto le pasa siempre con todo lo que propone la izquierda. Es que ustedes han aplicado esta moratoria en el Ayuntamiento de Madrid, una moratoria que lo único que hace es traer una incertidumbre y una inseguridad jurídica bestial, pero es su culpa al no tener la regulación y la aplican o castigan a aquellos que quieren invertir o a aquellos... ¡Hombre, no!, si ustedes quieren hacer una regulación buena y una regulación que permita que todo esto se dé respetando el libre comercio, respetando la libertad de empresa, respetando también la propiedad privada, fomentando más viviendas, ¡háganlo!, ¡perfecto!, les animamos a ello, pero lo que no pueden hacer es paralizar todo hasta que sus señorías quieran regular, porque eso lo único que hace es traer inseguridad jurídica. ¿Este es el modelo liberal que ustedes traen? ¿Es lo que ustedes representan? ¡Es que siempre hacen lo mismo!: critican a la izquierda, ¡pero no les hacen caso! (*Aplausos.*) ¡No, hombre, no!

Lo que tienen que hacer -y, de verdad, se lo estamos diciendo mucho- es que, si seguimos como estamos haciendo en materia de vivienda, dentro de diez años el problema va a ser mucho peor que ahora. Es que se están construyendo y se están poniendo en el mercado del alquiler diez veces menos de lo que se tiene que poner. ¡Esto es lo más importante! Ustedes dicen, la presidenta dice mucho que es la legislatura de la vivienda, ¡se lo compro!, ¡perfecto!, pero hay que ser diez veces más ambiciosos de lo que ustedes están siendo. Por cada vivienda que se está construyendo hay que construir otras diez, por cada vivienda que se pone en el mercado del alquiler hay que poner otras diez, y lo que está pasando en Madrid es que salen viviendas del mercado del alquiler. Se puede hacer mucho y nosotros se lo decimos; es que no hay aquí unas medidas mágicas, ¡hay modelos de éxito que ya están funcionando! Hay que poner más vivienda, tanto nueva como la vacía, y para eso hay que incentivarla. El 25 por ciento del coste de una promoción de una vivienda es impuestos y ahí tenemos margen para bajar muchísimo; otro casi 30 por ciento puede ser el suelo, y ahí hay margen para bajar muchísimo. Tenemos casi un 55 por ciento de margen que se pueden hacer medidas concretas con muy poco presupuesto para hacer y hay que hacerlo mucho más ambicioso de lo que están haciendo, si no, dentro de diez años esto va a ser mucho peor que la situación ahora y eso que la situación ahora ya es mala.

Les invitamos a no hacer tanto caso a la izquierda en sus propuestas, criticar cuando las propuestas son malas y no pasa nada por reconocer que algo está mal y hay que mejorarlo; nosotros les invitamos a ello. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora González Álvarez.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias. Miren, en el Partido Popular tienen una doble vara de medir: les parece bochornoso cinco días que se ha tomado el presidente, que no significa que haya dejado de hacer cosas, pero no les parece bochornoso los cuarenta días que cogió Feijóo para una investidura fallida sabiendo que no le daban los números para gobernar. *(Aplausos.)* Quieren mezclar la verdad con sus mentiras y con el fango, y la realidad es que, cuando alguien no tiene argumentos, solo insultan, que es lo que vienen haciendo constantemente, es lo único a lo que se dedican a hacer desde la derecha y la "fachosfera". Y lo de expandir bulos va para todos, también para el señor Padilla, que debe ser que lo de leer lo tiene así, así *(Aplausos.)*; léase mejor la proposición y, cuando quieran, se lo explico.

Miren, desde esta bancada, desde el Partido Socialista aquí, en la Asamblea de Madrid, nuestra labor es controlar la acción del Gobierno de la Comunidad de Madrid, porque son ustedes los que gobiernan, aunque hace cinco años ustedes no ganaran las elecciones, ¡pero les daban los números! Ustedes gobiernan y nuestra misión es precisamente hacer control al Gobierno; en eso estamos. Desde el año 2013, que el señor Rajoy, que estaba en el Gobierno de España, le dio las competencias de turismo y lo que tenía que ver con los pisos turísticos a la comunidad autónoma, hasta lo que ha dicho su portavoz, 2023, ¿qué han hecho en esos diez años? ¡Nada!, ¡nada! *(Aplausos.)* Ahora va a ser que tiene la culpa realmente la ley de vivienda. Pues miren, tanto que hablan de resultados de las urnas, ¡hablen de todos!, asuman que democráticamente tenemos un Gobierno progresista en España porque

daba la suma, como viene en la Constitución, porque así lo decidieron los ciudadanos, porque la democracia se ejerce tanto cuando ganan unos como cuando ganan otros.

Y, para terminar, solamente decirles que me siento muy orgullosa de tener un presidente que tiene sentimientos, que es humano y más... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio; silencio, señorías.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** (*Desde los escaños*): Yo siento que ustedes a lo mejor no los tengan, porque a veces lo que parece es que ustedes lo que tienen es poca alma y desde luego sentimientos solamente si son de su color político; así que respeto, ¿vale?; irrespeto! (*Aplausos*.) Las emociones mueven el mundo, ¡claro que lo mueven! En muchos casos tenemos guerras por el odio, otros preferimos el amor; ustedes decidan dónde prefieren estar. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Gómez Rodríguez, del Grupo Popular.

La Sra. **GÓMEZ RODRÍGUEZ** (*Desde los escaños*): Mire, señora González, su discurso realmente carece de toda credibilidad. Hace un año escaso, en marzo del año pasado, presentaba una PNL y pedían cosas completamente diferentes, ustedes hicieron una enmienda diciendo cosas completamente diferentes, y hoy vienen aquí y no sabemos qué van a votar a la PNL que ha presentado Más Madrid, donde ustedes ni siquiera se han molestado en hacer una sola enmienda. Y, además, yo le pregunto: ¿qué ha hecho su ministra Maroto, ahora portavoz del Ayuntamiento de Madrid y entonces ministra de Turismo durante todos estos años?, ¿me lo podrá decir?

A ver, señor Padilla, usted intenta manipular, intenta confundir. Nos habla de que hay muchos más pisos en Airbnb que en Idealista; lógico, ilógico!, los pisos en Airbnb están siempre porque siempre están en alquiler, pero, una vez que un piso se ha alquilado de Idealista, lo retiran, señores, ¡lo retiran! Con lo cual tendremos que ver cuál es el parque de viviendas en alquiler en Madrid y es de trescientas diecisiete mil setecientas y pico, más los ocho mil y pico que tenemos, y eso supone una parte ínfima del piso en alquiler, sin restar que a nosotros también nos preocupa y nos ocupa este tema. (*Aplausos*).

Mire, lo que está claro es que lo que aquí se enfrentan son dos modelos diferentes, eso está muy claro: el suyo, que rechazan y persiguen la propiedad y a los propietarios, a todos los propietarios, a los que quieren alquilar su vivienda y a los que viven en ella, por el hecho de serlo, y el nuestro, en el que luchamos por conciliar todos los intereses, dando libertad al propietario para hacer que libremente elija qué hacer con su vivienda y compatibilizándolo con el derecho de los vecinos a un adecuado disfrute de su vivienda. Y, mientras que nosotros estemos aquí, habrá un dique de contención para todas esas políticas que ustedes sostienen, pero no porque las mantengan ustedes, sino porque son equivocadas y erróneas, como así se ha demostrado. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. El último punto, que es la designación de los miembros del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, como solamente es lectura y votación, lo trataremos en el momento que le corresponde de las votaciones.

Así que, concluidas las intervenciones de todos los puntos del orden del día, procedo a someter a consideración de los grupos las enmiendas que se han presentado. Vamos a empezar con la Moción 4/24 y le pregunto a la señora Sánchez Prieto, del Grupo Parlamentario Socialista, si admiten las enmiendas presentadas por Más Madrid.

La Sra. **SÁNCHEZ PRIETO** (*Desde los escaños.*): Admitimos la 1, la 3 y la 4.

El Sr. **PRESIDENTE**: La 1, la 3 y la 4, de acuerdo. Pues entonces votamos el texto original con las enmiendas 1, 3 y 4 de Más Madrid; gracias, señoría.

A continuación hago la misma pregunta respecto a la Proposición No de Ley 190/24, a la señora Lozano Sabroso, que tiene una enmienda de modificación del Partido Popular.

La Sra. **LOZANO SABROSO** (*Desde los escaños.*): Sí, la aceptamos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien, muchas gracias. Pues entonces lo que votamos es la enmienda, porque la enmienda sustituye, me parece recordar, a todo el texto.

A continuación, vamos a proceder a realizar las votaciones incluidas en la sesión plenaria de hoy. La Mesa autorizó un voto telemático, pero finalmente el mismo no se ha producido. Así que llamo a votación. (*Pausa.*) Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

Y, en primer lugar, sometemos a votación la Moción 4/24. Iniciamos la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación: 131 diputados presentes; 52 síes, 69 noes y 10 abstenciones. Por tanto, queda rechazada la Moción 4/24.

Ahora sometemos a votación la Proposición No de Ley 174/24. Iniciamos la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación: 131 diputados presentes; 62 síes, 69 noes y cero abstenciones. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley 174/24.

Ahora sometemos a votación la 190/24. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado: 131 diputados presentes; 121 síes, cero noes y 10 abstenciones. (*Aplausos.*) En consecuencia, queda aprobada la Proposición No de Ley 190/24.

Ahora votamos la Proposición No de Ley 215/24. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación: 131 diputados presentes; 52 síes, 69 noes y 10 abstenciones. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley 215/24.

Ahora pasamos, como antes les anuncié, a la designación de los miembros del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid.

Elección de miembros del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid (segunda votación) (RGEP.10649/2024).

Recordarán que el pasado 18 de abril no se obtuvieron los dos tercios que prevé la ley y que, por tanto, hoy debemos repetir la votación. La votación sería para los señores don Diego Armario López, don Luis Arranz Hartzbusch, doña Raquel Cubero Calero, don Antxón Sarasqueta González, doña Gemma Teso Alonso, don José María Noguero Fernández y don Rubén Emilio Gallardo García como miembros del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid. Hoy, para aprobarse la propuesta de los grupos, solamente hace falta mayoría simple. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 131 diputados presentes; 69 síes y 62 abstenciones. En consecuencia, todos los candidatos quedan designados miembros del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid.

Me han indicado los grupos que deseaban hacer explicación de voto. ¿Sí? ¿Todos los grupos van a querer hacer uso de la explicación de voto? *(Pausa.)* Entonces, empezamos por el Grupo Vox; la señora Velasco Vidal-Abarca, tres minutos.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA** *(Desde los escaños.)*: Voy a explicar por qué nos hemos abstenido. En la ley de Radio Televisión Madrid, que han modificado recientemente con los votos únicos del Partido Popular, se han realizado muchos cambios y la verdad es que casi todos a peor. En el Consejo de Administración habrá tres consejeros más pero, en cambio, tendrá menos funciones. Esta ampliación a siete miembros tiene una única finalidad, que es que los consejeros del Partido Popular tengan mayoría absoluta. Y, además, han reducido en dos años su mandato, que era de seis años, para ajustarlo a la legislatura y, de este modo, mantener ese control férreo que quieren ejercer.

Por otra parte, a los consejeros se les podrá cesar a propuesta de la Junta General de Accionistas y el director general ya no será elegido por la Asamblea de Madrid sino nombrado por la Junta General, a propuesta del Consejo de Administración, en el que ustedes se han ocupado de tener mayoría absoluta. La comisión solo determinará su idoneidad.

Y para que no haya que tener un administrador provisional eterno han decidido ustedes que el mandato de cuatro años del director general será renovable. Han suprimido la ratificación por parte de la Asamblea del nombramiento -si ese era el caso- de un administrador provisional y quien cesará al director general -por cierto, nuevo alto cargo- será, ¡cómo no!, la Junta General de Accionistas, es decir, el Gobierno; ya no será por acuerdo de la Asamblea. Fíjense hasta qué punto han tratado ustedes de controlar Radio Televisión Madrid que los propios letrados de la Asamblea les tuvieron que advertir de que la ley no se ajustaba al Reglamento y tuvieron que rectificar sobre la marcha.

Así que, como un gesto de coherencia y sin entrar a valorar en este momento la idoneidad de los candidatos a formar parte del Consejo de Administración, el Grupo Parlamentario Vox se ha abstenido. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Si lo desea, ahora tiene la palabra la señora Bernardo Llorente, del Grupo Socialista.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Hoy se ha votado ya aquí a los nuevos consejeros de la televisión pública madrileña. Hace unos días votamos a los consejeros del control externo al que corresponde el control económico de la actividad económica de esta Asamblea. En ambos casos, se trata de órganos esenciales para garantizar que la transparencia e independencia y la defensa del interés general -o sea, el interés de los vecinos y las vecinas de nuestra comunidad- sean el principio rector de su gestión, pero también en ambos casos estamos asistiendo al desmantelamiento de ese principio rector, que ha quedado bastante machacado en el caso de Radio Televisión Madrid, tras una ley que modifica su régimen jurídico y orgánico, llegando a modificar total o parcialmente un total de 29 artículos sobre 43; es decir, un 67,44 por ciento de la ley ha sido reformado por un procedimiento tan rápido que apenas ha permitido un adecuado debate, como se tenía que haber tenido.

Y no solo es que la tramitación haya sido tan rápida, sino que se haya reformado más de la mitad de la ley esencial. Es que esta reforma ha afectado a toda la organización del ente público de Telemadrid. Se puede decir que la Radio Televisión Madrid que salió de una reforma operada por la ley hoy recurrida no es la misma Radio Televisión Madrid que existía antes. A modo de ejemplo, señalar que el cambio de designación de director general, que hasta la nueva ley era elegido y cesado por la Asamblea, ahora lo es por la señora Ayuso; o que haya cuatro consejeros propuestos por el Partido Popular y un consejero para cada uno de los otros partidos representados en la Cámara. Eso es, de facto, un desequilibrio en el Consejo que hará imposible cualquier decisión que no beneficie directamente a los intereses del Partido Popular. La Asamblea pierde también la competencia de elegir al Consejo Asesor y se suprime el Consejo de Redacción, que tenía como función garantizar la objetividad, la veracidad y la calidad de los contenidos informativos difundidos por Radio Televisión Madrid y la independencia de sus profesionales.

Por todo ello, señorías, no es descabellado afirmar que, con estos grandes cambios en la ley de Radio Televisión Madrid, no solo desapoderan a la Asamblea de funciones de control y de dirección política, sino que también afectan a la función constitucional del control parlamentario de los medios de comunicación públicos, y, señoría, esto explica claramente nuestro sentido del voto, que ha sido la abstención, y se entiende perfectamente la obligación cumplida con la sociedad madrileña de presentar nuestro recurso de inconstitucionalidad, como ya hemos hecho. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Martínez Abarca en representación de Más Madrid.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Ayer, la señora Ayuso declaró, por decimoquinta vez, que España entraba en una dictadura. De esto podemos deducir que las catorce anteriores estaba mintiendo y podemos inferir que, si ha mentido las catorce primeras, igual la

decimoquinta también era mentira. (*Aplausos.*) Podemos pensar que Ayuso miente, valga la redundancia.

Lo interesante de esto es cómo argumentó que entrábamos en una dictadura, y era porque se acababa con todos los contrapesos del poder, todos los mecanismos de control al poder se acababan. Y aquí podemos llegar a otra conclusión, que la argumenta el refranero español, y es esto de que "cree la marquesa de Quirón que todos son de su condición". Porque precisamente lo que estamos votando hoy es cambiar el Consejo de Telemadrid para que quede en manos absolutamente de la señora Ayuso. (*Aplausos.*) Eso es una reforma que viene de la mano de la ley que les dio a ustedes el control absoluto sobre la Cámara de Cuentas, de la ley que les dio a ustedes el control absoluto sobre el Consejo de Transparencia... Es la tercera ley que hacen ustedes para controlar Telemadrid, cada una más autoritaria que la anterior, cada una más caudillista y más caciquil que la anterior. La hicieron para poder destituir a un director cuando la ley se lo impedía; la hicieron para poder nombrar el Consejo de Administración y tener mayoría, junto al pesebre ultra, y, ahora que ya les sobra el pesebre ultra, ya quieren tener el control absoluto. Y lo hacen nombrando un Consejo de Administración que es el mismo que teníamos más dos miembros más del Partido Popular, para tenerlo todo bien atornillado. Y el Consejo que teníamos es el Consejo, controlado por la derecha, que incumplió, primero, su principal obligación, que era poner un director general o proponerlo; en estos dos o tres años y pico que lleva el Consejo de Administración, ni siquiera ha habido esa propuesta, seguimos con el administrador provisional que nombró a dedo la señora Ayuso, que es un señor que lleva más de veinte años al frente de televisiones del Partido Popular para introducir en ellas bulos, mentiras (*Aplausos.*), desde el bulo del 11M hasta la actualidad. Y este Consejo de Administración, al que ustedes le dan continuidad pero atornillado con más miembros del Partido Popular, es un Consejo de Administración que ha convertido a Telemadrid en el foco de los bulos, de las mentiras, del odio, de mentiras racistas, de mentiras transfobas, de mentiras homófobas... En eso han convertido ustedes Telemadrid y, por lo tanto, no pueden contar, por supuesto, con el apoyo de Más Madrid para seguir teniendo una Telemadrid que avergüenza a los madrileños y que avergüenza a cualquier demócrata. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señoría. Y ahora tiene la palabra la señora De las Heras Tundidor, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **DE LAS HERAS TUNDIDOR** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Les veo un poco desnortados. Intervengo para explicar la posición de voto del Grupo Parlamentario Popular para la elección del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid. No estamos debatiendo la ley, la cual ya se debatió en diciembre. Reconozco que me hubiese gustado ver el panel de votación en verde, pero por puro frentismo son ustedes capaces de no votar a favor de personas cualificadas e idóneas para el Consejo de Telemadrid. No solamente votan abstención a los candidatos del Partido Popular, sino también a los suyos propios. Aprovecho para felicitar a los siete consejeros que salen hoy de esta Cámara.

Lo ha explicado el consejero de Presidencia a la perfección a primera hora de la mañana, pero yo se lo recuerdo y se lo digo a los madrileños, para que lo sepan: que hoy se ha votado una lista

conjunta elegida proporcionalmente por los cuatro grupos parlamentarios, todos los partidos han podido proponer personas que estarán en el Consejo.

Lamentablemente, Vox se alía siempre y continuamente con los socialcomunistas. No lo entiendo. Las matemáticas suelen ser tozudas, como dice la señora Monasterio, pero cuando no se aplica la mayoría, somos blanditos y, cuando se aplica, somos absolutistas. Sitúense de una vez, porque les veo virar demasiado y al final va a parecer como otro partido que yo me sé.

Televisión Española tiene una presidenta interina colocada por Moncloa y es militante de la "begosfera". Lo que no consiga Intxaurren con más de 500.000 euros de contrato, que lo consiga Broncano con 28 millones de euros, ambos en dos años, claro. De eso nadie dice nada, no les veo preocupados. El nivel de autoexigencia del PSOE es nulo.

Y, no, señorías. Para el ejercicio de amenazas a periodistas, les leo: "bueno, pues que sepáis que, si de verdad hay una guerra civil, a este mierdas me lo pido; es mío". Eso lo dice un asesor socialista del Ayuntamiento de Alicante sobre el periodista Vito Quiles. Así que ibasta ya de señalar a periodistas y a medios disidentes del régimen sanchista! (*Aplausos.*) Es una pena que realmente no consideren periodistas a gente que se está sacando la carrera, y es una vergüenza que parlamentarios como ustedes les critiquen y les califiquen como... tal. Frentismo, sectarismo y partidismo.

Nosotros seguiremos velando por la independencia de las instituciones... (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **DE LAS HERAS TUNDIDOR** (*Desde los escaños.*): ... y, por supuesto, de la televisión pública madrileña y del periodismo libre. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Bueno... Concluidos el debate y la votación, les deseo felices fiestas del 2 de mayo. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 15 horas y 33 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid